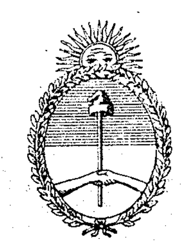
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 1991 AÑO XCIX ₳ 2.200

Nº 27.270

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

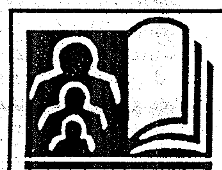
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALEPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. de 22 de Octubre de 1991, ante la Esc. Liliana Piñeyro, al fº 500 del Reg. 1124 a su cargo se constituyó "ALEPAR S.A." entre los Sres. Roberto Octavio Rapela, arg. nac. el 18/12/46, cas. L.E. 5.064.023, médico y Zunilda Angela Tarditti, arg. nac. el 28/9/48, casada, L.C. 5.690.852, fonoaudióloga. domiciliados en la calle Villanueva 1111-2º Cap. Fed. La sociedad tiene su domicilio en la Cdad. de Bs.As. Su duración: 99 años desde su insc. en el Reg. Pco. de Com. Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación de establecimientos agropecuarios, forestales, avícolas, de criadero, de granja, frutihortícolas, apícolas, propios o arrendados, para lo cual podrá dedicarse a la producción, compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, distribución, representación y toda otra forma de operatoria comercial, industrial o productiva relacionada con frutos y productos obtenidos de la naturaleza. Inmobiliaria: Mediante la compra venta, arrendamiento, subdivisión, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, aun por el régimen de la ley de propiedad horizontal. Comercial: Mediante la compra-venta, distribución, consignación, importación, exportación, comisión representación y toda otra forma de intermediación comercial de: productos médicos, veterinarios, bioquímicos, odontológicos, químicos, reactivos para diagnóstico, bioquímicos para análisis de aguas y suelos, medicamentos, instrumentos, elementos y accesorios para uso médico, veterinario, bioquímico, odontológico, cosmético y todo elemento o instrumento relacionado con el arte de curar. Industrial: Elaboración, fraccionamiento y conservación de productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria en todas sus formas. Fabricación de instrumentos, aparatos, prótesis, medicamentos y demás elementos relacionados con las actividades: médica, veterinaria, bioquímica y odontológica. A los fines del cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: 120.000.000 millones de Australes, representado por 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, valor nominal: ₳ 1.- cada una y con , derecho a un voto por acción. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio que estará íntegro por uno o cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de elección de los integrantes del Directorio será de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vice-Presidente en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura conforme el art. 284 de la ley. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. El capital se suscribe íntegramente por partes iguales y se integra en un 25% y el saldo será integrado dentro del plazo de 2 años. Directorio: Roberto Octavio Rapela: Vice-Presidente: Zunilda Angela Tarditti. Director suplente: Juan Carlos Rapela. Domicilio social: calle Agüero 2192, P.B. Cap. Fed.

La Escribana
Nº 82.833

ANGEL COLLA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 4/11/91, Angel José Colla, casado, 47 años, arg., L.E. 4.431.359, industrial, Bacacay 4014, Stella Maris Anacoreto de Colla, casada, arg., 38 años, comerciante DNI. 10.996.584, Bacacay 4014 ambos Cap. Fed. Plazo 99 años. Objeto, Industriales Mediante la industrialización, transformación, producción y elaboración de toda clase de productos y subproductos, mercaderías demás bienes relativos a la industria del caucho en toda sus formas, del plástico, del cuero, del Vidrio, Metalúrgica, de la Construcción, de la Madera y en especial a la fabricación de tubulares, cámaras y cubiertas para bicicletas y rodados. b) Comerciales, la compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y/o, exportación de productos, subproductos, materias primas, materiales repuestos y accesorios, herramientas y equipos vinculados a la actividad industrial, c) Inmobiliarias, compra, venta, permuta, construcción, alquiler, Leasing, Arrendamientos de propiedades horizontal fraccionamiento y loteo destinada a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas florihortícolas, forestales y parques industriales, d) Agropecuarias: Explotación integral y/o administración directa o indirecta por si o por terceros de establecimientos agrícolas, ganaderos rurales florihortícolas forestales, fruticolas, propios o de terceros y comercialización de productos y subproductos afines. Financieras, Otorgar y recibir préstamos con o sin garantía reales, aportes de capitales a personas y/o asociaciones existentes o a realizarse, negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras. Capital, Australes Ciento Veinte Millones, Adminis.: Mínimo uno, máximo tres, por dos Ejercicios, Repres; Presidente o Vicepresidente, La sociedad presinde de la Sindicatura, Cierre; 31/12. Presidente; Angel José Colla, Vicepresidente, Stella, Maris Anacoreta de Colla, Director Suplente Angel Ernesto Colla, Sede Social, San Pedrito, 2742, Capital Federal, Presente en este Acto, Angel Ernesto Colla, Italiano, 83 años, casado C.I., 1.268.224, comerc. Darwin 1327, mayor de Edad, comerciante, quien acepta el cargo.

Nº 82.814

ARGENRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 3-9-91, Nº 352, Fº 1163, del Reg. 529 de Cap. Fed. se dio cumplimiento a lo resuelto por Asamblea Gral. Extraordinaria del 9-8-91, de "ARGENRE S.A.", c/sede en San Martin 558, 4º Cap. Fed. por la cual se modificó el art. 3º del Est. Social en la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto exclusivo la intermediación en la celebración de contratos de reaseguros. El resto continúa vigente.

El Escribano
Nº 82.884

BUILDING & GREEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Ricardo Lentini, nacido el 5/12/1955, casado, DNI. 11.985.064, domiciliado en Rivadavia 4702; Fernando Héctor Carossino Tojo, nacido el 24/1/1968, casado, D.N.I. 20.007.910, domiciliado en Avda. La Plata 133, y Héctor Hugo Lentini, nacido el 26/11/1957, soltero, D.N.I. 13.212.740, domiciliado en Rivadavia 3991, todos argentinos, comerciantes y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 1/11/1991. 3) BUILDING & GREEN S. A. 4) Avda. Rivadavia 3991, piso 12, depto. 82 de Cap. Fed. 5) Constructora: Construcción de complejos polideportivos, confiterías, vestuarios, canchas para práctica de deportes, construcción de edificios, realización de toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando habilitada para realizar construcciones de todo tipo, realizar ejecución de proyectos y realizar obras de construcción de todo tipo. b) Importación y Exportación; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación y/o comercialización al por mayor y/o al por menor de implementos deportivos, césped sintético, arcos, redes y demás elementos necesarios para la práctica de deportes, como así también de vestimenta para la práctica de deportes. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, loteos y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y de prehorizontabilidad y administración de inmuebles. y e) Financiera: Mediante aportes de capital a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) ₳ 120.000.000.- 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Roberto Ricardo Lentini; Director Titular: Fernando Héctor Carossino Tojo; Director Suplente: Héctor Hugo Lentini. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 82.852

CARBOLITE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Julián Sabatés, 23/10/30, casado, argentino, abogado, Junín 84 3º "C" Capital

Federal, L.E. 6.470.944; Marcelo Mario Blanco, 1/8/58, casado, argentino, comerciante, Guatemala 4718 5º "C" Capital Federal, DNI. 12.946.940. 2) 10/9/91. 3) "CARBOLITE S. A." 4) Junín 684 3º "C" Capital Federal. 5) Objeto: Industrial: La transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus tipos, aspectos, y procesos, su corte, fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento y conservación, elaboración e industrialización de sus derivados; la fabricación y manufactura de carbón vegetal o mineral, productos de origen leñoso, plásticos, aglomerados y productos fibrosos y sus derivados; la producción de aceites aromáticos y esenciales de uso industrial y famacológico, con todo el proceso o ciclo de generación y formulación, desarrollo, aplicación, suministro y utilización en general. Comercial: Compra, venta, permuta, comercialización y distribución de los productos que industrializa; importación y exportación de las materias primas, productos elaborados o semielaborados o a elaborarse de carácter industrial; almacenamiento, transporte, compraventa, locación, leasing de bienes muebles, rodados, mercaderías; contratación privada o pública, presentación a licitaciones de todo tipo, incluyendo toda actividad de licencias patentes, marcas, diseños y modelos industriales necesarios a sus fines. Financiera: Aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia o de terceros, promoción de inversiones mobiliarias y toda actividad financiera, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y de empresas, otorgamiento de fianzas y garantías en asuntos propios o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. 6) 99 años a partir de la inscripción en Registro. 7) ₳ 10.000.000. 8) Presidente: Héctor Julián Sabatés; Director Suplente: Marcelo Mario Blanco. Mandato por tres años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente o los directores que los reemplacen. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 82.960

COINS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.; 1) Juan Gabriel Casas, argentino, divorciado, 41 años empresario, DNI. 8.113.329, La Pampa 5634, Cap. y Gladys Noemí Romero, argentina, soltera, 30 años, empresaria, DNI. 14.483.794, Av. Los Incas 4591, Cap.; 2) Esc. 179, fo. 455, Reg. 1076, Cap.; 3) COINS S.A.; 4) Avenida de Los Incas 459, Cap.; 5) Efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compraventa, importación, exportación, representación, distribución y/o consignación de artículos para el hogar, deportivos, de librería, de juguetería, de menaje, bazar, de ferretería, de decoración, de indumentaria, de alimentos y bebidas y auto partes, así como a la importación de todo producto autorizado por la legislación aduanera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Ciento veinte millones de Australes, suscriptos 100% integrado 25% en dinero efectivo; 8) Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) : Presidente: Juan Gabriel Casas; Vicepresidente: Antonio Trio; Director Titular, Gladys Noemí Romero y Director Suplente, Graciela Di Buccio. 10) 30 de junio. La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Presidente
Nº 82.936

CONSTRUCCIONES MECANICAS LUIS ESTEVES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 205, del 1º.11.91, se protocolizó el acta que resolvió reformar el Artículo Duodécimo: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 (T.O. Dcto. Nº 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplentes mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria.

El Escribano
Nº 82.947

ESTUDIO DE TRADUCCIONES *ECOWORD*
Asistido por Computadora. Todos los procesadores.
Material Técnico y Científico
Asoc. Arg. de Traductores e Intérpretes
(A.A.T.I.) Socio Nº 357 Tel. 544-5083

CONSTRUCTORA FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Esc. Públ. Nro. 33 del 31/10/91 pasada por ante el Escribano Augusto Delpech, Folio 517, Reg. 610. Socios: José Zamar, argentino, casado, ingeniero, L.E. Nº 7.271.187, nacido el 21/9/32, domiciliado en Maestro Alvarez 2.177, San Fernando, Pcia. Bs.As.; Rodolfo Alberto Rey, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 7.604.790, nacido el 27 de mayo de 1948, domiciliado en Caseros 751, Capital Federal; Ricardo Lorenzo Romilio, argentino, soltero, contador público, D.N.I. Nº 11.644.409, nacido el 11 de julio de 1953, domiciliado en Federico Lacroze 3.223, Planta Baja "3", Capital Federal; Julio Efron, argentino, viudo, ingeniero, C.I. Nº 4.710.626, nacido el 8 de agosto de 1939, domiciliado en Domingo Repetto 1.330, Martínez, Pcia. Bs.As.; Denominación: CONSTRUCTORA FUEGUINA SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, incluso en los términos del capítulo III de la Ley 19.550, en el país o en el exterior, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales, nacionales o internacionales, sea como contratista principal, subcontratista o cualquier otra forma de contratación, las siguientes actividades: (a) constructora: La realización de proyectos, dirección, administración, construcción, explotación o venta de edificios, viviendas, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, plantas industriales, establecimientos fabriles, y/o todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, (b) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas, o ganaderas y parques industriales, pudiendo dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. (c) Importación y Exportación: La realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros; con este fin podrá también: (1) celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o de bienes o servicios importados destinados al mercado interno; (2) llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios. (d) Mandatos y Servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. (e) Financiera: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, aciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley Nro 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. (f) Asesoramiento y Consultoría: Asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicación de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados; realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a la urbanización, en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos; la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrados técnicamente. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 120.000.000, representado por 120.000.000 de acciones ordinarias, valor nominal 1 austral y un voto por acción, de las cuales 75.360.000 son de Clase "A" y 44.640.000 son de Clase "B". Administración: 5 directores titulares y 5 suplentes, por un ejercicio y son reelegibles. Representación Legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso, Fiscalización: un síndico titular y un síndico suplente. Cierre Ejercicio: 3/12. Directorio: Presidente: José Zamar; Vicepresidente: Francisco Miguel García Goya; Directores titulares: Rodolfo Alberto Rey; Ricardo Lorenzo Romilio; Julio Efron; Directores suplentes: Carlos Alberto Aleman; Guillermo Luis Cristiani; Augusto Marcelo Dafonseca; Fernando Guzmán; Roberto Julio Bosco. Sede Social: Karukinka 596, Ushuaia, Tierra del Fuego.

El Vicepresidente
Nº 82.969

CORPORACION ALPSIE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 4 de noviembre de 1991, 1) Socios: Beatriz Zabatto de Ortiz de Guinea, argentina, nacida el 19 de julio de 1937, casada, comerciante, con LC. 03.600.229, domiciliada en la calle Jerónimo Salguero 2460 5º Piso Capital Federal; Silvia Patricia Siciliano, argentina, nacida el 20 de marzo de 1961, soltera, comerciante, con DNI. Nº 14.807.072, domiciliada en la calle Pedernera 34 3º A Capital Federal; Hector Luis Ortiz de Guinea, argentino, nacido el 16 de diciembre de 1934, casado, comerciante, con LE. Nº 4.148.700; domiciliado en la calle Jerónimo Salguero 2460 5º Piso Capital Federal; y Viviana Graciela Siciliano, argentina, nacida el 21 de junio de 1956, Despachante de Aduana, con DNI. Nº 11.989.512, domiciliada en la calle Avenida Gaona 3044 6º A Capital Federal. 2) Denominación: CORPORACION ALPSIE S. A. 3) Objeto: A) Importación y exportación: La realización de operaciones de importación y exportación. Para realizar su objeto la Sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relativo a: 1) Importación y Exportación de bienes de consumo y de capital, ya sea manufacturados o en su faz primaria; servicios técnicos y profesionales; 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudio de mercado interno e internacional; 5) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 6) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 7) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 8) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 9) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. B) Comercial en Industrial: La compra, venta, representación, distribución, comercialización para la exportación e importación, bajo cualquiera e sus formas, elaboración, procesamiento, transformación, fraccionamiento de productos alimenticios y bebidas; toda clase de materias primas, productos electrónicos, mecánicos, aparatos y equipos de electromedicina, óptica, textiles, químicos, máquinas, herramientas, artículos del hogar y de informática, artículos de librería y de cotillón. 4) Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital Social: Ciento Ochenta millones de Australes. 6) Administración y Dirección: a cargo del directorio, integrado por uno a cinco directores titulares, por el término de tres ejercicios. La Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme a lo dispuesto por el art. 285 de la Ley 19.550. 7) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o Vice-presidente en su caso. 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Miembros del Directorio: Presidente: Beatriz Zabatto de Ortiz de Guinea; Vice-Presidente: Silvia Patricia Siciliano, Director Titular: Hector Luis Ortiz de Guinea; Directores Suplentes: Viviana Graciela Siciliano y Silvia Amanda Pistarini, argentina, nacida el 6 de julio de 1946, casada, empleada, con LC. Nº 5.162.590, domiciliada en la calle Suipacha 1254 4º Piso Capital Federal. 10) Sede Social: Avenida Corrientes 525 5º Piso Capital Federal.

El Autorizado
Nº 82.919

DIBA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 14-11-1991; Escritura 231; Socios: Horacio Pablo Giambroni, argentino, nac. 11-6-64, casado, DNI. 16.977.456, 27 años, abogado, dom. Beltrán 1571, Martínez, y Angel Daniel Vicente Bolo, argentino, nac. 25-11-61, casado, 29 años, DNI. 14.820.488, empresario, dom. Rioja 2535, Olivos. Denominación: "DIBA SOCIEDAD ANONIMA" Domicilio: ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Florida 716, 6 E Cap. Fed. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse en el país o en el extranjero por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Comprar, vender, permutar, fraccionar, distribuir y/o transportar artículos de seguridad, equipos de climatización, de audio, video, computación, automotores y/o sus partes, tiendas, bazar, zapatería, confecciones, textiles, menaje, papelería, librería, artículos para el hogar, comestibles, golosinas, bebidas, alimentos, carnes, cereales, amoblamientos, decoración y su anexos. Intervenir en licitaciones y/o concursos de precios, actuar como proveedor del Estado, tanto nacional como provincial, municipalidades, entes autárquicos, sociedades del Estado, paraestatales, mixtas o particulares, en productos o mercaderías que usualmente adquieren; utilizar y/o negociar patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos y/o literarios; formar e integrar asociaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, agrupaciones y/o cualquier otra forma de contratación mercantil nacional y/o internacional, importar y exportar. Agropecuaria: mediante la explotación de campos, estancias, haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícolo ganadero, para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, y yeguarizo y especies animales propias de la actividad pecuaria, siembra, cosecha y recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras y especies pertenecientes a la explotación agrícola, quintas de verduras y plantaciones de frutales, como asimismo de establecimientos avícolas, apícolas y cunícolas. Explotaciones vitivinícolas, frutícolas, olivícolas, azucareras, cerealeras, oleaginosas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, para lo cual podrá establecer frigoríficos, bodegas, destilerías, usinas, fábricas, ingenios y/o aceiterías, así como también el disecado y envasado de frutas. Forestación y o recuperación de tierras áridas, pantanosas y anegadizas. Creación, adquisición y/o administración de establecimientos rurales destinados a la agricultura, ganadería y fruticultura y a la industrialización de los productos que se derivaren. Mandataria: ejercer representaciones, comisiones, gestiones, consignaciones, mandatos y administraciones; Inversora: efectuar y/o recibir préstamos, financiaciones y/o negocios crediticios de toda índole, formar retener y/o comercializar carteras de créditos derechos, acciones, bonos, títulos y/o valores de cualquier naturaleza; realizar inversiones con la sola limitación establecida en la Ley de Sociedades Comerciales; formalizar operaciones financieras con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Consultora: Proporciona asesoramiento, planificación, evaluación, administración, construcción, coordinación, inspección, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a personas y/o entes de cualquier naturaleza. Brindar asistencia técnica, institucional, auditora, administrativa, comercialeconómica, financiera, publicitaria y presupuestaria. Para los fines indicados la sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por esta estatuto. Capital: Ciento Sesenta Millones de Australes. Cierre del Ejercicio: 31 de Octubre de cada año. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Directorio: Compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura conforme art. 284 in fine L. 19.550. Composición de Directorio: Presidente: Horacio Pablo Giambroni. Vicepresidente: Angel Daniel Vicente Bolo. Director Suplente Primero: María Florencia Bolo.

La Autorizada
Nº 84.356

DISTRIBUIDORA V.T.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 931 del 12-11-91, en Registro 310 de Capital, Claudio Gerardo Vierci Alvarez, Pasaporte Rep. de Paraguay 745.395, paraguayo, nacido 5-10-62, comerciante, domiciliado en Junín 1472. P. 3, Dpto. B Cap., y Fabian Gustavo Andrades, casado, CIPF. 8.915.595, argentino, nacido 17-10-59, comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3753, Florida, Pcia. Bs. Aires, resolvieron constituir "DISTRIBUIDORA V.T.C. SOCIEDAD ANONIMA" Duración 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, fabricación de aparatos y accesorios eléctricos y elec-

trónicos, para audio, video, computación, ya sea de uso doméstico como industrial. Capital: ₳ 120.000.000, representado por 12.000 acciones de ₳ 10.000 valor nominal cada una. Administración y representación: directorio entre uno y cinco miembros por un año. Suplentes igual o menor nro. que titulares mismo plazo. Representación legal y uso de la firma social corresponden al presidente o vicepresidente individualmente. Ejercicio social cierra el 31/12/ cada año. De acuerdo al art. 284 ley 19.550 la soc. prescinde la la sindicatura. Directorio: Presidente Claudio Gerardo Vierci Alvarez, Vicepresidente Fabian Gustavo Andrades, Director suplente Juan Carlos Rizzo. Domicilio social Junín 1472, P. 3ro. Dpto. "B", Capital.

El Escribano
Nº 84.385

EL CIELO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura Nº 171 de fecha 25 de Septiembre de 1991, pasada ante el Registro 1207 de Capital Federal, se constituyó la sociedad denominada "EL CIELO S.A." con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Socios: Leopoldo Humberto Armentano, de 34 años, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en Emilio Mitre 60 piso 1, depto. A de Capital, Documento Nacional de Identidad Nº 13.808.331; Alejandro Peltemburg, de 30 años, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en Manuel Ugarte 2376 de Capital, Documento Nacional de Identidad Nº 14.189.482 y José Pablo Gil Vazquez, de 32 años, argentino, empresario, soltero, domiciliado en Tres de Febrero 1747, piso 23 de Capital, Documento Nacional de Identidad Nº 13.245.677. Plazo de duración: 8 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: la explotación de confiterías bailables, bares, restaurantes y salones y servicios de comidas y bebidas al público en general y la promoción y organización de espectáculos públicos. Capital: ₳ 100.000.000, representado por 1000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto y de ₳ 100.000 cada una, integradas en su veinticinco por ciento en dinero efectivo, al contado. El setenta y cinco por ciento restante se integrará dentro del plazo de dos años como máximo. Dirección y Administración: Directorio integrado por tres a cinco miembros titulares elegidos por la Asamblea por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 248 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: cierra el 30 de Junio de cada año. Directorio: Presidente Leopoldo Humberto Armentano; Vicepresidente Alejandro Peltemburg Directores Titulares: José Pablo Gil Vazquez y Luis Alfredo Causabon y Miguel Angel Rodriguez: Director Suplente Juan Francisco Gil Vazquez y Leonor Coviello. La sede social se fija en Uruguay 750, Piso 11 "C", Capital Federal.

El Escribano
Nº 82.867

ENRIQUE R. ZENI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INDUSTRIAL

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 24 de enero de 1991 se aprobó el aumento de capital de ₳ 318.699,23 a ₳ 20.000.000, emitiendo 4.000.000 de acciones ordinarias al portador de ₳ 1 cada una, Clase "A" con derecho a 5 votos por acción y 16.000.000 de acciones ordinarias al portador de ₳ 1 cada una, Clase "B" con derecho a 1 voto por acción. Se reformó el Estatuto Social. Se canjearán los títulos a emitir con los títulos existentes en proporción a la tenencia.

La Apoderada
Nº 82.840

FILM SUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Esc 745 Fº 1830 7-10-91 Reg. 520 E/T IGJ 1.544.996 Rbo. 80.064 23-10.91 Por escritura 873 Fº 2149 11-11-91 Reg. 520 Fº 520 CF: Modificación Art. Cuarto: El Capital Social es de Ciento Veinte Millones de Australes y se representa en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor de diez mil australes cada acción.

La Escribana
Nº 82.935

GODOY CRUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo Nº 80.897, del 31/10/91, GODOY CRUZ S.A. Escritura Complementaria, con la incorporación del Señor Manuel Jurkowski, arg. casado, 19/8/33, Empresario, L.E., 4.113.048, Avda. Libertador 3672, Piso 18º, Cap. Fed., Capital: 160.000.000.-, Para integrar Directorio; Presidente Abel Efrain Trybiarz, Vicepresidente, Manuel Jurkowski, Directores Titulares, Daniel Wohlgemuth y Diego Javier Kusnetzoff, Directores Suplentes Gerardo Waisman y Sofia Berman de Jurkowski, Sede Social Avda. Libertador 5190 Piso 3º C. Cap. Fed., Presente en este acto Sofia Berman de Jurkowski, arg. casada, 23/12/34, comerciante, L.C. 851.750, Avda. Liberador 3672, Piso 18 Cap. Fed., Diego Javier Kusnetzoff, arg., soltero, 28/9/67, comerciante, DNI. 18.410.666, Cerviño 3981, Piso 8º, Cap. Fed., quienes aceptan los cargos en los que fueron conferido.

Nº 82.815

HORIZON COTTAGE S. A.

INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime, celebrada el 14 de agosto de 1991, se resolvió: 1º) Modificar las características de las acciones en circulación, las que en adelante serán ordinarias, al portador, de valor ₳ 1 cada una y un voto por acción; 2º) Reformar el Estatuto Social en los siguientes aspectos: a) Aumentar el Capital Social a ₳ 20.000.000, mediante la emisión de 19.999.995, 6565 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 cada una y un voto por acción por un total de ₳ 19.999.995,6565, por capitalización parcial de la cuenta de Ajuste de Capital; b) Agregar al Objeto Social todas las actividades de Turismo, incluyendo pasajes, hotelería y excursiones; c) La administración de la Sociedad esté a cargo de un Directorio compuesto por los miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por tres años. La Asamblea debe designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo, para llenar las vacantes que se produzcan; d) Cada Director depositará ₳ 100.000, en efectivo, en garantía de su mandato; y e) La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme con lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Las decisiones de la Asamblea se elevaron a Escritura Pública Nº 345 del 14 de octubre de 1991 ante el Escribano Santiago R. Blousson, titular del Registro Notarial Nº 271.

El Directorio
Nº 82.955

INDUSTRIAS BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Clemente Oscar Zoppi, 5-4-1944, soltero, arg., comerciante, Marcos Sastre 2740, Cap. Fed., DNI. 4.436.276; Elba Nora Burgos, 18-9-1938, soltera, arg., comerciante, Juan Manuel de Rosas 170, Pilar, Pcia. Bs.As., LC. 3.711.082. 2) Escritura 31-10-1991. 3) INDUSTRIAS BAIRES S. A. 4) Marcos Sastre 2740, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: Comercialización de equipos de medición y control de procesos para industrias químicas, petroleras y cementeras. Importación, exportación. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) ₳ 120.000.000. 8) Directorio 2/6 titulares y suplentes, por 3 años. Presidente: Clemente Oscar Zoppi; Directora Suplente: Elba Nora Burgos. 9) Presidente. 10) 31 de marzo.

El Autorizado
Nº 82.917

INDUSTRIAS BIOBOX

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 28/6/91 se reformó el art. 1º que a continuación se transcribe: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "INDUSTRIAS BIOBOX S.A." y funciona como una continuidad jurídica de Bioten S.A. y de Industrias Biokit S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires".

El Autorizado
Nº 82.870

MODELTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrituras Nº 448 y 486 del 29-8-91 y 16-9-91 respectivamente. Accionistas: Jorge Berón, argentino, 46 años, LE. 7.757.671, comerciante, casado, Ayacucho 1797, Lanús Este; Haydeé Imelda Vega, argentina, 49 años. DNI. 4.276.076, casada, comerciante, Ayacucho 1797, Lanús Este; y Hector Oscar Berón, argentino, 38 años. DNI. 10.606.833, casado, comerciante Aníbal Ponce 1954, Banfield. Denominación: "MODELTEX S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropas y prendas de vestir en todas sus formas. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que los componen. c) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero prestado con o sin garantías reales, con exclusión de las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público, todo relacionado con su objeto social. Capital: ₳ 100.000.000. Administración: mínimo 2, máximo 7. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Presidente: Jorge Berón. Vicepresidente: Haydeé Imelda Vega. Director Suplente: Hector Oscar Berón. Sede social: Alvarez Jonte 3727, 9º "A" Capital.

La Autorizada
Nº 82.891

NETROY

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Extraordinaria del 03/01/91, volcada en instrumento privado de igual fecha, resolvió aumentar el capital a ₳ 250.000.000 y emitió 242.000.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción integrándolo en dinero efectivo. Reformó Artículo 4º Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 82.909

TODO EL NUEVO PODER LEGISLATIVO

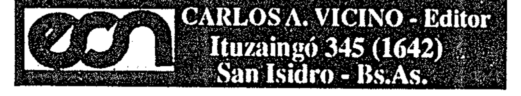
Cámaras Legislativas, Autoridades y Comisiones. Legislaturas Provinciales. Partidos Políticos y 18 Capítulos más en el Servicio CE de:

COMUNICACIONES EMPRESARIAS INFORMACION ACTUALIZADA PARA EMPRESAS
Moreno 1270, Piso 3º. Capital Federal
Tel. 38-7023/2080/2068/5347

SERVICIO DOMESTICO

Consideraciones generales sobre:
- Estatutos Especiales
- Antecedentes Históricos
- Régimen Jurídico Dec. 326/36
- Doctrina y Jurisprudencia
- Soluciones de futuro

FERREIROS - MOREY
156 páginas



SEGUNDO CONGRESO FEDERAL DE CAPACITACION

Organizado por el Consejo Federal de Capacitación, tendrá lugar entre el 27 y el 29 del presente mes, el *SEGUNDO CONGRESO FEDERAL DE CAPACITACION* en la localidad de Huerta Grande, Provincia de Córdoba.

Está dirigido a todas aquellas Instituciones, funcionarios, docentes y profesionales que estén trabajando en el campo de la capacitación del personal de la Administración Pública.

Bajo el tema directriz: *"LA CAPACITACION EN EL CONTEXTO DE LA REFORMA ADMINISTRATIVA"*, se tratarán durante los tres días, importantes aspectos que hacen al desarrollo de la Capacitación de los Recursos Humanos del Estado en sus distintos niveles, que van desde la Administración Municipal a la Nacional, incluyendo en el mismo a las empresas del Estado, organismos descentralizados e instituciones privadas que realizan actividades de capacitación en el sector público y las Universidades.

En base a esta propuesta, su temario comprende: Ley Federal de Capacitación; Plan Federal de Capacitación a Distancia; la Capacitación y la Descentralización y los Programas de Apoyo al Desarrollo Municipal; la Capacitación y la Tecnología; la Capacitación y la Información a través de redes de interacción e interrelación entre los diversos organismos provinciales, municipales y nacionales, con su posibilidad de integrarse a las redes internacionales de información para el desarrollo y la capacitación.

Los interesados en participar, pueden solicitar información e inscribirse en el Centro de Capacitación de la Reforma Administrativa de la Provincia de Córdoba, Humberto Primo 467, 2º piso, (5000) Córdoba, Teléfono: 051 - 244265 / 220583 o en el Instituto Nacional de Administración Pública, Avda. Roque Sáenz Peña 501, 7º piso, (1035) Capital Federal, Teléfono: 01 - 341288 / 340324.

PROVINCIA DE CORDOBA

HUERTA GRANDE

27, 28 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 1991

PESQUERA SANTA ELENA S. A., INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por asamblea del 20/6/90 los accionistas resolvieron: a) Aumentar el capital social en ₳ 7.000.000.- b) Emitir 7.000.000 de acciones de ₳ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. c) Reformar el art. 4º del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: el capital social es de ₳ 14.000.000.- (Australes catorce millones) se divide de 14.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho de 1 (un) voto cada una y de valor nominal ₳ 1.- cada una".

El Escribano
Nº 82.861

PHOENICIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/11/91 "PHOENICIAN S.A." modificó el Art. 3º. Objeto; Importadora y Exportadora. La importación y exportación de cualquier tipo de mercaderías incluidas en el Nomenclador de la Dirección de Aduanas y en su caso con la debida intervención de profesionales con matrícula habilitante. Comerciales. La comercialización y distribución de la misma mercadería por mayor y por menor, la representación comercial de firmas extranjeras.También podrá constituirse en licenciataria de firmas extrajeras para la implantación, uso, reproducción y venta de Software; industriales. La industrialización de juguetes convencionales y electrónicos, juegos de sociedad y componentes eléctricos y electrónicos, máquinas de computación y sus accesorios. El soporte post-venta y mantenimiento técnico de los productos que comercialice o industrialice.

El Autorizado
Nº 82.822

PROD - ATOM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 31/7/1991 pasada a escritura pública Nº 298 del 31/10/1991 se dispuso reforma del objeto social, modificación del número de directores y renuncia de autoridades y modificación del art. 3º. Se fija en uno el número de Directores titulares y un suplente por 2 años. Se elije como Director Titular: Osvaldo Carlos Giobio y como Director Suplente: Néstor José Cesarino El Director Titular asume el cargo de Presidente. Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: desarrollo y comercialización de sistemas computarizados o no, estudios de mercado y publicitarios, organización de eventos sociales, deportivos o artísticos, servicios de prensa, mensajería, transporte de correspondencia y folletería, copias y fotocopias, importación y exportación de sistemas y/o computadoras, fotocopiadoras máquinas de reproducción, fotocopias o de cualquier tipo; b) Financieras: mediante aportes de capital y/o participaciones, en asociaciones, personas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgando préstamos de dinero con o sin garantía hipotecaria y otros derechos reales, así como la administración y negociación de créditos, títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general. La sociedad no realizará las operaciones a las que se refiere la ley de Entidades Financieras o las que en adelante se establezcan y por las cuales se requiere el concurso público; c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, construcción, explotación, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles o propiedades de cualquier naturaleza ya sean urbanas o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; d) Mandatarias: mediante la representación de sociedades, asociaciones y/o personas físicas, a los efectos de su administración y/o ejecución de mandatos, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y la administración de sus bienes, administración y realización de operaciones de promoción y colocación de derechos e inversiones mobiliarias e inmobiliarias.

El Autorizado
Nº 82.843

PROYECTO EDUCATIVO 2000

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Ressia, argentino, casado, de 44 años, comerciante, DNI. 7.606.861, domiciliado en San Martín de Tours 2836, 8º pso., Cap. Graciela Leticia Patane de Ressia, argentina, de 39 años, fonoaudióloga, casada, DNI. 10.661.957, domiciliada en San Martín de Tours 2836, 8º pso., Cap. Susana Galperin, argentina, divorciada, 49 años, docente, D.N.I. 4.533.089, domiciliada en Ferrari 206, 7º pso., Cap. Elsa Rabinowicz, argentina, de 52 años, docente, casada, L.C. 4.009.942, domiciliada en Virrey Loreto 1766, 3º pso, Dpto D, Cap. 2) Escrt. de fecha 31/10/91. 3) "PROYECTO EDUCATIVO 2000 S.A." 4) Nicaragua 4739, Capital Federal. 5) La explotación administración y funcionamiento de escuelas, jardines de infantes, preescolares, primaria y secundaria, así como la enseñanza de idiomas extranjeros y la educación integral y la promoción de la cultura, en consecuencia la sociedad podrá: a) Realizar toda clase de trabajos y actividades de investigación que tengan afinidad y no desvirtúen el objeto principal del presente Estatuto. b) Fundar o adquirir por cualquier otro título legal y administrar escuelas, colegios y cualquier otro tipo de establecimientos educaciones o formativos como bibliotecas y laboratorios de investigaciones a nivel primario, secundario o terciario. c) Propenderá a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional, en orden principalmente a las profesiones liberales, investigaciones científicas, informática e idiomas, organizar concursos, congresos, cursos a nivel terciario y conferencias. d) La impresión, edición de libros, revistas, folletos, mapas y en general publicaciones de carácter pedagógico literario científico, artístico y de divulgación cultural; grabación de discos y cintas magnéticas para enseñanza de idiomas. e) La enseñanza se impartirá en sus diversos aspectos. 6) 99 años, desde su inscripción. 7) ₳ 120.000.000.- representado por 1.200.000 acciones de ₳ 100.- valor nominal cada una. 8) Directorio: de 1 a 9, con mandato por 1 año. Prescindencia de la Sindicatura. 9) La representación Legal de la sociedad a cargo del Presidente del Directorio y al Vicepresidente en su caso. Directorio: Juan Carlos Ressia, Vicepresidente: Graciela Leticia Patane de Ressia. Direct. Tits.: Susana Galperin y Elsa Rabinowicz. Drts: Suptes: Ernesto José Carnevale y Gabriela Kogan. 10) 31/12/de c/año.

Nº 82.939

REDIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 97 del 31-10-91, en Registro 310 de Capital, "Cardanil S.A." y "Red Down S.A.", ambas con domicilio en Buenos Aires 484, P. 2o., Escritorio 10, de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, y domicilio especial en Cerrito 1136, P. 7, Capital Federal, representadas por don Carlos Gustavo Sclarandi y don Enrique Jorge Langdon, resolvieron constituir "REDIL S.A." Duración 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta administración, construcción y arrendamiento de todo tipo de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, realizar toda las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) Constructora: La construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Capital: ₳ 120.000.000 representado por 120 acciones de ₳ 1.000.000 valor nominal cada una. Administración y representación: directorio entre uno a 5 miembros con mandato por 3 años. Suplentes igual o menor nro. que titulares y mismo plazo. Representación legal y uso de la firma social corresponden al presidente individualmente al vicepresidente en forma individual o a dos directores en forma conjunta en caso de pluralidad en el directorio. Fiscalización: sindico titular y suplente por 3 años. Ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Director titular Rodolfo Heriberto Dietl. Síndico titular Carlos Alberto Molina, suplente Jorge Esteban Coronado. Domicilio social Cerrito 1136, P. 7, Cap.

El Escribano
Nº 84.384

SAN CALA

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL Y AGRICOLA GANADERA

Se hace saber por 1 día: Por escritura Nº 97, del 1/XI/91, ante escribano Enrique E. López Bancalari, Titular del Registro 97 de Capital Federal, conforme a lo resuelto en Asamblea Extraordinaria del 10/IX/91, y en razón de haber expirado el plazo el 9/IV/91, "SAN CALA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL Y AGRICOLA GANADERA" resolvió la Reconducción de la misma de acuerdo al artº 95 de la Ley 19.550, y reformó el artículo 1º de su Estatuto así: "Artículo Primero: La Sociedad Anónima, constituida bajo la denominación de "SAN CALA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL Y AGRICOLA GANADERA", se rige por el presente Estatuto. La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, y su duración llegará hasta el día 30 de Setiembre del 2001. Buenos Aires 18 de Noviembre de 1991

El Escribano
Nº 82.832

SANVAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que, por Escritura Pública Nº 166 de fecha 8.11.91, del Reg. Not. de Cap. Fed. 636, a mi cargo, se constituyó "SANVAZ S.A.", siendo sus únicos socios don Rodolfo Saturnino Vázquez, arg., cas., comer., L. E. 4.237.583 y don Ricardo Mario Sánchez, arg., div., comerc., L. E. 4.441.023, domiciliados en Av. Rivadavia 2450, primer piso "A" de esta Ciudad. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes operaciones: a) Inmobiliaria: Compraventa, alquiler y/o arrendamiento de inmuebles urbanos y/o rurales. b) Comercial: Explotación de negocios del rubro de Bar, Café, Casa de Lunch, Cervecería, Pizzería, Restaurante, Parrilla, Organización de Fiestas, Alquiler de Salones para Fiestas y Recepciones, propios y/o de terceros, venta de bebidas, con y sin alcohol. Elaboración y venta de sandwiches, masas, postres, pizzas, empanadas, fainá, tortas y helados. El Capital Social asciende a A 120.000.000. La Dirección y la administración a cargo de un directorio de 1 a 5 titulares, que durarán 3 años. La representación de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio social 31 de octubre de cada año. Se designan para integrar el Directorio a: Don Rodolfo Saturnino Vázquez, Presidente y a don Ricardo Mario Sánchez, Director Suplente y se establece el domicilio legal de la sociedad en la Avenida Rivadavia 2450, primer piso "A" de esta Ciudad. La fiscalización estará a cargo de los socios. El capital social está totalmente suscripto e integrado en un 25 % en dinero efectivo.

La Escribana
Nº 82.937

SETCON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 12.11.91, Nº 318, Fº 705, Reg. 676 de Cap., los Sres. Héctor Alberto Karp, arg., 41 años, casado, arquitecto, L.E. Nº 8.432.387, dom. en Montañeses 2225 Cap. Fed.; Guillermo Daniel Carballo, arg., 48 años, casado, contador L.E. Nº 4.423.042, dom. en Av. Mosconi 3434, Cap. Fed.; y Efraím Bernardo Armus, arg., 68 años, casado, contador, L.E. Nº 4.085.035, dom. en Av. Rómulo S. Naón 2036, Cap. Fed.; resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos principales enunciados del estatuto son: Denominación: "SETCON S.A.". Duración: 99 años. Domicilio: Paraná 523, p. 2º, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio del país o del extranjero, a la realización de estudios y/o proyectos de ingeniería y economía, para emprendimientos en materia civil, sanitaria, hidráulica, eléctricas, mecánicas, de refrigeración, y los vinculados con el medio ambiente y la ecología. En materia de obras, podrá comprar terrenos para la construcción de viviendas de todo tipo, hoteles, oficinas e industrias de cualquier naturaleza y objeto; la construcción de caminos, puentes, túneles, acueductos, y toda obra vial, privada o pública; la construcción e instalación y montaje de plantas industriales, eléctricas y mecánicas; de plantas de depuración de aguas y efluentes industriales; de sistemas de monitoreo ambiental y de instalación y reciclaje o tratamiento de residuos sólidos, líquidos o gaseosos. Realizar operaciones inmobiliarias, financieras con exclusión de las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público, o comerciales incluso tomar representaciones y mandatos de firmas nacionales o extranjeras; alquiler, arrendamiento de inmuebles sean urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal, y el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, club de campo y otros; formar agrupamientos empresarios, uniones transitorias de empresas, "joint-ventures", consorcios o asociaciones con otras sociedades o participando en el capital accionario de otras sociedades con objetos y finalidades análogas, sean estas nacionales o extranjeras. Capital: ₳ 120.000.000.- Administración y Representación: A cargo de un directorio, compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 15 miembros titulares, con mandato por 3 años. Designación de suplentes obligatoria. La representación legal le corresponde al presidente y/o vicepresidente indistintamente. Directorio: Presidente: Héctor Alberto Karp. Vicepresidente: Guillermo Daniel Carballo. Director Suplente: Efraím Bernardo Armus. Director Suplente: Andrés Espinosa. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme arts. 284 y 55 ley 19.550. Cierre ejercicio: 31/12 c/año.

El Escribano
Nº 84.359

S.M.G. INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Constitución: Escritura Nº 349 del 4-11-91. 2) Accionistas: Sergio Daniel Flexer, argentino, casado, nacido el 22-10-56, con D.N.I. Nº 14.011.269, empresario, domiciliado en Griveo 4056 Capital Federal; León Alberto Eskenazi, argentino, casado, nacido el 18-8-53, con D.N.I. Nº 11.068.211, comerciante, domiciliado en Av. Federico Lacroze 2040, 3º Piso "A", Capital Federal; Alberto Guillermo Munichor, argentino, casado, nacido el 3-8-50, con L.E. 8.447.915, comerciante, domiciliado en Virrey Loreto 1721, P. 11º, Capital Federal, y Discovery Sociedad Anónima, sociedad uruguaya inscripta en la I.G.J. como sociedad extranjera el 6-11-91, bajo el Nº 485, del Libro 52 B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en la República Argentina en la calle Gorostiaga 2104, Capital Federal. 3) Denominación "S.M.G. INTERNATIONAL S.A.". 4) Domicilio: Tucumán 540, Piso 28 "E", Capital Federal; 5) Objeto: Representación de deportistas profesionales: mediante la contratación y/o representación de deportistas profesionales, argentinos y/o extranjeros; la organización en el país, y/o en el exterior del país, de torneos, giras y eventos deportivos de toda naturaleza, y toda actividad que sea directamente conexa con la organización y explotación de torneos y disciplinas deportivas de todo género. Publicidad y propaganda: Mediante la explotación de espacios publicitarios, la utilización de medios y espacios propios y/o de terceros para promocionar productos y espectáculos deportivos y culturales por medios gráficos, radiales, televisivos, murales, afiches y todo medio lícito que le esté permitido así como la compra-venta, importación, exportación de materiales, materias primas o productos relacionados con la publicidad, pudiendo ejercer comisiones, consignaciones y representaciones de firmas nacionales o extranjeras. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: ₳ 120.000.000.- 8) Administración y fiscalización: Presidente: Dr. Daniel Mauro Burdman. Vicepresidente: Sr. Sergio Daniel Flexer, Directores Titulares: Sr. Sergio Atilio Supertino, Sr. León Alberto Eskenazi y Sr. Alberto Guillermo Munichor; Directores Suplentes: Sr. Mauro Repossini, Sra. Edith Lea Grynszpancholc; Sra. Miriam Estela Velázquez de Eskenazi. La Sociedad prescinde de la Sindicatura art. 284 Ley 19.550. 9) Organización de la representación legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente
Nº 82.865

STAFF MEETING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Oscar Castellucci, arg, 16/9/45, empresario, casado, DNI 8.248.902, dom. Francia 1473 San Isidro Bs. As.; Sergio Ricardo Pisarello, arg, 26/4/59, Tec. Sup. en Comercialización, casado, DNI 13.529.274, dom. Marinero Rojas 882 Ciudad Jardín Bs. As.; Rodrigo Zalazar, arg, 11/2/66, Tec. Sup. en Publicidad, soltero, DNI 18.010.943, dom. Victoria Aguirre 473 Acassuso Bs. As.; Susana Beatriz Brancati, arg, 14/12/52, empresaria, divorciada, DNI 10.594.009, dom. Amenábar 2074 7º Cap. Fed. 2) "STAFF MEETING S.A." 3) 99 años 4) Prestación de servicios de asesoría, consultoria a empresas e instituciones en el área de recursos humanos; Organización, producción control de eventos en gral.: Convenciones, congresos, seminarios, operaciones turísticas, etc. en el ámbito empresarial/institucional. Mandatos y Servicios mediante aceptación y ejercicio

de mandatos, representaciones distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración a cargo de directorio, mínimo 1 máximo 5. 7) Prescindencia de Sindicatura 8) 31/12 cada año. 9) Pres.: Susana Beatriz Brancati, Vice.: Luis Oscar Castellucci, Dir. Tit.: Rodrigo Zalazar, Dir. Sup.: Sergio Ricardo Pisarello. 10) Esmeralda 1066 7º "E" Capital Federal.

El Apoderado
Nº 84.355

TECHOCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 404 del 13-11-91. Accionistas: Guillermo Martín Fernández Rajoy, argentino, 27 años, casado, empresario, DNI Nº 16.975.956, Guardia Vieja 3975, 4º piso "B", Capital y Sofía Susana Curotto, argentina, 53 años, soltera, empresaria, DNI Nº 1.443.783, Sarmiento 3707, 4º piso "G", Capital. Denominación: "TECHOCAR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: A la adquisición, enajenación, locación o explotación de garages, playas de estacionamiento, y estaciones de servicio, comercialización de a) combustibles sólidos, líquidos o gaseosos; b) de repuestos y accesorios para el automotor; c) de productos típicos de minimercados. Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Inmobiliaria: Mediante la adquisición y enajenación por cualquier título inclusive la compraventa y permuta de inmuebles urbanos y rurales; fraccionamiento, urbanización, administración, arrendamiento y explotación de los mismos, sean estos propios o de terceros, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Podrá también dedicarse a toda clase de operaciones de intermediación inmobiliaria. Capital: ₳ 150.000.000.- Administración: Mínimo 2 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Con síndicos. Cierre de ejercicio: 31-7. Presidente: Guillermo Martín Fernández Rajoy. Vicepresidente: Sofía Susana Curotto. Síndico Titular: Luis Angel Piro. Síndico Suplente: Norma Beatriz Parma. Sede social: Guardia Vieja 3795, 4º piso "B", Capital.

La Autorizada
Nº 82.890

VALFRUT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 5/11/91; accionistas: Marcelo Claudio Valente, DNI 17.694.485, Granaderos 619 Hurlingham (Pcia. de Bs. As.); Andrea Fabiana Valente, DNI 20.625.335, docente, Granaderos 619 Hurlingham (Pcia. de Bs. As.); ambos argentinos; domicilio legal: Av. Callao 220 3º "C" Cap. Fed.; plazo 99 años; objeto: producir, comercializar, transportar, distribuir, importar y/o exportar frutas, verduras, carnes, aves, pescados y productos agrícolo ganaderos en general; Capital: A 14.000.000; dirección y administración: mínimo 2, máximo 7 por 3 ejercicios; no hay sindicatura; representación: presidente: Marcelo Claudio Valente y/o vicepresidente: Andrea Fabiana Valente; cierre ejercicio: 31/10; director suplente: Domingo Valente.

El Autorizado
Nº 82.968

VAZQUEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que, por Escritura Nº 167 de fecha 8.11.91, del Reg. Not. de Cap. Fed. 636, se constituyó "VAZQUEZ Y ASOCIADOS S.A.", siendo sus únicos socios don Guillermo Néstor Vázquez, arg., cas., Contador, DNI 14.157.681 y don Rodolfo Renato Vázquez, arg., cas., Corredor, DNI 13.482.519, ddos. en Av. Rivadavia 2450, piso 1º "A" de esta Ciudad. Domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar intermediación en la compra venta de inmuebles urbanos y rurales, negocios, fondos de comercio, administración de inmuebles y negocios, mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento inmobiliario, industrial, comercial, administrativo, financiero, liquidación de sueldos y jornales por computación y otros servicios afines a la computación y al asesoramiento de administración de empresas, negocios e inmuebles. Capital Social: ₳ 120.000.000. Dirección y Administración: a cargo de un directorio 1 a 5 titulares, que durarán 3 años. Representación: Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31.10 de c/año. Primer Directorio: Don Guillermo Néstor Vázquez, Presidente y don Rodolfo Renato Vázquez, Director Suplente. Domicilio Legal: Av. Rivadavia 2450, piso 1º "A" de esta Ciudad. Fiscalización: cargo de los socios. El capital social está totalmente suscripto e integrado en un 25 % en dinero efectivo.

La Escribana
Nº 82.938

VENTAJAS COMPETITIVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Gabriel Szasz, arg. nat. 60 años, casado, comerc. DNI 4.539.432, domic. en Díaz Vélez 4421 Cap. Gabriel Edgardo Pavicich, arg. 31 años, casado, abogado, DNI 14.010.514, domic. en Hidalgo 1105 Cap. y Eva Susana Szasz, arg. 31 años, casada, abogada, DNI 14.315.231, domic. en Hidalgo 1105 Cap. 2) Denominación: "VENTAJAS COMPETITIVAS S.A." 3) Domicilio: San Martín 892, 3º Piso Dto. F Cap. 4) Constitución: Escritura del 4/11/91. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación directa o en participación con terceros o mediante el arrendamiento o aparcería de establecimientos rurales, ganados, forestales, cultivos intensivos y no tradicionales de frutos y hortalizas. Industriales: La industrialización de productos relacionados o no y ganadería. Comerciales: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, distribución, importación, exportación de toda clase de productos relacionados con el rubro agropecuario indicado precedentemente. Mandataria: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, custodia y administración de los productos relacionados con el objeto social, todo ello con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, alquiler, divisiones, loteos, remates de toda clase de inmuebles, incluso los comprendidos en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Consultora: Mediante el asesoramiento y asistencia agropecuaria, industrial, financiera, comercial e inmobiliaria; asesoramiento a empresas y particulares en inversiones; asesoramiento en importaciones y exportaciones; organización de cursos de capacitación, conferencias y seminarios; realización de publicaciones, la importación y exportación de tecnología y material técnico y didáctico. 6) Capital: ₳ 120.000.000.- 7) Directorio: 1 a 5 titulares por el término de 3 ejercicios. 8) Representante Legal: Presidente del Directorio o Vice-Presidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura conforme art. 284 ley 19.550. 10) Directorio: Presidente: Gabriel Szasz, Vice-Presidente: Gabriel Edgardo Pavicich, Director Suplente: Eva Susana Szasz. 11) Cierre de Ejercicio: 30/6 c/año. 12) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Escribana
Nº 82.836

VIDEO SUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 744 Fº 1827 7-10-91 Reg. 520 E/T IGJ 1544995 Rbo. 80.061 23-10-91. Por escritura 872 Fº 2148 Reg. 520 CF: Modificación Art. Cuarto: El Capital Social es de Ciento Veinte Millones de Australes y se representa en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor de diez mil australes cada acción.

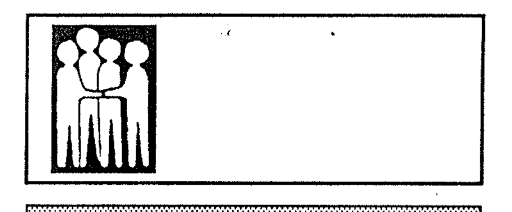
La Escribana
Nº 82.934

VICTORIA LUISA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: Escritura Nº 117 de fecha 11 de julio de 1991, Esc. Luis Alberto Ugarte, Reg. 1235. Accionistas: Mario Jorge Aldini o Aldini y Leivar, argentino, 1/10/20, divorciado, comerciante, L.E.: 1.728.431 y Victoria Luisa Hillman, argentina, 2/2/11, divorciada, jubilada, L.C.: 0.437.754, ambos domiciliados en Garmendia 4775, Capital. Se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: Artículo Primero: La sociedad se denomina "VICTORIA LUISA S.A." y tiene domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Artículo Tercero: Inmobiliaria: Adquirir explotar y administrar toda clase de bienes inmuebles, pudiendo adquirir para sí o realizar gestión de negocios ajena, o adquisiciones en comisión, adquirir o transmitir el dominio, condominio, la nuda propiedad o el usufructo de todo tipo de bienes inmuebles, edificados, baldíos, urbanos o rurales, pudiendo constituir sobre ellos cualquier derecho real, pudiendo inclusive dedicarse a la construcción, modificación o refacción de inmuebles. Comercial: Comprar, vender y permutar toda clase de bienes muebles, títulos valores y mercaderías. Financieras: Dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de otra naturaleza, formar sociedades subsidiarias y actuar en cualquier otra forma lícita de comunidad de intereses con otras sociedades, personas o empresas, con exclusión de las operaciones a las que se refiere el art. 3º de la ley 18.701, y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Artículo Cuarto: El Capital Social es de Australes Quinientos Millones, representado en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 10.000.- (diez mil australes) cada acción. Artículo Noveno: la dirección y la administración de la Sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Dirección: Presidente: Victoria Luisa Hillman. Director Suplente: Mario Jorge Aldini o Aldini y Leivar. Sede Social: Chile 960, Capital Federal. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura.

La Apoderada
Nº 82.930



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AVICOLA DP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 15/7/1991, el señor Fabián Alberto Di Ciocco cede y transfiere 4.000 cuotas de capital de las que tiene y posee en AVICOLA DP S. R. L. a favor de su consocio Sr. Pascual Di Ciocco, reformándose como consecuencia de ello el art. 4º del contrato social. Capital: ₳ 10.000.000.

El Autorizado
Nº 82.851

AMERKEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración del aviso publicado el 23/9/91 Recibo Nº 71.932. 1) Socios: Rafael Ignacio Burone, LE: 7.599.723. Nacido el 28/6/47 y Norma Liliana Tellado de Burone, LC: 6.266.417 nacida el 1/12/49 casados, argentinos, comerciante, ambos domiciliados en Zavalía 2125 Capital. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Industrial: mediante la producción, elaboración, mezcla y fraccionamiento de productos y subproductos químicos. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación al por mayor y menor de materias primas, productos y subproductos relativos al objeto industrial.

El Socio Gerente
Nº 82.945

BASE 4

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24-10-91; Norberto Rubén Rotondo, 40 años, LE 8.424.196, Juana Azurduy 3436, de Remedios de Escalada; Ricardo Alberto Altieri, 50 años, LE 4.381.056, Carlos Pellegrini 1273, Almirante Brown; Carlos Alberto Santamaría, 45 años, LE 7.771.389, Bouchard 714, Adrogué; Carlos Alberto Holgado, soltero, DNI 18.389.237, 24 años, O'Brien 586, Lanús Oeste; argentinos, casados y comerciantes; "BASE 4 S. R. L."; Plazo: 5 años; Obj.: Compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación y comisión de artículos deportivos de toda clase; de artículos de bazar; de regalos y máquinas de oficina; Cap.: ₳ 10.000.000; Adm.: el socio Norberto Rubén Rotondo, conjuntamente con los otros socios gerentes Sres. Ricardo Alberto Altieri; Carlos Alberto Santamaría y Carlos Alberto Holgado; Sede social: Lima 131, piso 10º, G, Capital.

Nº 82.818

BRUCARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 30-09-91. 1) Pedro Jorge Bruni, L.E. 4.737.082, argentino, nacido el 3/5/41, comerciante, casado, domicilio Urquiza 1047 Campana; Rubén Omar Carneiro, D.N.I. 4.748.815, argentino, nacido el 12/6/47, comerciante, casado, domicilio Belgrano 1115 Campana; y Jorge Osvaldo Rodríguez, D.N.I. 10.963.133, argentino, nacido el 21/1/54, comerciante, soltero, domicilio Goujon 221 - Ariel del Plata, Campana. 2) BRUCARO S. R. L. 3) 99 años desde la fecha de su inscripción. 4) Objeto: Explotación de estaciones difusoras de Radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbricas realizando programas culturales, musicales, artísticos, informáticos, educativos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad, ya sea mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores o educadores pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin, pudiendo realizar los contratos que sean necesarios a tal fin. 5) ₳ 15.000.000. 6) Integrado en efectivo el 100 %. 7) 31 de agosto de cada año. 8) La administración y representación y uso de firma estará a cargo de los tres socios en forma indistinta, en su calidad de gerentes. 9) Ruiz Huidobro 3060 Capital. 10) Gerentes Pedro Jorge Bruni, Rubén Omar Carneiro y Jorge Osvaldo Rodríguez.

La Autorizada
Nº 84.357

CASA STEPHANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. 155 del 30/8/91, Registro 475 de Cap. Fed. Shake Semerdjian cedió a su consocio Harutiun Semerdjian, sus 1.712 cuotas, desvinculándose de la sociedad. Y por escrit. 156 del 30/8/91 Reg. 475, Cap. Fed. Harutiun Semerdjian, cedió: 156 cuotas a Mery Nerfshehirlian de Semerdjian, casada, arg. nat. nacida 14/9/25, LC 3.006.140; 26 cuotas a Lucía María Cristina Semerdjian, soltera, arg. nacida: 18/12/53, DNI. 10.965.371; 26 cuotas de Araxi Semerdjian de Ollua, casada 1º nups. c/ Ronaldo Ollua, arg. naturaliz. nacida: 29/1/47, DNI 10.763.114; 26 cuotas a Arturo Carlos Semerdjian, arg. soltero, nacido: 31/5/58, DNI. 11.987.427, todos comerciantes, domiciliados en Figueroa Alcorta 3540, 8º Cap. Fed.; 26 cuotas a Elsa Semerdjian, divorciada, arg., nacida: 14/2/49, LC. 6.045.599, comerciante, domicilio: Sucre 2112, 2º 6 Cap. Fed. Los actuales socios adecuaron el estatuto a la disp. de la Ley de sociedades: 3) CASA STEPHANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Figueroa Alcorta 3540, 8º Cap. Fed.; 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o asociada a 3º: a) compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. b) Manufacturación de tabacos en general. c) Importadora y Exportadora de toda clase de artículos. 6) Su duración será hasta el 31/12/2010. 7) Capital: ₳ 0,0026; 8) Todos los socios en forma conjunta 2 cualesquiera de ellos, excepto Harutiun Semerdjian, que con su sola firma podrá comprometer a la soc. sin limitación. 9) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 82.949

DISTRIBUIDORA MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del Contrato Social. Por reunión de asamblea de socios con fecha 12/05/91 se resuelve: modificar el art. 3º del contrato social: La sociedad tiene por objeto distribuidora Mayorista y Minorista de artículos de Mercería, Lencería, Botonería, Corsetería y Afines. para ello tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Modificar el Art. 4º del contrato social: el capital social se fija en la suma de australes diez millones (₳ 10.000.000) dividido en 10.000.000 de cuotas de un austral cada una totalmente suscriptos por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jacobo Cohen 4.500.000 cuotas equivalentes a Australes cuatro millones quinientos mil, Elias Jorge Cohen, 4.500.000 cuotas equivalentes a Australes Cuatro millones quinientos mil, Orga Irma Rodriguez, 500.000 cuotas equivalentes a Australes quinientos mil y Gabriela Alejandra García, quinientos mil cuotas equivalentes a quinientos mil australes. Las cuotas se integran en un 100 %, en dinero en efectivo en este acto. Cambio del domicilio de la sede social: se establece en la calle Olazábal 2452, Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 82.874

ECONOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 4/10/91. Socios: Mario Guillermo Moreno, nac. 15/10/55, D.N.I. 12.087.865, casado, Licenciado en Economia, dom. Santos Dumont 1922, primer piso "C", Cap.; Alicia Marta Samper, nac. 26/1/56, D.N.I. 12.085.891, Licenciada en Economía, dom. Coronel Salvadores 1617, piso 8º "A", Cap.; y Victoria Bravo, nac. 27/7/27, divorciada, Matricula Individual 0.020.768, comerciante, dom. Santa Fe 3445, piso 13, "D", Cap. todos argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: la importación, compra, distribución, exportación, representación y venta de toda clase de bienes muebles, materias primas, productos y subproductos del país y/o del extranjero tales como artículos de calzados y afines, marroquinería, perfumería, fotografía, librerías y revistas, artículos de ferretería, comestibles, bebidas, bazar, menaje, vestimenta y otra actividad que la sociedad considere conveniente a los intereses sociales, previa resolución tomada en reunión de Asamblea y registrada en el respectivo libro. Capital: ₳ 10.000.000. Administración: a cargo de los socios, quienes quedan designados Gerentes, con la firma de 2 cualesquiera de los socios, en forma conjunta. Representación legal: Por uno cualquiera de los socios Gerentes en forma individual. Fiscalización: A cargo de todos los socios. Ejercicio: vence 30/6. Domicilio legal: calle Tucumán 1639, primer piso, "1", Capital.

El Autorizado
Nº 82.942

EDIMAG CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 5-11-1991 se constituyó "EDIMAG CONSTRUCCIONES S.R.L.". 1) Socios: Edgardo Máximo Gafni, director de obra, casado, argentino DNI 14.316.259 y Claudia Patricia Fargi, empleada, casada, argentina, DNI 14.316.407, ambos con domicilio en Sarmiento 3555 Piso 5 Dto. "A", Capital Federal; 2) 99 años; 3) Objeto de la sociedad: dedicarse por cuenta propia o de terceros a todo tipo de construcciones, a actividades inmobiliarias, compraventa, explotación, locación, y administración de toda clase de inmuebles; 4) ₳ 5.000.000; 5) 31 de diciembre de c/ año; 6) Administración: Edgardo Máximo Gafni por tiempo indeterminado; 7) Valentín Gómez 2995 Piso 8 Dto. 28 Capital Federal.

La Autorizada
Nº 84.358

ESPARTA TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado, del 23/8/91. Socios: Juan Carlos Cebria, 30 años, C. I. P. F. 9.333.857, comerciante, soltero, arg., Martin Miguens 6820 de Villa Bosch, Pcia. de Bs. As.; Patricia Paulina Satinoski, 32 años, D.N.I. 14.318.118, comerciante, casada, arg., Panamá 976 9º P., Dpto. "C" Cap. Fed.; la Sociedad se denomina "ESPARTA TEXTIL S. R. L.", con domicilio en Av. de Mayo 1260, piso 4, "Q" de Cap. Fed.; Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, consignación, permuta, exportación, importación y fabricación de tejidos de punto y tintorería industrial para damas, caballeros y niños. Capital Social: 25.000.000 Australes. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el RPC. Organización de la Representación: A cargo de los socios Gerentes en forma indistinta. Se designa Gerentes a Juan Carlos Cebria y Patricia Paulina Satinoski por tiempo indeterminado. El capital se suscribe e integra: dividido en 2.500 cuotas de 10.000 australes valor nominal cada una, suscriptas por cada uno de los socios por partes iguales. Las cuotas se integran en un 25 % por ciento en dinero efectivo.

El Autorizado
Nº 82.929

ESTABLECIMIENTO G. R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Jorge Rappelhofer, argentino, LE. 4.884.484, domicilio: Arturo M. Bas 766, Remedios Escalada, de 51 años; y Jesús Antonio García, español, de 47 años, CI.P.F. 5.258.567, domicilio: Cnel. Sayos 952, Lanús Oeste; ambos casados, comerciantes y de la Pcia. de Buenos Aires. 2) ESTABLECIMIENTO G.R. S.R.L. 3) 15.11.91; 4) Isabel La Católica 1132. 5) 99 años desde su inscripción. 6) a) Fabricación y comercialización de máquinas, equipos, herramientas, motores, productos y subproductos relacionados con la industria metalúrgica. Como así también la fundición de metales ferrosos y no ferrosos y todo otro tipo de metales, laminación de aceros, aluminio, bronce y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estampería. b) Fabricación, elaboración y transformación, extrusión, laminación, inyección y el transformado de materiales sintéticos y plásticos. Como así también la elaboración, fabricación de envases, productos y subproductos relacionados con la industria del plástico, en sus distintas variedades; c) La importación y exportación de todo tipo de bienes, servicios, mercaderías y tecnología, permitidas por las leyes en vigencia. 7) ₳ 50.000.000. 8) La Representación Legal y Uso de la Firma Social a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, designados Gerentes por el término de duración social. 9) 31.12 de cada año.

La Apoderada
Nº 82.868

FIGINI Y AYALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L.: José Antonio Ayala, paraguayo, D.N.I. Nº 92.318.402 nacido el 27-02-67, casado, comerciante, con domicilio en Gascón 619 1ro. I Capital Federal; Ester Ines Figini, argentina, D.N.I. Nº 12.164.341, nacida el 05-03-56, casada, comerciante, con domicilio en la Calle Gral. Piran 876 Martinez - Pcia. Bs. As.; Elizabeth Liliana Rimoli, argentina, D.N.I. Nº 20.985.008 nacida el 07-06-69, casada, comerciante, con domicilio en Gascón 619 - 1ro. I, Cap. Fed.; y José Amilcar Grieco, argentino, D.N.I. Nº 11.816.082 nacido el 25-12-55, casado, comerciante, con domicilio en Senillosa 833, Cap. Fed.; capaces: A) Denominación: "FIGINI Y AYALA S. R. L.". B) Fecha de instrumento de Constitución: 21-10-91. C) Objeto: La realización y explotación por cuenta propia, de terceros, o en participación, de todo lo concerniente a la contratación de viajes en general, dentro y fuera del territorio de la Nación. además la compra-venta de pasajes, reserva de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos, agencia de cambio de divisas y valores, y todo cuanto tenga relación directa o indirecta con los objetos expresados. D) Capital Social: Es ₳ 20.000.000 (Australes veinte millones). E) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. F) Domicilio Social: Se fija en Paraguay 729 - 4to. Of. 16, Cap. Fed. G) Plazo de duración: es de 99 años. H) Administración, representación legal y uso de la firma social: Estarán a cargo de uno o más gerentes, pudiendo representarla en todas sus actividades y negocios sin limitación de facultades, salvo aquellas ajenas a los fines de la sociedad.

El Contador
Nº 82.876

FLOPECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 1/10/91, Nº 395, Fº 1318, Reg.529 de Cap. Fed. los Sres. Daniel Fernando Esteban Flores, arg., casado, comerciante, 13/11/53, DNI. 10.925.192, Juan Esteban Pérez, arg., casado, comerciante, 23/4/61, DNI. 14.645.925 y Ricardo Alberto Areco, arg., casado, comerciante, 26/11/55, DNI. 11.906.262, Av. Corrientes 4553, 10º D, Cap. constituyeron "FLOPECO S. R. L.", por 15 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros. o asoc. a 3ros.: Industrial: Mediante la fabricación de estructuras metálicas, montajes metálicos y afines para la construcción y la industria, y todo tipo de aparatos e instrumentos contra incendio, ya sean para oficinas, viviendas y afines, equipos electrónicos, neumáticos e hidráulicos, autopartes y/o autopiezas metálicas, matafuegos, etc. para la construcción, industria y hogar. Comercial: Mediante la importación, exportación, compra-venta, comisiones, consignaciones, representación, distribución e instalación de estructuras metálicas, montajes e instalaciones contra incendio, ya sean para la construcción, industria y/u hogar, equipos electrónicos, neumáticos e hidráulicos para controles automáticos, muebles metálicos para viviendas y afines, así como la prestación de servicios consistentes en mantenimiento y reparación de los mismos. Capital: ₳ 10.000.000 rep. por 100.000 cuotas de VNA. 100, suscripto por partes iguales. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede Social: Av. Corrientes 4553, 10º D, Cap.

El Escribano
Nº 82.885

FRANCISCO J. LOPEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 150 (2/9/91) se resolvió: 1) La cesión de 2.000 cuotas del señor José Cuesta, y de 5.000 cuotas del señor Francisco José Antonio Segundo López, a favor de Eduardo Adolfo López quien adquiere 2.000 cuotas; de doña Elba Rodriguez que adquiere 2.000 cuotas, y de Guillermo Càrlos López que adquiere 4.000 cuotas. Composición del capital social después de las cesiones: Francisco José Antonio Segundo López 8.000 cuotas; Eduardo Adolfo López 4.000 cuotas; Elba Rodriguez 4.000 cuotas; Guillermo Carlos López 4.000 cuotas. Cesa como gerente el señor José Cuesta. Socio-gerentes: Francisco Antonio Segundo López, Eduardo Adolfo López, Elba Rodriguez y Guillermo Carlos López. Sede social: Tte. General Perón 940, Piso 3º, Cap. Fed.

El Socio-Gerente
Nº 82.839

FREE HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 16/7/91, Nº 259, Fº 835, y complementaria del 23/10/91, Nº 429, Fº 1446, ambas Reg. 529, de Cap. Fed., los Sres. Marcos Garabet Marcarian arg., casado, comerciante, 5/12/28, LE. 4.338.322, Av. Cabildo 4652, 2º Cap.; Alberto Marcarian, arg., casado, comerciante, 23/5/30, LE. 4.345.831, Av. Cabildo 4652, 1º Cap. y Carlos Marcarian, arg., casado, comerciante, 2/2/42, LE. 4.389.866, Av. Cabildo 1323, 5 B, Cap. Fed.; Constituyeron "FREE HOUSE S. R. L." c/ sede en Av. Callao 1326, Cap. Fed. por 50 años. Objeto: Por cuenta propia y/o de 3ros. y/o asociada a 3ros., dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra-venta, distribución, representación y consignación de art. electrodomésticos, electrónicos, de audio, grupos electrógenos, maquinaria y herramientas para el hogar, motocicletas, bicicletas y ciclomotores, art., de bazar, art. textiles y comestibles. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de las mercaderías y art. que hacen al objeto comercial. Financiera: Realizar financiaciones y operaciones de créditos, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas y realizar operaciones financieras en gral. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: ₳ 165.000.000, rep. por 16.500 cuotas de VNA. 10.000 c/u. Dirección y administración: Todos los socios como Gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30/6. Síndicos: Titular Alberto Quiroga. Suplente: Guillermo Goldstein.

El Escribano
Nº 82.881

GT COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Privado 1/11/91. Denominación GT COMUNICACIONES S. R. L. Socios: Carlos Torres, arg., casado, comerciante, D. N. I. 4.255.719, domiciliado en Pje. Pantaleón Rivarola 2462, Cap. y Miguel Antel Garbocci, arg., casado, ingeniero, domiciliado en calle 56 nro. 426, 1er. p. La Plata, Pvcia. Bs. As. D. N. I. 11.151.265. Objeto: explotación cabinas telefónicas, con telediscado nacional e internacional, fax y servicio de mensajes en zonas turísticas. Capital: ₳ 40.000.000. Cierre de ejercicio: 31/3 cada año. Administración y representación: Carlos Torres y Miguel Angel Garbocci. Domicilio: Pje. Pantaleón Rivarola 2462, Cap. Fed.

La Contadora
Nº 82.857

INDUCONF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Nro. 1.541.159. Constitución de Sociedad Privada: 1ro.) Romeo Vergallo, argentino, casado, comerciante, nacido el 30 de enero de 1955, domiciliado en la calle Esteban Bonorino 1698, Capital Federal, D. N. I. 11.726.150; Jorge Arnaldo Maze, argentino, casado, nacido el 22 de junio de 1956 domiciliado en la calle Condarco 915, Temperley, Pcia. de Buenos Aires, comerciante, D. N. I. 12.486.147, 2do.) 9 de agosto de 1991. 3ro.) INDUCONF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4to.) Federico Lacroze 2963, Capital Federal. 5to.) la comercialización, fabricación y elaboración de productos alimenticios a base de harinas. 6to.) noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7mo.) ₳ 40.000.000, (australes cuarenta millones). 8vo.) Gerentes: Romeo Vergallo y Jorge Arnoldo Maze. 9no.) Uso de la firma social a cargo de cualesquiera de los gerentes en forma individual o indistinta. 10mo.) 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 82.855

ISGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas: Ceden y transfieren Francisco Bruno Galatola una cuota y Juan Iskat cuatro cuotas partes de la sociedad ISGAL S. R. L., domiciliada en Av. Caseros 1980, Cap. Fed. a Roberto Salvador Bottari, arg., casado, nacido el 3 de marzo de 1939, comerciante, domiciliado en Sarmiento 546, 5to. p. Quilmes D. N. I. 5.177.640 por la suma de ₳ 1.000.000 y ₳ 4.000.000 respectivamente. Cuarto: Gerentes Sr. Francisco Bruno Galatola y Roberto Salvador Bottari con firma individual e indistinta. Esc. 187 y 186 fecha 5/8/91.

La Contadora
Nº 82.856

KING SOUND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 15/11/91 se constituyó "KING SOUND S.R.L." socios; Gertrudis Kamentsky de Berenstein; casada, 45 años, LC. 5.279.383; Judith Gabriela Berenstein, casada, 22 años, DNI. 20.729.674; y Daniel Pablo Berenstein, soltero, 20 años, DNI. 22.147.819; argentinos, comerciantes y domiciliados en Estado de Israel 4315. Cap. Fed. Sede social; Valentin Gómez 2708, 2º P. Of. 1 y 2 Cap. Fed. Plazo 20 años inscripción R.P.C. Objeto: Compra, venta, fabricación, importación y exportación de aparatos de televisión, video, audio y electronicos, aparatos de fotografía y óptica, aparatos de computación, muebles y artículos de bazar, productos de marroquinería. Comercialización de indumentaria en general, productos alimenticios y bebidas con y sin alcohol su importación y exportación: Capital ₳ 150.000.000; Gerentes los tres socios y firma social en forma indistinta. Cierre ejercicio 31/12 c/año.

El Autorizado
Nº 82.823

LA CLEMENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"LA CLEMENCIA S.R.L., escritura del 14/11/91. Al ser observado por la I.G.J., la

sociedad constituida con el nombre de EL SOSIEGO S.R.L., la sociedad Propone el siguiente nombre; Artículo Primero, La Sociedad se denomina LA CLEMENCIA S.R.L. y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, recibo 81.347, Publicado el 5/11/91.

El Autorizado
Nº 82.817

LAS NELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Por contrato del 30/11/90. Entre las Sra. Lucila Beatriz Fernández y Jacobo Zilberstein, únicos socios de LAS NELAS S.R.L., resuelven: Lucila Beatriz Fernández cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a favor de Norma Lucia Cabrerizo de Zilberstein, argentina, ama de casa, LC. 3.701.189, Marcelo T. de Alvear 1947-2ºB-Capital por la suma de ₳ 10.000.

El Abogado
Nº 82.844

LEONE Y MASSARELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Salvador Leone, C.I.P.F. 3.304.356, 61 años, domiciliado Washington 3426, Capital; Miguel Angel Massarelli, D.N.I. 4.254.638, 54 años, domicilio Av. Forest 311 Capital; ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) 28-X-91. 3) LEONE Y MASSARELLI S.R.L. 4) Av. Forest 311 Capital. 5) Tendrá por objeto la fabricación, comercialización y distribución de productos alimenticios, sueltos o envasados, en el rubro de artículos para competin y anexos legumbres, frutas secas y otros. 6) 50 años a partir de la fecha de su inscripción. 7) Australes 20.000.000. 8) Gerentes ambos socios, 5 ejercicios, firma individual e indistinta. 9) 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 84.352

MOVIL PLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriel Alfredo Pérez, DNI. 17.607.533, nacido el 31/8/1965, domiciliado en Sarmiento 4123, piso 6º B., y José María Sarasola, DNI. 13.278.892, nacido el 10/5/1959, domiciliado en Eustaquio Frías 592, ambos argentinos, casados, comerciantes y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 29/10/1991. 3) MOVIL PLAN S.R.L. 4) Corrientes 2763, piso 2º, oficina 3 de Cap. Fed. 5) Brindar servicios de relaciones públicas, marketing, comercialización, desarrollo de sistemas, administración, representaciones universales, seguimiento de mercado, administración de planes de ahorro cerrado y abiertos, servicios a productos tangibles e intangibles, mobiliarios e inmobiliarios, asesoramientos jurídicos, contables, laborales, asesoramiento y administración de importación y/o exportación destinado a productores, fabricantes, distribuidores, empresarios, industriales y profesionales. La actividad que requiere la intervención de profesionales, será realizada por personas con título habilitante. 6) 10 años a contar de su inscripción.- 7) ₳ 100.000.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad está a cargo de ambos socios en forma indistinta. 10) 30 de noviembre de c/año.

El Apoderado
Nº 82.850

MTP y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 12-11-1991. Socios: María Teresa Brieschke, argentina, soltera, comerciante, nacida el 28-7-41, domiciliada en Tucumán 1658, 3 Piso Dto. 27 Capital, L. C. 9.996.210; Pedro Héctor Canova, italiano, divorciado, nacido el 14-2-1935, C. I. 3.709.046, doctor en Química, domiciliado en Tucumán 1658, 3 Piso Dto. 27 Capital y María Elvira Tosi, argentina, casada, nacida el 11-2-1954, D. N. I. 11.224.801, Odontóloga, domiciliada en Avda. San Martín 6175 Capital. Denominación: MTP y ASOCIADOS S. R. L. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales o no y su comercialización. b) Comerciales e Industriales: Mediante la fabricación, distribución, compraventa, comercialización de productos químicos y drogas en general, sean de uso industrial, analítico, agrícola, farmacéutico, veterinario, medicinal (incluyendo los de medicina alternativa), sus intermedios derivados y/o productos terminados. La sociedad también podrá comprar, vender, ceder, transferir, permutar, locar y arrendar cualquier bien mueble o inmueble. Mandataria y de Servicios: Mediante la promoción y gestión de negocios tanto a nivel nacional como internacional. Asesoramiento en comercio exterior, representaciones, comisiones y consignaciones en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Capital: Australes Quince Millones, dividido en ciento cincuenta mil cuotas de cien Australes valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de dos años siendo reelegibles. Se designa como gerentes a las señoras María Teresa Brieschke y María Elvira Tosi. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Sede social: Tucumán 1658 Piso 3 Dto. 22 Capital Federal.

El Autorizado
Nº 82.953

NAHUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11-4-91 se constituyó NAHUAN S. R. L. Socios: Ana María Ezcurra de Sahores, argentina, nacida el 19-5-34 viuda, D. N. I. 3.221.072, comerc., domic. Libertad 1031 - 4º "9", Cap. y Mariana Sahores de Sosa D'Este, arg., nacida el 1-11-61, casada, arquitecta, domic. Esmeralda 1020, 3º L "21", Cap. Denominación: NAHUAN S. R. L. Duración: 30 años. Objeto: comercialización por sí, por terceros o con terceros, en forma minorista o mayorista, de productos alimenticios, de limpieza, de librería, de mercería, de tabaquería, de kiosco y de fotografía y prestar servicios de fotografía, imprenta y fotocopiado y vender accesorios y elementos afines y actividades conexas. Capital: 3.000.000.- ₳ (Tres millones de australes). Administración: Uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no. Cierre ejerc.: 31 de Diciembre de cada año. Sede social: Juncal 2164. Gerentes designados: ambas socias.

El Autorizado
Nº 82.873

NEXO DE COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Aclaratorio: Publicación 26-02-1991. Recibo: Nº 42.796. El señor Daniel Alberto Bolognesi cuenta con treinta años de edad; Silvia Haydeé Riscino con veintinueve años de edad y Fausta Amalia Sorrentino con 66 años de edad; siendo designado gerente de la sociedad el Señor Daniel Alberto Bolognesi individualmente.

El Abogado
Nº 82.931

NICZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Czarny, Alejandro, argentino, casado, comerciante, 58 años de edad, nacido el 15-8-33, L. E.: 6.002.492, domicilio: Austria 2650, 5º, Capital Federal, y Czarny, Natalio Isaac, argentino, soltero, Abogado, 26 años de edad, nacido el 18-9-65, D. N. I. 17.761.653, domicilio en T. M. de Anchorena 1607, 18º B, Capital Federal. Denominación: "NICZA S. R. L.". Domicilio: En la Capital Federal. (Av. Coronel Díaz 2257, 13º E). Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto Social: Su objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en participación y/o a comisión, y en cualquier otra forma, en cualquier parte de la República y en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante al compraventa, permuta, representación, distribución, consignación, comisión, y explotación de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, representaciones y otras actividades, y en general todo lo relacionado con la comercialización en el ramo textil, en todas sus proyecciones y aspectos. Importación y Exportación. Industriales: Mediante la producción, fabricación, preparación, elaboración y transformación de todo lo atinente a la industria textil. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto. Capital Social: ₳ 5.000.000.- (australes cinco millones). Administración y Dirección: A cargo de los dos socios gerentes, pudiendo ejercerla cualquiera de ellos sin limitación alguna. Gerentes de la Sociedad: Sr. Alejandro Czarny y Dr. Natalio Isaac Czarny. Ejercicio Social: Comienza el 1º de enero de cada año.

El Apoderado
Nº 82.967

OXY CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: José Juan Fernández Reguera, casado, español, comerciante, con C. I. Pol. Fed. nº 6.299.564, nacido el 06/10/48, con domicilio en Julián Alvarez 2850, 5º "A" Capital, José Fernández Pantiga, casado, español, comerciante, con C. I. Pol. Fed. nº 4.333.566, nacido el 21/09/21, con domicilio en Billinghurst 1623, 4º "16", Capital y Alicia Inés Etchegoyen, casada, argentina, comerciante, con D. N. I. nº 6.431.750, nacida el 14/08/50, domiciliada en Julián Alvarez 2850, 5º "A" Capital. Instrumento de constitución: Contrato privado de fecha 17/09/91 con firma certificada por escribano. Denominación: OXY CAFE S. R. L. Domicilio Legal: Av. Corrientes 1551, Capital. Plazo de duración: 99 años. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior, la comercialización de productos alimenticios, bebidas, sus derivados y afines, artículos de librería, tarjetas posters, golosinas y cigarrillos, incluyendo: a) la explotación, concesión, locación o enajenación de Restaurantes, bares, pizzerías, heladerías, casa o local de comidas, confiterías, kioscos y en general locales dedicados a la gastronomía o productos alimenticios; b) la elaboración de toda clase de comidas o alimentos por cuenta propia o de terceros; c) la importación y exportación de tales productos; d) la publicidad y promociones vinculada a estos bienes o servicios. Capital social: se fija en la suma de ₳ 50.000.000.- dividido en 100 cuotas de ₳ 500.000.- cada una. Las cuotas s integran en un 25 %, el saldo dentro del plazo de ley. Administración: la ejerce el socio gerente José Juan Fernández Reguera. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio Gerente
Nº 82.875

PADDLE HAUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: 1) Flamboe de Bornemann, Nancy Ana, argentina, casada, comerciante, nacida el 22-03-1933, L. C. 2.976.178, domiciliada en Acassuso 5955 Carapachay (Pcia. Bs. A.); Rodríguez, Norman Nelson Rene, argentino, casado, comerciante, nacido el 10-9-1959, D. N. I. 13.594.043, domiciliado en Belgrano 3386 Munro (Pcia. Bs. As.); Bihurriet, Héctor Jorge, argentino, casado, comerciante, nacido el 13-12-1953, D. N. I. 10.925.282, domiciliado en Sordeaux 2547 Bella Vista (Pcia. Bs. As.); Loef, Peter Jakob María, alemán, soltero, comerciante, nacido el 1-7-67, D. N. I. 92.870.199, domiciliado en Gral. Urquiza 1049 Vicente López (Pcia. Bs. As.) 2) 15 de Noviembre de 1991. 3) "PADDLE HAUS S. R. L." 4) Bolivia 2989 Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto: Explotación de establecimientos dedicados a la actividad deportiva, gimnasios. Explotación de servicios de Gastronomía. Importación, Exportación, consignación y venta de indumentaria elementos y accesorios relativos a la actividad deportiva. Explotación de Servicios de Publicidad y Propaganda. Compra-Venta de golosinas, cigarrillos, artículos de perfumería, cosmética, tocador, limpieza, medicinales de venta libre, juguetes, artículos para regalos, venta de loterías, billetes y juegos de azar controlados por la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos Nacionales y Provinciales y Ministerio de Salud y Acción Social, contándose con la autorización legal previa si correspondiere. 6) Duración 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital ₳ 10.000.000 divididos en 100 cuotas de ₳ 100.000 V/N/C/U suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Flamboe de Bornemann, Nancy Ana, 52 cuotas por ₳ 5.200.000; Rodríguez, Norman Nelson Rene, 16 cuotas por ₳ 1.600.000; Bihurriet, Héctor Jorge 16 cuotas por ₳ 1.600.000, Loef Peter Jakob María, 16 cuotas por ₳ 1.600.000. 8) Administración a cargo de una gerencia compuesta de uno a cuatro gerentes según resuelva la asamblea de socios quienes tendrán la representación legal y uso de la firma social, en forma individual o indistinta. Gerente: Flamboe de Bornemann, Nancy Ana. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Autorizado
Nº 82.902

PATO ONOFRIO EVENTOS Y PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Carlos Italo Onofrio, argentino, productor, casado, nacido el 3/09/1939, D. N. I. 4.681.434, domicilio: Rosales 761, 3º, "A", Ramos Mejía, Pcia. de Bs. Aires; Juan Domingo Onofrio, argentino, comerciante, casado, nacido el 24/06/1851, D. N. I. 8.558.477, domicilio Av. Centenario 1601, 1º, B, San Isidro, Pcia. de Bs. Aires y Eduardo Jorge Sastre, argentino, comerciante, casado, nacido el 13/06/1953, D. N. I. 10.921.985, domicilio: Pasaje Volta 1874, Capital, han resuelto constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada sujeta a la ley 19.550 y a las especificaciones siguientes: Denominación: PATO ONOFRIO EVENTOS Y PRODUCCIONES S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados, deportivos y artísticos, en los géneros teatrales, radiales, televisión, cinematrográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, publicitarios, prensa y difusión, culturales, discográficos, editorial, desfiles, musicales, incluida la filmación, producción y distribución de películas, "video tapes" y grabaciones. Asimismo podrá comprar, vender, locar, construir y en general explotar salas de espectáculos y representaciones. Capital: ₳ 21.000.000.- Administración, representación y uso de la firma social: A cargo de dos gerentes en forma conjunta, socios o no, por cinco ejercicios. Cierre del ejercicio social: 30 de Noviembre. Gerentes: Juan Domingo Onofrio y Eduardo Jorge Sastre. Sede social: Tucumán 1427, piso 3º, oficina 308, Capital.

La Gerencia
Nº 84.428

PRINDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Por instrumento del 12/11/91 se modifica: cláusula 1ra. estatuto, sede social se traslada a calle Montiel 2374 Ciudad de Bs. Ares; y cláusula 5ta. estatuto, se establece administración, representación legal y uso de firma social, a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Se designan gerentes a: Rodolfo Roberto Zapata, Horacio Omar Airoldi y Alfredo Adan Richter.

El Escribano
Nº 82.892

SANIFER SANITARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 18-11-91. Socios: Silvia Ester de Titto, argentina, casada, comerciante, 46 años, L. C. 5.139.434, Gral. Actis 1740, Haedo; y César Osvaldo Bruno, argentino, casado, comerciante, 46 años, L. E. 5.879.438, Terrero 1545, Capital. Denominación: "SANIFER SANITARIOS S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, producción, instalación, reparación, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de materiales para la construcción. La construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Capital: ₳ 2.000.000.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-7. Sede social: Lavalle 1894, 8º "C" Capital Federal.

La Autorizada
Nº 82.888

SANISIMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Contrato Privado de S. R. L. 1º) Elito Luis Visconti, argentino, casado, nacido el 21 de diciembre de 1935, comerciante, L. E. 6.284.822 domiciliado Avda. de los Incas 3156 - 6º "B" Capital Federal, Eduardo Fernández, argentino, casado, nacido el 11 de setiembre de 1937, comerciante, D. N. I. 6.608.895, domiciliado en Rosario 2030 Castelar, Prov. de Buenos Aires y Manuel Antonio Miranda, argentino, casado, nacido el 2 de Mayo de 1935, comerciante, L. E. 7.174.249, domiciliado en Edificio 60 Piso 13 - Dpto. "D" Barrio Gral. Paz Villa Celina Prov. Buenos Aires. 2º) 12 de noviembre 1991. 3º) "SANISIMO S. R. L." 4º) Maipú 231 Capital Federal. 5º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Elaboración de celulosa y papel y producción de cartón corrugado, fabricación de pasta de papel moldeado para todo tipo de envases y bandejas y toda variedad de envases moldeados y de otros tipos. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisiones, representaciones y consignaciones de todo tipo de maquinarias y herramientas, artículos de celulósica, papel, plástico, cauchos y artículos de limpieza; Servicios: Fraccionamiento de todo tipo de papel y cartón, limpieza, corretajes, repartos y vigilancia; Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de cultivos forestales y granjas agrícolas, ganaderas, frutícolas, así también la incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas complementadas con sistemas de riego, para cultivos permanentes destinados a la industria celulósica y del papel. 6º) Veinte años. 7º) ₳ 21.000.000. (Australes veintiún millones). 8º) Elito Luis Visconti, Eduardo Fernández, y Manuel Antonio Miranda. 9º) 31 de Diciembre.

El Socio Gerente
Nº 82.940

S. T. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. Nº 316 Fº 891 de fecha 11-11-91 ante el Esc. Juan E. Torterola Titular del Reg. 580, se Constituyó la Sociedad. S. T. CONSTRUCCIONES S. R. L. Socios: Jorge Martín Salleras, arg., casado, nacido 29-4-51, L. E. 8.573.367, arquitecto, Huergo 331 Piso 1º "D" Cap. Fed. y Carlos Alberto Tiesi, arg., casado, nacido 11-10-54, D. N. I. 11.451.177, arquitecto Av. Coronel Díaz 2395 Piso 4º "A" de Cap. Fed. Sede Social: Huergo 331 Piso 1º "D" Cap. Fed. Duración: 25 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Constructora: Mediante la construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura o ingeniería. Inmobiliarias: La Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Consultora: Mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a la vivienda y la urbanización en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos, la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente. La Administración representación legal y uso de la firma social de la sociedad estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el plazo de tres ejercicios siendo reelegibles. Gerente: Jorge Martín Salleras. Capital Social: ₳ 10.000.000 dividido en 1.000 cuotas de australes 10.000 valor nominal cada una.

El Escribano
Nº 82.849

TALLER BARNES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por esc. del 26-9-91, Nº 390, Fº 1301, Reg. 529 de Cap. Fed., los Sres. Jorge Ariel Barnes, arg., casado, 2-5-65, comerciante, D. N. I. 17.742.975; Noemí Emma Arakaki de Barnes, arg., casada, 16-11-57, D. N. I. 16.454.884, comerciante, Nicasio Oroño 2069, 3º B, Cap.; Jorge Ernesto Barnes, arg., casado, comerciante, 18-11-40, L. E. 4.367.687; Alicia Beatriz Demaestri de Barnes, arg., casada, comerciante, 15-4-44, L. C. 4.899.337, Valentín Virasoro 1690, 1º E. Cap.; constituyeron la Sociedad "TALLER BARNES S. R. L.", por 30 años, para realizar por cuenta propia y/o de 3ros. y/o asoc. a 3ros.: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de bicicletas, motos, motocicletas, ciclomotores, automotores y rodados en general, sus partes, repuestos y accesorios, taller de reparación, modificación y mantenimiento. Capital: ₳ 5.000.000.- Rep. por 5.000 cuotas sociales de ₳ 1.000 c/u. Administración y representación: Administración Jorge Ariel Barnes y Jorge Ernesto Barnes como "Gerentes" uso de la firma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Remedios de Escalada de San Martín 595, Cap.

El Escribano
Nº 82.882

TANSU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de la publicación del 18-10-91, R nº 78.945. Acto privado del 18-11-91. María Palladino, socia de TANSU S. R. L. manifiesta que su estado civil es casada.

La Socia Gerente
Nº 82.887

TRANSPORTES LA NUEVA ESPAÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 217 del 22/10/1991, se dispuso el aumento de capital, cesión de cuotas y reforma de las cláusulas 4º y 5º. El aumento se hace de la suma de ₳ 5.000 a la suma de ₳ 80.005.000 siendo dicho aumento de ₳ 80.000.000. José Domínguez Sestelo, cede y transfiere gratuitamente, a favor de sus hijas Adriana María Domínguez, argentina, nacida el 9/3/1955, casada, comerciante, D. N. I. 11.768.641, domiciliada en Salta 1363 piso 6º "A" Cap. Fed. y Susana Domínguez, argentina, nacida el 4/10/1957, casada, ama de casa, D. N. I. 13.774.509, domiciliada en Rivadavia 1750 Longchamps, Pcia. de Bs. As., en partes iguales la totalidad de las 800.030 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, colocándolas en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes Ochenta millones cinco mil, dividido en 800.050 cuotas de ₳ 100 valor nominal cada una. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos socios con el cargo de Gerentes en forma indistinta por el término de duración del contrato. Se designan Gerentes Adriana María Domínguez, y Adalberto Luis Paz.

El Autorizado
Nº 82.842

VIGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de VIGI S. R. L.: 1) Socios: Claudio Rene Lowy, argentino, divorciado, D. N. I. Nº 7.693.032, nacido el 28/10/49, comerciante, domiciliado en José Bonifacio 3254 - Cap. Fed.; e Inés Guillerma Gundel, argentina, viuda, comerciante, nacida el 29/4/22, D. N. I. Nº 3.561.870, domiciliada en Caracas 558 - 2º piso - Cap. Fed. 2) Fecha de Contrato Social: 4/11/91. 3) Denominación: VIGI S. R. L. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Elaboración y comercialización de artesanías y artículos de regalos en cualquier material, para adorno, utilitarios o de uso personal. Importación y/o Exportación de dichos artículos. 6) Plazo de duración: 50 años. 7) Capital Social: Dos millones quinientos mil australes (₳ 2.500.000.-), dividido en Dos mil quinientas (2.500) cuotas de mil australes (₳ 1.000.-) valor nominal cada una totalmente suscriptas, en la siguiente proporción Claudio Rene Lowy (1250) mil doscientas cincuenta cuotas, Inés Guillerma Gundel (1250) mil doscientas cincuenta cuotas. 8) Administración, representación legal y uso de la firma: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término tres ejercicios, reelegibles. 9) Gerentes: Claudio Rene Lowy e Inés Guillerma Gundel. 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. 11) Sede social: Córdoba 1233 - 7º Piso - Capital Federal.

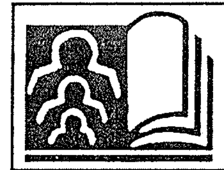
El Socio
Nº 82.932

ZWEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida en instrumento privado el 31 de julio de 1991. Socios: Carlos Enrique Schroter, divorciado, 46 años, L. E. 4.443.999, domicilio J. P. Tamborini 5146, Capital y Norberto Merighi, casado, 48 años, L. E. 4.412.569, domicilio Conesa 2831, Capital. Ambos argentinos, comerciantes. Nombre: ZWEI S. R. L. Domicilio: J. P. Tamborini 5146, Capital Federal. Objeto: importación y exportación; comerciales: compra, venta, distribución, comercialización de mercadería, materias primas, frutos, productos, propios, de terceros, industriales y/o agropecuarios; Financieras: aporte e inversión de capitales, compraventa de títulos, debentures, valores, fianzas avales, garantías personales o reales, excepto operaciones de la ley de entidades financieras o que requieran concurso público de capitales. Inmobiliarias: compraventa, locación, administración, construcción, subdivisión, urbanización, loteo de inmuebles, urbanos o rurales, fondos de comercio y propiedad horizontal; Mandatos y Servicios: representación, agencia o mandato en el país o extranjero de sociedades nacionales o extranjeras para actividades relacionadas con el objeto social. Plazo: veinte años. Capital: Australes Diez Millones, en mil cuotas de diez mil suscriptas por mitades. Administración: conjunta, por ambos socios. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 82.952



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL SALADO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

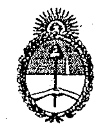
Escritura del 19-9-90; La socia comanditada Silvia Sastre de O'Farrell, cede las partes de interés de Capital comanditado de $a 1.000 que tiene en la sociedad "EL SALADO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" de 8.083; a Eduardo Beraza: 2693 acciones; a Juan Agustín Tonello: 2695 acciones y a Pedro Eugenio Tonello, 2695 acciones; se desvincula de sociedad y renuncia a todos sus derechos; Precio total de la cesión ₳ 2.400.000.000; Los actuales socios modifican los Arts. 4º y 5º del Cto. 4º; El capital es de $a 81.840; $a 1.000 al Capital comanditado y $a 80.840 al Capital comanditario, representado por 8084 acciones ordinarias al portador de $a 10; c/una; Socio Comanditado $a 1.000 y el resto al Capital Comanditario, pudiendo ser aumentado hasta el quíntuplo; 5º: Adm.: Eduardo Beraza: socio comanditado en calidad de presidente del Organo de Administración por el término de duración de la sociedad, con amplias facultades de administración.

El Apoderado
Nº 82.816

* SEPARATA Nº 247

CODIGO PROCESAL PENAL

₳ 138.500,-



MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARCOMEX
S. A.
Nº de Registro en la I. G. de J.: 101.810

CONVOCATORIA

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1991

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1991, a las 19:00 hs. en la sede social Morelos 63, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los temas y documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1991;
3º) Retribución al Directorio y Síndicos;
4º) Determinación del número y elección de los Directores;
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente:
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1991.
El Directorio
e. 25/11 Nº 82.786 v. 29/11/91

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA MARINA MERCANTE

CONVOCATORIA

El consejo directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA MARINA MERCANTE convoca a los socios de dicha entidad a la Asamblea Extraordinaria a llevarse a cabo el próximo día 27 de diciembre de 1991, a las 18 hs. en el local de la entidad sito en la Av. Independencia 1125 de la Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario Administrativo de entidad.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la memoria y balance general, cuadro de gastos y recursos, inventario e informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31 de marzo de 1990 y 31 de marzo de 1991.
4º) Consideración de la prestación de los servicios de Proveeduría, Farmacia, Turismo, y de Salud.
El Sec. Administrativo - El Vice Presidente - El Presidente
e. 25/11 Nº 82.907 v. 25/11/91

"B"

BANCO SHAW
S. A.
Registro Nº 6.218

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 17 de diciembre de 1991 a las 11 horas en la Sede Social, Sarmiento 355, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1991.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1991 por australes 3.747.290.000.- en exceso de australes 3.507.246.555.-, sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijadas por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Fijación de remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Capitalización parcial del rubro "Ajuste de Capital" por un importe de australes 37.600.000.000.- que representa el 303.225806451 % del Capital Social.
7º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones a los efectos de cumplir con la decisión de la Asamblea respecto del punto anterior.
8º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de la Comisión Fiscalizadora y suplentes.
10º) Remuneración del Contador Público certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1990/91 y designación del Contador Certificante del Ejercicio que finalizará el 31 de agosto de 1992 y fijación de su retribución.
11º) Autorización a Directores conforme al Art. 273 de la ley de sociedades.
12º) Emisión de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, cotizables en Bolsa o no, por un monto de hasta u$s 40.000.000.- (dólares estadounidenses cuarenta millones) o su equivalente en moneda nacional, a emitirse en diversas clases y series en función de las monedas, pago de intereses y amortización.
Determinación de las características de los títulos a ser ofrecidos en suscripción pública. Delegación en el Directorio de todas las condiciones de emisión, incluyendo clases, series, moneda, fecha, precio, forma y condiciones de pago conforme a las normas vigentes a la fecha de emisión.
13º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Presidente

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley Nº 22.903) los titulares de acciones nominativas, para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito (Art. 105 Comisión Nacional de Valores t. o. 1987).
Las comunicaciones y presentaciones deberán efectuarse en la Sede Social, Sarmiento 355, Capital de 10 a 15 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada o sea hasta el 11 de diciembre de 1991.
La Asamblea votará el punto 11º y 12º en su carácter de Extraordinaria.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1991.
e. 25/11 Nº 82.966 v. 29/11/91

"C"

CANTERAS CERRO NEGRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de calle Reconquista 723 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 10 de diciembre de 1991, en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso practicado al 30/6/91.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1991.
El Apoderado

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de su asistencia, para que se los inscriba en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, (art. 238-Ley 19.550).
e. 25/11 Nº 82.880 v. 29/11/91

CUSENIER
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea, para el día 19 de diciembre de 1991 a las 10 horas, en el local actual, Lima 187 Piso 4, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Absorción de la pérdida acumulada al 31/12/90 por el ajuste del capital.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 25/11 Nº 84.401 v. 29/11/91

"D"

DINLAND
Sociedad Anónima (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para celebrarse el día 19 de diciembre de 1991, a las 16 horas, en la sede social sita en Perú 457, 4to. "G", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social concluido el 31/7/91 (art. 104 "in fine" ley 19.550). Aprobación de la gestión del liquidador y síndico.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31/7/91.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.
El Liquidador

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento con el art. 238 párrafo 2do. de la ley 19.550.
e. 25/11 Nº 82.828 v. 29/11/91

DINLAND
Sociedad Anónima (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para celebrarse el día 19 de diciembre de 1991, a las 17 horas, en la sede social sita en Perú 457, 4to. "G", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del balance final y el proyecto de distribución.
3º) Consideración de la cancelación de la inscripción social.
4º) Aprobación de la gestión del liquidador y síndico.
5º) Determinación de depositario de libros y documentación.
El liquidador

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento con el art. 238 párrafo 2do. de la Ley 19.550.
e. 25/11 Nº 82.827 v. 29/11/91

"E"

EMPRESA PERIODISTICA LINARI
Sociedad Anónima, Comercial
(Registro Nº 15.906)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 12 de diciembre de 1991 a las 17 horas en Esmeralda 358 - 5º piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firmar acta asamblea;
2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 y destino resultado ejercicio al 31 de julio de 1991;
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4º) Elección Síndicos.
El Vicepresidente

Depósito de Acciones: Según art. 238 Ley 19.550 lunes a viernes 10 a 17 horas en la sede social. El Directorio.
e. 25/11 Nº 82.859 v. 29/11/91

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL ZAPALLAR
S. A. A. F. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL ZAPALLAR S. A. A. F. I. C. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 17 de diciembre de 1991, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 8º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Aprobación de la documentación contable exigida por el art. 234, inc. 1º, ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 18, cerrado el 30 de junio de 1991;
4º) Decisión sobre los resultados y sobre las remuneraciones para el Directorio —en exceso del art. 261 de la ley 19.550— y la Sindicatura;
5º) Aumento del capital social;
6º) Reforma del Estatuto Social;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación; y
8º) Elección del síndico titular y del suplente.
El Directorio

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 25/11 Nº 82.971 v. 29/11/91

ESTANCIAS WELBERS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 1991, a las 9.00 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, calle Mcal. Antonio José de Sucre 1965, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria Anual, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Décimo ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de julio de 1991.
2º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
3º) Consideración de la Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1991.
5º) Designación de un Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1991.
El Directorio
e. 25/11 Nº 82.723 v. 29/11/91

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE TRANSPORTADORES POR AUTOMOTOR DE PASAJEROS —FATAP—

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 19 de los Estatutos, el Consejo Directivo convoca a sus entidades afiliadas a la XXXV Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de diciembre de 1991, a las 15 horas, en su sede de la Avda.

Julio A. Roca 751 7º "A" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso de la convocatoria;
2º) Designación de dos Asociadas para firmar el acta;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ingresos y Egresos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
4º) Elección de cuatro miembros titulares;
5º) Elección de tres Consejeros suplentes;
6º) Elección de tres Revisores de Cuentas;
7º) Consideración de la situación de una afiliada suspendida conforme el art. 13 de los Estatutos.

El Presidente
e. 25/11 Nº 82.898 v. 29/11/91

FEDERACION LANERA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Señor Consocio: El Consejo Directivo de la FEDERACION LANERA ARGENTINA, de conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, cumple en invitarle a la Asamblea General Ordinaria Anual que se realizará el 27 de noviembre de 1991 a las 10.30 horas, en el local social, Av. Paseo Colón 823, 5º piso, Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al 62º ejercicio social, terminado el 30 de setiembre de 1991.
2º) Revalúo contable Ley 19.742 correspondiente al ejercicio social 62º.
3º) Elección de:
a) Presidente, Vicepresidente 1º y Vicepresidente 2º por dos años, en reemplazo de los señores Jorge D. Srodek, Pedro F. Lamblot y Julio E. Aisenstein, que finalizan sus mandatos.
b) Tres Vocales titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Máximo Engelhardt, Adolfo E. Widmann y Pedro Wolcheff, que finalizan sus mandatos.
c) Tres Vocales Suplentes, por dos años, en reemplazo de los señores Jorge Gutiérrez, David Huisman y Roberto Rudich, que finalizan sus mandatos.
d) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año, en reemplazo de los señores Bernard D. C. Couadau, que renunció, y Osvaldo Otero y René Schaffner que finalizan sus mandatos.
4º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta en representación de la Asamblea.
Saludamos al señor Consocio con nuestra consideración más distinguida.

El Secretario - El Presidente
e. 25/11 Nº 82.830 v. 25/11/91

FEDERACION LANERA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señor Consocio: El Consejo Directivo de la FEDERACION LANERA ARGENTINA, de conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, cumple en invitarle a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 27 de noviembre de 1991 a las 11.00 horas en primera convocatoria, en el local social, Av. Paseo Colón 823, 5º piso, Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

SORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la propuesta de modificación del inciso b) del art. 6º de los Estatutos Sociales, reemplazándolo por el siguiente texto:
"Art. 6º — Para ser socio activo se requiere: ... b) Ser aceptado por el Consejo Directivo en votación secreta, debiendo alcanzarse los dos tercios de los votos presentes".
2º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta en representación de la Asamblea.
Saludamos al señor Consocio con nuestra consideración más distinguida.

El Secretario - El Presidente

De los Estatutos:
Art. 63 — La reforma parcial o total de estos Estatutos sólo podrá hacerse en Asamblea Extraordinaria especialmente convocada al efecto, previo pedido expreso del veinticinco por ciento de la totalidad de los socios, y la misma tendrá quórum únicamente con la presencia como mínimo del sesenta por ciento del total de los asociados en la primera convocatoria y del cincuenta por ciento en la segunda convocatoria, y deberá ser aprobada por los dos tercios de votos presentes.

e. 25/11 Nº 82.829 v. 25/11/91

FLETAMAR
Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria par el día 16 de diciembre de 1991, en Avda. Corrientes 327 piso 4to, de Capital Federal, a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1991.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio considerado.
4º) Aprobación de los honorarios retributivos de la actuación del Directorio.
5º) Aprobación de las remuneraciones recibidas por los miembros del Directorio, por las funciones ejecutivas realizadas en el transcurso del ejercicio.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de sus componentes.
7º) Destino de resultados no asignados.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1991.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deben presentar las acciones con tres días de anticipación.

e. 25/11 Nº 82.906 v. 29/11/91

"I"

INSTITUTO DUPUYTREN DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 19 de diciembre de 1991 a las 15.00 horas, en el local social de la calle Avda. Belgrano 3402 - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e informe del Síndico, correspondientes al 29º Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1991; y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el mismo período.
3º) Fijación de los honorarios de los Sres. miembros del Directorio y ratificación de los anticipos percibidos durante el ejercicio, por la realización de actividades técnico administrativas.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Demora en la Convocatoria.

El Directorio
e. 25/11 Nº 82.896 v. 29/11/91

"L"

LABORDE Y RODRIGUEZ
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
(Registro Nº 8169)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 13 de diciembre de 1991 a las 11 horas en Brasil 2450 - Capital Federal, para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firmar acta;
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 honorarios Síndico y destino resultado ejercicio 31 de julio 1991;
3º) Consideración gestiones Directorio;
4º) Fijación número directores y su elección.

El Presidente

Depósito de Acciones: Según art. 238 Ley 19.550.

e. 25/11 Nº 82.858 v. 29/11/91

LEDEBOER ARGENTINA
S. A. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1991, a las 10 horas en la calle Corrientes 456 - 8º Piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1991.
2º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos.
3º) Destino del resultado del ejercicio y retribución al Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de miembros del directorio y su elección. Designación del síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, noviembre de 1991.

El Directorio
e. 25/11 Nº 82.948 v. 29/11/91

"M"

MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL ESTADO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Señor Presidente convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 1991 en la sede de la MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL ESTADO (Pte. Perón 1851 piso 10 departamento "C" Capital Federal) a las 21,30 horas en primera convocatoria y a las 22 horas en segunda convocatoria para el supuesto de que en la primera no se pueda obtener el quórum necesario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretaria;
2º) Presentación y aprobación de Memoria y Balance Nro. 4 y cuenta de resultados al 30 de setiembre de 1991;
3º) Renovación parcial del consejo Directivo;
4º) Modificación del Estatuto Social.

El Presidente
e. 25/11 Nº 82.878 v. 25/11/91

"N"

997
S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de socios de la firma 997 S.R.L. a celebrarse en primera convocatoria el día 12 de diciembre de 1991 a las 10 hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 11 hs. en la Sede Social sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1600 esquina Montevideo 997, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para suscribir el Acta.
2º) Consideración de Venta del Fondo de Comercio y del Inmueble de la Sociedad.
Buenos Aires 19 de noviembre de 1991.

Los Socios Gerentes
e. 25/11 Nº 82.824 v. 29/11/91

"P"

PETROLERA LOMAS
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 10 de diciembre de 1991, a las 18 hs., en la sede de la calle Corrientes 4021, 8vo. piso, dto. A, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/8/91;
2º) Honorarios del Directorio según las disposiciones del art. 261, última parte, de la Ley 19.550;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Desafectación de la "Reserva para renovación de bienes de uso";
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de dos (2) años;
6º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

La sociedad no se encuentra comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550.

e. 25/11 Nº 82.845 v. 29/11/91

PIERRAILE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 10 de diciembre de 1991 a las 14 horas, en la calle Luis María Campos Nº 1231 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Integración del 75 % del Capital Social restante.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Vice-Presidente
e. 25/11 Nº 82.901 v. 29/11/91

PIZZERIA BABIECA
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 1991, a las 10,30 horas, en Avda. Santa Fe 1898, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/9/91, aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Determinación del número de directores y su elección.

El Presidente
e. 25/11 Nº 82.904 v. 29/11/91

PRADERAS DEL ESPINILLO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PRADERAS DEL ESPINILLO S.A. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 17 de diciembre de 1991, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en Avda. Leandro N. Alem 1180, Piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta";
2º) "Razones de la convocatoria fuera de término";
3º) "Aprobación de la documentación contable exigida por el art. 234, inc. 1º, ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 23, cerrado el 30 de abril de 1991";
4º) "Decisión sobre los resultados y sobre las remuneraciones para el Directorio —aun en exceso del art. 261 de la ley 19.550— y la Sindicatura";
5º) "Aumento del capital social";
6º) "Reforma del Estatuto Social";
7º) "Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación"; y

8º) "Elección del síndico titular y del suplente".

El Directorio

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 25/11 Nº 82.970 v. 29/11/91

PREALCO
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de diciembre de 1991 a las 11 hs. en la calle Paraguay 776, 3 Piso, Capital Federal, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se efectúa fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado del 31 de julio de 1991.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.

El Directorio

e. 25/11 Nº 82.943 v. 29/11/91

PRODAVA
S. A.

CONVOCATORIA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de diciembre de 1991 a las 18.00 horas en el local de la calle Raulíes 1970/78, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/91.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
3º) Integración del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio, remuneración del Síndico y de los Directores.
5º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de los accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 25/11 Nº 82.927 v. 29/11/91

"R"

ROSALBA
S. A.
Nro. Registro I.G.J.: 74.688

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1991, a las 10 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, Maipú 350, 7mo. A, Capital Federal, para tratar el sigueinte:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1991.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1991.

El Presidente

e. 25/11 Nº 82.905 v. 29/11/91

"S"

SANTULLANO II
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1991, a las 19 horas, en la calle Aráoz 268, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/90: Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico.
3º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio. Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente por un ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.

El Directorio

Se hace saber a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto deberán cursar comunicación al domicilio social de la compañía, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión.

e. 25/11 Nº 81.268 v. 29/11/91

"SIDERCA"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 12 de diciembre de 1991, a las 17 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2do. Subsuelo, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del valor nominal de la acción, elevándolo a ₳ 10 a ₳ 10.000 (diez mil australes), y su adecuación al nuevo signo monetario;
2º) Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital por una suma equivalente al 50 % del capital social, y consiguiente aumento por ₳ 2.456.392.320.000 y emisión de acciones escriturales. Las acciones gozarán de derecho a dividendos a partir del 1 de abril de 1991;
3º) Modificación del Art. 4º del Estatuto Social.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1991.

El Directorio

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas,y antes del 6 de diciembre de 1991, inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondientes; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 mediante telegrama o carta documento su voluntar de concurrir a la asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.

e. 25/11 Nº 82.914 v. 29/11/91

S.I.R.S.A., SAN ISIDRO REFRESCOS
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda convocatorias (art. 10 Estatutos) que se realizará el 10 de diciembre de 1991 a las once horas, en Paraguay 1359, 7º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/90.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Determinación del número de directores y elección de presidente y directores.
5º) Elección de síndicos.
6º) Situación actual de la sociedad.
7º) Designación de accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerdan los artículos 238 y 239 de la ley 19.550.

e. 25/11 Nº 82.879 v. 29/11/91

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1991 a las 12 horas, en Maipú 1210, piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inc. 1, 294 inc. 5 de la Ley Nº 19.550 y 57 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1991.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1991.
3º) Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
4º) Resultados del Ejercicio.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria, deberán presentar, en la Av. del Libertador 498, Piso 14, de Capital Federal, comunicación para la pertinente inscripción en el Libro de Asistencia. El cierre del Registro de Asistencia se efectuará el 13 de diciembre a las 16 horas.

e. 25/11 Nº 82.834 v. 29/11/91

TELEFONICA DE ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 11 de diciembre de 1991 a las 9.30 hs. en la sede social de la Avenida de Mayo 701, piso 23º, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, estado de resultados, estado de origen y aplicación de fondos, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas a los estados contables, informe de la Comisión Fiscalizadora, dictamen del auditor y declaración del Directorio, según lo establecido por el artículo doscientos treinta y cuatro, inciso primero de la Ley de Sociedades y el artículo séptimo de la resolución general número ciento diez de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al ejercicio cerrado el treinta de setiembre de mil novecientos noventa y uno.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el treinta de setiembre de mil novecientos noventa y uno.
4º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes por los accionistas de la clase A.
7º) Elección de Directores titular y suplente por los accionistas de la clase B.
8º) Elección de Directores titular y suplente por los accionistas de la clase C.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

Para asistir a las asambleas, los señores accionistas o sus representantes deberán cursar comunicación expresa a la sede social, en los plazos y formas previstos en el artículo 238, segunda parte, de la ley 19.550.

Los puntos 6, 7 y 8 serán tratados y resueltos en Asambleas Especiales de las clases A, B y C respectivamente, según lo establecido en el artículo 11 del Estatuto Social, a cuyos fines las comunicaciones de asistencia y las constancias de los Libros de Registro de Accionistas y de Asistencia a Asambleas se tendrán como asientos para las mismas.

e. 25/11 Nº 82.950 v. 29/11/91

"W"

WELBERS INSUA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de diciembre de 1991, a las 9.00 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, calle Mariscal Antonio José de Sucre 1965, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria Anual, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Trigésimo Primer ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de julio de 1991.
2º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
3º) Consideración de la Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
6º) Elección de un Síndico titular y un Síndico Suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1991.

El Directorio

e. 25/11 Nº 82.724 v. 29/11/91

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Isaac Sabaj Martillero Público, con Of. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Juan de Dios Ernesto Arriaga García con domicilio en Libertad 246 Cap. vende a Roberto Miguel Abraham con dom. en San Juan 3089 Cap. su hotel alojamiento sito en ALBERTI 230 1º Piso Cap. Libre de deuda o gravamen. Reclamos de ley en n/ oficinas.

e. 25/11 Nº 82.962 v. 29/11/91

"B"

Isaac Sabaj Martillero Público, con ofic. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Carlos Eduardo Rizzo con domicilio en Bogotá 1940 Cap. su Hotel (sin servicio de comidas) sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 922 Cap. Libre de deuda o gravamen. Reclamos de Ley n/ oficinas.

e. 25/11 Nº 82.964 v. 29/11/91

Isaac Sabaj Martillero Público, con Ofic. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Julia Josefa Rey de Bermudez con domicilio en Uspallata 3290 Cap. vende a Miguel Angel González con dom. en Jaramillo 3894 Cap. su hotel (sin servicio de comida) con una capacidad máxima de 15 Hab. sito en BRASIL 1469/71, PB. Entrepisos, s/P.B. 1º Piso, Entrepiso s/1º Piso y 2º Piso. Libre de deuda o gravamen. Reclamos n/ ofic.

e. 25/11 Nº 82.961 v. 29/11/91

"D"

Juan Carlos Sciascia, martillero público, con oficinas en Lisandro de la Torre 1723, Capital, amplía el edicto Nro. 73.940 del 2/10 al 8/10/91, diciendo que la Srta. Claudia Mariel Rodriguez, argentina, nacida el 12-6-1970 soltera, D.N.I. 21.715.718 domiciliada en Guaminí 1893, Capital, continúa como titular de dicho negocio con la 1/4 (cuarta) parte, o sea el 25 % que ya poseía en la sociedad de hecho. Negocio ubicado en DIRECTORIO 3012, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 25/11 Nº 82.826 v. 29/11/91

"E"

Cerisola & Cia, S. A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisa que Ricardo Omar Alonso, domiciliado en Alianza 1173, Ciudadela Pcia. de Bs. As. vende a Lidia Dominguez, domiciliada en H. Yrigoyen 910 4º "J", Cap., negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan y Productos afines, masas, bombones, sandwiches (s. elaboración), Venta de Golosinas envasadas, Kiosco y todo lo comprendido ordenanza 33.266 (601040), sito en ECHEVERRIA Nº 3087, Cap., domicilio partes. Reclamo Ley n/oficinas.

e. 25/11 Nº 82.869 v. 29/11/91

"G"

Camilo Roberto Gomez - Manuel Vilan. Bal. Mart. Públ. Avda. de Mayo 1343. 1ro. of. 5 Cap. representada por C. R. Gomez avisan: Rubén Francisco Ojeda, Rafael Aníbal Ojeda (dom: Pasco 537 Cap) Venden libre de toda deuda y gravamen negocio Com. Min. Helados (s/ elaboración) Restaurante, casa de Lunch, Rotisería, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Comidas, Com. Min. elaboración y venta de Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, parrilla, sito en esta Capital calle GENERAL URQUIZA Nº 71 a: Héctor Pilar Rodriguez y Martín Gomez (dom: Urquiza 71, Cap.) Reclamos de ley en n/ oficinas, Nº 905, Folio Nº 189.

e. 25/11 Nº 82.820 v. 29/11/91

Julio Alvarez Martillero Público, of. Av. Belgrano 1852, Cap. TE: 38-0990 avisa: Manuel Álvarez y Digna Modesta González Fernández domiciliados en Aranguren Nº 1442/44 Cap. venden a Ceferino Alvarez domiciliado en Castillo 696 Cap. su negocio de Hotel (s.s.c.), sito en la calle GORRITI Nº 3944 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 25/11 Nº 82.886 v. 29/11/91

"S"

Julio Alvarez Martillero Público, of. Av. Belgrano 1852, Cap. TE: 38-0990 avisa: se rectifica edicto publicado del 2/8 al 8/8/91 bajo recibo Nº 64.953 del negocio de Hotel (C.S.C.), sito en SAN JOSE 1083/85 Cap. Siendo la parte compradora Jorge Camean domiciliado en Av. del Libertador 5933 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 25/11 Nº 82.889 v. 29/11/91

"T"

Pedro Roberto Ornad transfiere su local de Alojamiento, Expediente Nº 113.453-6-71, sito en TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON (EX CANGALLO) Nº 2.606, P.B., Pisos 1º, 2º y Azotea, Cap. Fed., a Lilia del Carmen Maidana. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Vendedor Pte. Tnte. Gral. Perón 2.606. Comprador Pte. Tnte. Gral. Perón Capital Federal (2606).

e. 25/11 Nº 82.862 v. 29/11/91

"V"

Isaac Sabaj Martillero Público, con Ofic. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Rubén Nazario Manrique con domicilio en Viel 1545 Cap. vende a Alcides Emilio Acosta con domicilio en Otamendi 455 Cap. Su hotel (sin servicio de comida) sito en VIEL 1545 Cap. Libre de deuda o gravamen. Reclamos de ley en n/ oficinas en término legal.

e. 25/11 Nº 82.963 v. 29/11/91

José M. Roca, Martillero, con oficinas en la calle Rivadavia Nº 1255 P. 3º) Of. 304, Capital, avisan que por su intermedio los Sres. Gerardo Néstor Jauregui, domiciliado en la calle Maza 317, P.5º Capital, Carlos David Arias, domiciliado en la calle Yerbal 3028 Dto. 2 Capital y Aníbal Julio Polezzeli, domiciliado en la calle Gaona 3165 Capital. Venden al Sr. Manuel Sanroman Fernández, domiciliado en la calle Ramón L. Falcón 1467 P. 3º Capital, libre de deudas, gravámenes, personal y ocupantes, el negocio de Restaurant 602000, Casa de Lunchs 602010, Café Bar 602020, Despacho de Bebidas, Pizzería y afines 602030, incluyendo un Quiosco y todo lo comprendido por la Ordenanza 3266, ubicado en la calle VIRREY CEVALLOS 435/39 Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 25/11 Nº 84.350 v. 29/11/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACFOR
S. A. C.

CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que, conforme a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 29/8/91, se ha dispuesto el canje de los Títulos Representativos de Acciones Ordinarias, Nominativas, de 5 votos por acción, de valor nominal ₳ 0,0001 cada una, actualmente en circulación, por Acciones Ordinarias al Portador, de 5 votos por acción, de valor nominal ₳ 10 cada una, debiendo canjearse cien mil acciones de valor un diez milésimos de austral cada una por una acción de valor nominal diez australes. Referente a las fracciones que resulten de esta conversión, se decide rescatar las mismas por el Valor Patrimonial Proporcional que resulta del último balance aprobado, actualizado, hasta el momento de su efectivo pago, por el coeficiente que resulta de comparar el tipo de cambio vendedor del billete dólar estadounidense, correspondiente al día anterior al del pago con australes cinco mil quinientos noventa (₳ 5.590), correspondiente al tipo de cambio vendedor del billete dólar estadounidense del día 28 de Diciembre de 1990. Las acciones rescatadas como consecuencia de este canje, serán ofrecidas a la suscripción entre los Accionistas, en proporción a sus tenencias y deberán ser integradas por el mismo valor que son rescatadas. Los nuevos títulos al portador se entregarán a los tenedores actuales a partir del 28-11-91 en la Sede Social 24 de Noviembre 675, Capital Federal, de 9 a 12 y de 14 a 18 hs., contra la presentación de los respectivos títulos nominativos, los cuales serán destruidos al entregarse los Títulos al Portador, previa inscripción en el Registro de Accionistas.

El Director

e. 25/11 Nº 82.871 v. 27/11/91

ACFOR
S. A. C.
Registro Nº 6386/52

Se convoca a los Accionistas a la suscripción del aumento de Capital resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 29/8/91, por australes 4.473.999.500, en Acciones Ordinarias al Portador, de 5 votos por acción, de valor nominal ₳ 10 (Australes diez) en proporción a las respectivas tenencias. Condición de integración: al contado al suscribir. Plazo de suscripción: treinta días a contar de la última publicación del presente edicto, en la sede Social, calle 24 de Noviembre Nº 675, Capital Federal. Se hace saber que esa misma Asamblea resolvió aumentar el Capital Social a ₳ 4.474.000.000, representado por acciones del tipo referido para la suscripción, modificar el Art. 5º del Estatuto Social en su consecuencia y emitir acciones con las características enunciadas por ₳ 4.473.999.500.

El Directorio

e. 25/11 Nº 82.872 v. 27/11/91

AGT QUIMICA ARGENTINA
S. A.

El 6.8.91, esc. 729 del 14.10.91, Reg. 253 C. F. designó Gerente de Planta al Sr. Daniel Alvarez otorgándole poder con las facultades y forma de actuación que de allí resultan. Publíquese por un día.

El Abogado

e. 25/11 Nº 82.925 v. 25/11/91

AGT QUIMICA ARGENTINA
S. A.

El 14.10.91, esc. 728 del Reg. 253 C. F., otorgó poder general al Sr. Roberto Orozco con las facultades y forma de actuación que de allí resultan. Publíquese por un día.

El Abogado

e. 25/11 Nº 82.926 v. 25/11/91

ASTILLEROS KB
S. A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 25-4-91, y Directorio Nº 23 de igual fecha se designó para integrar el Directorio: Presidente: Delia Ethel Caprio de Robledo. Vicepresidente: Antonio Agustín Robledo, Directores Titulares: Javier Alejandro Robledo, Adan Adami, Eva Amalia Adami de Degregorio. Directores Suplentes: Mario Alfredo Degregorio y Guillermo Eduardo Robledo.

El Escribano

e. 25/11 Nº 82.883 v. 25/11/91

AUTO-AGRO FINANCIERA
S. A.

Comunica su 99 Adjudicación, con fondos al 11/11/1991 por Resolución Acta de Directorio Nº 203 del 15/11/1991, certificado Nº 19.148 - 19148/1 - 19148/2 - 19148/3 - 19149 - 19149/1 - 19149/2 - 19149/3 - 19252 - 19252/1 - 19252/2 - 19252/3 - 19252/4 - 19252/5 - 19252/6 - 19252/7 - 19252/8 - 19252/9 - 19252/10 - 19252/11 - 19252/12 - 19252/13 - 19252/14 - 19252/15 - 19269 - 19269/1 - 19269/2 - 19269/3 - 19269/4 - 19269/5 - 19269/6 - 19269/7.

El Presidente

e. 25/11 Nº 82.915 v. 25/11/91

"B"

BETTERCO
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 16 de mayo de 1991 y reunión de Directorio del 17 de mayo del mismo año, la sociedad "BETTERCO S. A.", ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Enrique Represas; Director Suplente: Carlos Javier Postiglione.

El Autorizado Especial

e. 25/11 Nº 82.913 v. 25/11/91

BODEGAS Y VIÑEDOS RECOARO
Sociedad Anónima

Conforme con el Art. 188 Ley 19.550, por Asamblea del 12/10/90. Se resolvió el Aumento de Capital de ₳ 100.000.000 a la suma de ₳ 500.000.000.

e. 25/11 Nº 82.941 v. 25/11/91

"C"

CARLI
S. A. C. I. F.

La Asamblea general ordinaria de fecha 30 de Abril de 1991 designó a los siguientes integrantes del órgano de dirección y fiscalización, cuyos mandatos durarán un año: Presidente: Olga Roffe de Naccas; Vicepresidente: Carlos Alejandro Naccas; Vocal: Ignacio Naccas y Director Suplente: Nelly Roffe; Síndico Titular: Jorge Alberto Liberman y Síndico Suplente: Guillermo Eduardo Koon.

El Presidente

e. 25/11 Nº 82.860 v. 25/11/91

COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC
S. A. C. F. I. M. F. A.

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES: ART. 10 LEY 23.962

1. El empréstito y las condiciones de emisión fueron resueltos en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 2 de octubre de 1991, y en la reunión de Directorio celebrada el 31 de octubre de 1991. 2. La emisora se denomina Compañía Naviera Pérez Companc Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal, Agropecuaria. Constituida en Buenos Aires a los 6 días del mes de noviembre de 1946, autorizada por Decreto Nº 17.105 del Poder Ejecutivo Nacional del 18 de Junio de 1947 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de noviembre de 1947 bajo el Nº 759, Fº 569, Lº 47, Tº A de Estatutos Nacionales. La duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años a contar de la fecha en que el Poder Ejecutivo Nacional autorizó su funcionamiento. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, en Maipú 1, Buenos Aires. 3. El objeto social de la emisora es el siguiente: a) La explotación de empresas de navegación y comercio marítimo-fluvial; b) Operaciones comerciales mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de productos y mercaderías vinculados con la producción minera, forestal y agropecuaria, inclusive el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; c) Operaciones financieras mediante préstamos y/o aportes de capitales a particulares o empresa, para negocios realizados o a realizarse; otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros; compraventa y administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás títulos valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en las prescripciones del Decreto Ley Nº 18061/69 y las que requieran el concurso público; d) Operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales; e) Sometiéndose a las disposiciones legales que rigen la materia, podrá realizar las siguientes operaciones: 1) Explotar, catear, detectar, sondear y perforar pozos petrolíferos y de cualquier otra naturaleza, como así también operar en actividades vinculadas con la extracción minera en general; 2) Comprar, vender, arrendar y explotar equipos de perforación, sus repuestos y accesorios y celebrar cualquier contrato, acto y operaciones que vinculen con la extracción minera; 3) Elaborar, procesar, industrializar, comprar, vender, importar, exportar y transportar productos vinculados con los hidrocarburos, sean líquidos, sólidos o gaseosos; 4) Celebrar todo tipo de contratos de obras y/o servicios vinculados a las actividades anteriores; f) Operaciones forestales mediante la explotación de bosques y la industrialización de productos y subproductos derivados de la misma, incluida la elaboración de frutos; g) Operaciones agropecuarias mediante la explotación y/o administración de campos, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales; fundación de colonias agrícolas y contratos de compraventa de hacienda y demás productos agrícola-ganaderos y la industrialización y elaboración primaria de sus productos. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. La actividad principal desarrollada a la época de la emisión es Petrolera, Financiera, Comercial y Forestal. 4. El Capital Social está compuesto por dos clases de acciones: Acciones Clase "A", Ordinarias, nominativas no endosables, con cinco (5) votos cada una, valor nominal ₳ 10 cada una, por ₳ 206.941.350. Acciones "B", Ordinarias, nominativas, no endosables, con un (1) voto cada una, valor nominal ₳ 10 cada una, por ₳ 1.672.643.683.650. El Patrimonio Neto de la sociedad es de ₳ 8.527.543.939.000. e) El monto del empréstito es de u$s 100.000.000 (Cien millones de dólares estadounidenses), y se emite en dólares estadounidenses. f) No existen obligaciones negociables o debentures emitidos con anterioridad, ni deudas con privilegios o garantías que la emisora tenga contraídas al tiempo de la emisión. g) La garantía es común sobre el patrimonio del emisor. h) El plazo de amortización de las Obligaciones Negociables es de cinco (5) años. La amortización se realizará en tres cuotas semestrales, con fechas de vencimiento a partir del cuarto año de la emisión. Las dos primeras cuotas de amortización serán del 33 % cada una, y la última del 34 %, todas ellas calculadas sobre el valor nominal. i) Los intereses sobre el monto del capital residual se pagan semestralmente, por período vencido, a una tasa fija del

9 % anual. j) Las obligaciones negociables no serán convertibles en acciones.

El Presidente
e. 25/11 Nº 84.351 v. 25/11/91

CONSTRUCCIONES MECANICAS LUIS ESTEVES
S. A.

Por escritura Nº 204, del 1/11/91 se protocolizó el acta que designó Presidente a Oscar Llorente, por el término de 1 año.

El Escribano
e. 25/11 Nº 82.946 v. 25/11/91

CRUCES
Sociedad Anónima de Construcciones Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber por un día, que por escritura del 18-11-1991, ante Carlos A. Maino, al Fº 965 del Registro Notarial nº 382 de Cap. Fed., "CRUCES SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", con domicilio en Hipólito Yrigoyen 850, piso 3º, oficina 332 de Cap. Fed., confirió Poder Especial a favor de Rafael Angel Pezzo, DNI. 11.104.581, José Jorge Ader, LE. Nº 4.319.452 y Renato Sergio Montefiore, DNI. Nº 10.132.513, para que actuando en forma indistinta ejecuten todos y cada uno de los actos que surgen de dicho poder. Buenos Aires, noviembre 19 de 1991.

El Escribano
e. 25/11 Nº 84.375 v. 25/11/91

"CH"

CHAÑARES
S. C. A.

MEDANOS
S. C. A.

TESTERILLA
S. C. A.

— FUSION —

Chañares Sociedad en Comandita por Acciones, con sede social en Paraná 1315, Entre Piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de Julio de 1988 bajo el Nº 351 del Libro 256 de Contratos Públicos. Médanos Sociedad en Comandita por Acciones, con sede social en Paraná 1315, Entre Piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de octubre de 1989 bajo el Nº 449 del Libro 256 de Contratos Públicos. Testerilla Sociedad en Comandita por Acciones, con sede social en Paraná 1315, Entre Piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de setiembre de 1988 bajo el Nº 501 del Libro 256 de Contratos Públicos. Anuncian: que por Asambleas Extraordinarias unánimes del 24 de julio de 1991 han resuelto su fusión con efecto retroactivo al 1 de julio de 1991, disolviéndose sin liquidarse para constituir una sociedad nueva que se denomina "Agro Chañares S. A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Capital de la Sociedad fusionaria: ₳ 125.801.640,00. La fusión se realiza sobre la base de los Balances de cada Sociedad al 30 de junio de 1991. Chañares S. C. A.: Activo: ₳ 4.886.800.418,79. Pasivo ₳ 174.729.740,44; Médanos S. C. A.: Activo ₳ 16.923.304.597,28 Pasivo: ₳ 508.894.755,50; Testerilla S. C. A.: Activo ₳ 4.127.454.381,68 Pasivo ₳ 55.078.663,93. Oposiciones y reclamos de ley: Estudio Dres. Pedro A. Perissé y Luis E. Camps.; Corrientes 1145, Piso 10º, derecha, Capital Federal.

El Socio Comanditado
e. 25/11 Nº 82.954 v. 27/11/91

"D"

DART ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 16 de mayo de 1991 y reunión de Directorio de misma fecha, la sociedad "DART ARGENTINA S. A." ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Abel Mirás; Vicepresidente: Jorge Carlos Ponzio; Directores Titulares: Oscar E. Mary; Miguel A. D. Schoó; José Luis Aberastury; Directores Suplentes: Salvador F. La Greca; Patricio Pedro Frecha; Carlos R. Watson; Charles Dunlap; Arturo Jorge Meeks.

El Autorizado Especial
e. 25/11 Nº 82.911 v. 25/11/91

DUNAVANT ARGENTINA
Sociedad Anónima

El 1/10/91 incorporó al Directorio como Directores Titulares a: Sres. Gabriel Edgardo Querejeta y Leonardo Nicolás Zanni hasta completar el mandato de 2 ejercicios iniciado el 17.5.91. Publíquese por un día.

El Abogado
e. 25/11 Nº 82.924 v. 25/11/91

"E"

ESTABLECIMIENTO METALURGICO OCHOTECO
S. C. A.

Por escritura del 26/9/88 y Asamblea 29/6/88 "ESTABLECIMIENTO METALURGICO OCHOTECO S. C. A." resolvió reducir el capital de ₳ 262 a ₳ 233, y se modifican los 4º y 5º. Capital ₳ 233.

El Autorizado
e. 25/11 Nº 82.821 v. 26/11/91

"F"

F.U.S.C.A.R.
S. A.

Se avisa por cinco días que la Asamblea General Extraordinaria del 18 de noviembre de 1991 ha resuelto aumentar el Capital Social de F.U.S.C.A.R S.A. en australes; quince millones. El Directorio ha decidido emitir 150.000 acciones de 100 australes c/u ordinarias, al portador de un voto. El Directorio las pone a disposición de los accionistas para que ejerzan el Derecho de Preferencia de acuerdo con las disposiciones estatutarias.

El Directorio
e. 25/11 Nº 82.900 v. 29/11/91

"G"

GALICIA TRADING
S. A.

Comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de fecha 23 de octubre de 1991, el capital social ha sido aumentado de ₳ 50.000.000 a ₳ 200.000.000 mediante la emisión de 150.000.000 de acciones ordinarias al portador, de valor nominal ₳ 10.000 cada una, con derecho a un voto por acción.

El Presidente
e. 25/11 Nº 82.895 v. 25/11/91

"I"

INVERTRAD
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 11.10.91 se aprobó un aumento de capital de ₳ 25.000.000 emitiéndose 2.500.000 acciones ordinarias VAN 10 cada una, el cual resultó íntegramente suscripto. Buenos Aires, octubre de 1991.

El Directorio
e. 25/11 Nº 84.360 v. 25/11/91

I.R.S.A. INVERSIONES Y REPRESENTACIONES
S. A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18/11/91 se resolvió aumentar el capital social a ₳ 160.000.000.000, mediante suscripción de ₳ 159.999.977.276,87, confiriendo un plazo de 30 días para ejercer el derecho de preferencia. Por la presente se convoca a los Señores Accionistas a suscribir las acciones que les correspondan según sus tenencias accionarias, las cuales deberán integrarse en un 100 % en dinero en efectivo al momento de la suscripción, a llevarse a cabo en la sede social de Bolivar 108 Piso 1ro. de Capital Federal, dentro de los 30 días de la última publicación de los presentes edictos, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 18 horas. Las acciones serán ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción, de valor nominal ₳ 0,01 cada una; el precio de colocación será a la par, gozando de derecho a dividendo a partir del ejercicio en el cual se coloque la suscripción. Los Señores Accionistas tendrán derecho de acrecer en caso de producirse sobrante. La misma Asamblea prorrogó el plazo de duración de la sociedad por el término de 50 años y se modificó el artículo segundo del Estatuto el que quedará redactado conforme el siguiente texto: "Artículo 2: El plazo de duración de la sociedad se fija hasta el 5 de abril de 2043". Asimismo se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria celebrada el 25/10/91 se aprobó la documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/91 y se designaron nuevas autoridades, que conforme la distribución de cargos efectuada por la Reunión de Directorio celebrada el 26/10/91 son: Directorio: Presidente: Eduardo Sergio Elsztain; Vicepresidente: Marcelo Marcos Mindlin; Directores: Emilio Jorge Cárdenas, Ernesto Manuel Viñes, Gary Gladstein, S. G. Manolovici; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Saúl Zang, Daniel Abelovich, Silvia Contarino; Síndicos Suplentes: Salvador Darío Bergel, Héctor I. Mochón, Marcelo Héctor Fuxman; Contador Certificante: Estudio Abelovich, Polano & Asociados.

El Directorio
e. 25/11 Nº 82.841 v. 27/11/91

"P"

PAMPERO
S. A.

Conforme lo dispone el art. 60, Ley 19.550, se comunica que la asamblea gral. ord. del 23-8-91 designó autoridades y Síndicos Titular y Suplente respectivamente a las Dras. Ana María Telle y Clotilde Cristina Rodríguez, y el Directorio en igual fecha distribuyó los sig. cargos: Presidente Arq. Edgardo Omar Schneider; Vicepresidente Dr. Alejandro Pallavicini.

El Vice-Presidente
e. 25/11 Nº 82.866 v. 25/11/91

PERTENECER S. A. PLAN DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS

RESULTADOS DEL ACTO DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE DE 1991 REALIZADO EL DIA 27 DE SETIEMBRE DE 1991

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1000	043	S	1004	070	S	1025	052	S	1037	014	S
1038	017	S	1038	050	SLD	1045	058	S	1056	016	S
1073	082	S	1082	014	S	1084	070	S	1091	005	S
1091	045	SLD	1092	085	S	1094	048	S	1126	078	S
1133	052	S	1133	059	S	1136	098	S	1146	003	S
1165	028	S	1173	032	S	1175	046	S	1175	069	SLD
1175	096	SLD	1176	039	S	1176	042	SLD	1176	050	SLD
1176	051	SLD	1176	052	SLD	1176	090	SLD	1177	013	S
1181	051	S	1181	071	SLD	1181	078	SLD	1187	048	S
1191	034	S	1195	030	S	1196	059	S	1198	004	S
1198	019	SLD	1198	089	SLD	1202	015	S	1202	025	SLD
1202	047	SLD	1202	082	SLD	1203	012	S	1207	079	S
1208	093	S	1209	094	S	1217	060	S	1227	037	S
1234	006	S	1245	056	S	1249	015	S	1300	057	S
1323	005	S	1357	004	S	1357	034	SLD	1367	015	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1399	072	S	1400	029	S	1401	010	S	1402	048	S
1403	062	S	1436	014	S	1480	036	S	1481	005	S
1481	032	SLD	1483	013	S	1484	060	S	1485	003	S
1485	047	SLD	1489	025	S	1490	046	S	1492	056	S
1493	039	S	1493	068	SLD	1495	039	S	1495	079	SLD
1499	035	SLD	1499	046	S	1500	060	SLD	1505	071	S
1505	075	SLD	1507	028	S	1508	073	S	1510	038	S
1511	023	S	1513	067	S	1515	038	S	1518	007	S
1518	054	SLD	1520	016	S	1522	053	S	1523	067	SLD
1524	062	S	1525	002	S	1534	008	S	1536	047	S
1536	050	SLD	1537	002	S	1537	034	SLD	1543	026	S
1543	057	SLD	1550	051	S	1553	007	S	1555	038	SLD
1560	066	S	1562	039	S	1563	038	S	1565	070	S
1566	070	S	1569	064	S	1572	060	A	1572	066	SLD
1573	009	S	1573	079	SLD	1576	008	S	1579	001	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1580	016	S	1581	033	S	1581	072	SLD	1590	010	A
1590	067	SLD	1592	059	S	1592	072	SLD	1593	064	S
1595	026	S	1597	017	S	1597	059	A	1598	061	S
1600	020	S	1600	031	SLD	1601	010	S	1602	010	S
1602	047	SLD	1602	079	A	1604	037	SLD	1605	043	A
1606	003	S	1607	015	S	1608	049	S	1610	028	SLD
1610	058	A	1613	065	S	1615	014	A	1615	077	S
1616	043	S	1616	067	SLD	1618	068	S	1618	069	SLD
1620	075	S	1621	075	S	1622	016	S	1622	031	SLD
1623	035	S	1624	043	S	1625	067	S	1627	029	S
1627	052	SLD	1628	048	S	1628	050	SLD	1630	031	S
1631	065	S	1633	022	S	1635	021	A	1635	061	S
1636	039	SLD	1636	067	S	1638	012	A	1638	041	S
1638	074	A	1640	038	SLD	1642	022	SLD	1643	022	S
1643	040	SLD	1648	018	A	1648	028	S	1649	023	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1649	071	SLD	1650	054	S	1651	005	S	1653	012	SLD
1654	022	A	1654	055	A	1654	077	SLD	1655	039	A
1655	074	S	1656	071	A	1656	080	S	1657	027	A
1657	067	SLD	1660	020	SLD	1660	031	A	1662	003	S
1662	069	SLD	1663	005	SLD	1663	007	A	1663	019	A
1664	001	S	1665	008	SLD	1665	013	[illegible]	1666	036	A
1666	039	SLD	1666	054	A	1667	016	SLD	1667	030	A
1667	060	A	1668	074	S	1669	016	A	1669	036	SLD
1669	041	A	1670	040	A	1670	057	S	1671	006	SLD
1671	054	A	1672	022	SLD	1672	025	A	1673	052	A
1673	054	SLD	1674	050	S	1675	033	A	1675	034	SLD
1675	058	A	1675	063	A	1676	016	SLD	1676	037	A
1677	005	S	1679	009	S	1680	058	S	1681	025	SLD
1682	078	S	1683	012	SLD	1683	051	A	1684	018	S
1685	080	S	1686	048	S	1689	026	S	1690	015	S
1690	055	SLD	1691	022	SLD	1691	023	A	1692	026	A
1692	080	S	1693	022	A	1693	054	S	1694	009	S
1696	047	A	1696	055	S	1697	010	A	1697	075	S
1698	012	A	1698	078	S	1699	022	S	1700	004	S
1700	031	SLD	1701	052	S	1702	017	[illegible]	1702	021	S
1703	042	S	1703	053	SLD	1704	007	A	1704	056	S
1705	051	SLD	1705	054	A	1705	071	A	1705	075	A
1706	063	S	1707	070	S	1708	015	A	1708	076	S
1709	070	S	1710	026	SLD	1710	028	A	1710	036	A
1711	012	SLD	1712	002	A	1712	003	A	1712	010	SLD
1714	045	A	1714	068	S	1714	076	A	1715	028	S
1716	032	A	1716	052	S	1717	058	SLD	1717	063	A
1717	065	A	1717	069	A	1718	024	A	1718	067	SLD
1719	051	A	1719	053	S	1719	060	A	1720	060	S
1720	080	SLD	1721	006	S	1722	064	S	1722	077	A
1723	069	S	1724	064	S	1724	068	SLD	1725	071	SLD
1727	012	SLD	1727	042	A	1728	013	S	1728	056	A
1729	021	A	1729	078	SLD	1730	058	S	1730	073	A
1731	015	S	1731	035	A	1732	002	S	1732	058	A
1732	063	A	1734	046	S	1735	009	S	1736	011	S
1737	052	S	1738	016	S	1738	052	A	1738	063	A
1738	068	A	1739	055	S	1740	032	S	1741	071	S
1742	005	A	1742	028	SLD	1742	053	A	1743	001	S
1743	044	A	1744	012	A	1744	032	S	1744	078	A
1745	035	S	1745	062	A	1745	069	SLD	1746	009	A
1746	066	A	1746	069	S	1747	021	A	1747	034	S
1747	068	A	1748	002	A	1748	003	A	1748	041	SLD
1748	076	A	1749	037	S	1750	068	A	1750	069	S
1750	070	A	1751	025	S	1751	026	SLD	1752	009	A
1752	060	S	1753	010	S	1755	069	SLD	1756	050	SLD
1756	061	A	1756	065	A	1757	040	A	1757	049	SLD
1757	070	A	1757	072	A	1758	042	A	1758	052	A
1758	063	A	1758	070	SLD	1759	007	SLD	1759	026	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1759	033	A	1759	068	A	1760	035	A	1760	056	A
1760	074	SLD	1761	029	A	1761	042	A	1761	044	A
1761	056	A	1761	075	SLD	1761	076	A	1763	028	SLD
1763	071	A	1764	033	SLD	1764	052	A	1764	071	A
1765	003	SLD	1765	006	A	1765	028	A	1765	035	A
1766	020	A	1766	023	SLD	1766	032	A	1767	005	SLD
1767	062	A	1768	055	A	1768	062	A	1768	065	A
1768	069	SLD	1769	068	A	1769	073	SLD	1769	078	A
1770	027	A	1770	031	A	1770	034	A	1770	079	SLD
1771	015	A	1771	017	A	1771	027	A	1771	039	SLD
1771	040	A	1771	053	A	1771	058	A	1772	012	A
1772	015	SLD	1772	059	A	1773	007	A	1773	034	A
1773	049	A	1773	050	A	1773	051	SLD	1773	066	A
1773	078	A	1774	004	A	1774	008	A	1774	047	SLD
1774	067	A	1774	070	A	1774	071	A	1775	027	A
1775	073	SLD	1776	030	A	1776	037	SLD	1776	057	A
1776	059	A	1776	061	A	1776	063	A	1777	001	A
1777	034	A	1777	043	A	1777	054	A	1777	066	SLD
1777	068	A	1778	022	A	1778	033	A	1778	055	SLD
1778	063	A	1778	070	A	1779	023	S	1779	064	SLD
1781	016	A	1781	020	SLD	1781	023	A	1781	058	A
1782	022	A	1782	053	SLD	1784	007	A	1784	018	A
1784	020	A	1784	024	SLD	1784	054	A	1784	062	A
1785	003	A	1785	044	SLD	1785	068	A	1786	017	A
1786	048	SLD	1786	073	A	1787	067	SLD	1787	069	A
1788	047	A	1788	052	SLD	1788	066	A	1788	077	A
1789	010	SLD	1789	037	A	1789	039	A	1789	043	A
1789	050	A	1789	051	A	1789	052	A	1789	067	A
1789	072	A	1790	005	A	1790	027	A	1790	031	A
1790	046	A	1790	047	A	1790	058	A	1790	064	SLD
1791	016	A	1791	046	A	1791	068	SLD	1791	072	A
1792	027	SLD	1793	009	A	1794	001	A	1794	041	SLD
1794	076	A	1795	010	A	1795	012	SLD	1798	019	A
1798	031	SLD	1798	038	A	1799	002	A	1799	026	A
1799	036	SLD	1799	057	A	1799	069	A	1800	017	A
1800	078	A	1800	079	SLD	1801	062	SLD	1802	017	S
1802	036	SLD	1802	060	A	1803	022	SLD	1803	062	S
1803	069	A	1804	072	SLD	1805	059	A	1805	075	SLD
1806	022	S	1806	076	A	1807	062	S	1807	078	A
1808	076	S	1809	001	S	1809	015	S	1810	027	A
1810	028	S	1810	063	A	1811	048	S	1812	016	S
1812	068	A	1813	036	A	1813	070	A	1813	071	SLD
1814	026	A	1814	031	S	1814	039	A	1814	046	A
1814	062	A	1815	011	SLD	1815	016	A	1815	020	A
1815	056	A	1816	011	A	1816	014	S	1816	046	A
1816	071	A	1818	043	S	1818	044	A	1818	052	A
1819	036	SLD	1819	061	A	1820	059	S	1821	016	S
1822	005	SLD	1822	018	A	1823	031	SLD	1823	042	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1824	036	S	1825	010	A	1825	045	SLD	1825	062	A
1826	016	SLD	1826	028	A	1827	008	A	1827	013	SLD
1827	014	A	1827	018	A	1827	054	A	1827	058	A
1828	068	SLD	1829	036	A	1829	043	A	1829	075	SLD
1832	002	A	1832	033	SLD	1832	038	A	1833	069	S
1835	001	A	1835	009	A	1835	047	SLD	1836	033	A
1836	038	SLD	1837	001	A	1837	003	S	1837	010	A
1837	062	L	1838	009	A	1838	056	SLD	1839	045	S
1841	013	S	1842	043	S	1843	026	A	1843	060	SLD
1843	069	A	1843	077	A	1844	001	A	1844	011	S
1844	052	A	1845	009	A	1845	031	A	1845	054	A
1845	065	SLD	1845	072	A	1845	074	A	1847	034	A
1847	058	L	1848	070	A	1848	071	S	1849	014	A
1849	037	SLD	1849	041	A	1849	066	A	1849	080	A
1850	002	A	1850	040	SLD	1850	047	A	1850	048	A
1850	068	A	1850	073	A	1851	012	SLD	1851	070	A
1851	076	A	1852	017	A	1852	051	SLD	1853	015	A
1853	020	A	1853	032	A	1853	038	SLD	1853	041	A
1853	062	A	1853	070	A	1853	072	A	1854	004	A
1854	019	A	1854	023	A	1854	027	SLD	1854	036	A
1854	067	A	1855	005	SLD	1855	029	A	1856	002	SLD
1856	010	A	1856	029	A	1856	041	A	1856	053	A
1856	067	A	1856	071	A	1856	073	A	1857	022	A
1857	025	A	1857	037	SLD	1857	038	A	1858	014	A
1858	015	SLD	1858	061	A	1859	009	A	1859	010	A
1859	037	A	1859	041	SLD	1859	052	A	1859	077	A
1859	078	A	1861	008	A	1861	015	A	1861	021	A
1861	022	A	1861	036	SLD	1861	044	A	1861	054	A
1861	073	A	1861	079	A	1862	014	A	1862	052	SLD
1862	064	A	1862	080	A	1863	006	A	1863	018	A
1863	045	A	1863	050	A	1863	074	SLD	1864	009	L
1864	017	A	1864	026	A	1864	032	A	1864	038	A
1864	065	A	1864	068	A	1865	023	S	1866	040	A
1866	047	A	1866	052	SLD	1866	068	A	1867	018	A
1867	027	A	1867	030	A	1867	044	A	1867	045	A
1867	061	SLD	1868	009	SLD	1868	028	A	1868	041	A
1868	045	A	1869	001	A	1869	002	A	1869	004	A
1869	020	A	1869	024	A	1869	025	A	1869	026	A
1869	029	A	1869	030	A	1869	036	SLD	1869	039	A
1869	045	A	1869	048	A	1869	049	A	1869	052	A
1869	060	A	1869	063	A	1869	070	A	1869	074	A
1869	079	A	1870	014	A	1870	021	A	1870	025	SLD
1870	051	A	1871	002	A	1871	003	A	1871	004	A
1871	006	A	1871	010	A	1871	014	A	1871	015	A
1871	021	A	1871	035	A	1871	039	A	1871	044	SLD
1871	045	A	1871	046	A	1871	058	A	1871	061	A
1871	062	A	1871	064	A	1872	006	S	1872	011	SLD
1872	019	SLD	1873	002	A	1873	003	A	1873	004	A

GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.
1873 006	A	1873 009	A	1873 016	A	1873 020	A
1873 021	A	1873 024	A	1873 028	A	1873 029	A
1873 031	A	1873 037	SLD	1873 053	A	1873 060	A
1873 061	A	1873 062	A	1873 065	A	1873 066	A
1874 003	A	1874 007	A	1874 011	A	1874 013	A
1874 015	SLD	1874 019	A	1874 021	A	1874 022	A
1874 035	A	1874 036	A	1874 038	A	1874 047	A
1874 054	A	1874 055	A	1874 056	A	1874 057	A
1874 063	A	1874 073	A	1874 074	A	1875 004	A
1875 006	A	1875 008	A	1875 011	A	1875 041	A
1875 066	A	1875 071	A	1875 073	A	1875 074	A
1875 076	SLD	1875 079	A	1876 001	A	1876 009	A
1876 010	A	1876 012	A	1876 026	A	1876 030	A
1876 031	SLD	1876 034	A	1876 035	A	1876 039	A
1876 040	A	1876 047	A	1876 048	A	1876 049	A
1876 052	A	1876 053	A	1876 054	A	1876 057	A
1876 063	A	1876 067	A	1876 069	A	1876 070	A
1876 074	A	1876 075	A	1876 076	A	1877 001	A
1877 002	A	1877 017	A	1877 019	A	1877 020	A
1877 024	A	1877 027	A	1877 031	A	1877 032	A
1877 035	A	1877 040	A	1877 047	A	1877 048	A
1877 056	A	1877 063	A	1877 065	A	1877 067	SLD
1877 073	A	1877 075	A	1877 079	A	1878 001	A
1878 003	A	1878 006	A	1878 012	A	1878 015	A
1878 021	A	1878 022	A	1878 026	A	1878 030	A
1878 031	A	1878 032	A	1878 035	A	1878 041	A
1878 045	A	1878 046	A	1878 048	A	1878 052	A
1878 057	A	1878 058	A	1878 060	A	1878 062	A
1878 063	A	1878 064	SLD	1878 067	A	1878 068	A
1878 073	A	1878 075	A	1878 076	A	1878 077	A
1878 079	A	1879 008	A	1879 009	A	1879 010	A
1879 013	A	1879 018	A	1879 025	A	1879 029	A
1879 030	SLD	1879 033	A	1879 051	A	1879 059	A
1879 060	A	1879 061	A	1879 064	A	1879 065	A
1879 069	A	1880 003	A	1880 006	A	1880 007	A
1880 008	A	1880 009	A	1880 015	A	1880 018	A
1880 019	A	1880 021	A	1880 022	A	1880 023	SLD
1880 026	A	1880 027	A	1880 032	A	1880 035	A
1880 038	A	1880 040	A	1880 045	A	1880 050	A
1880 054	A	1880 060	A	1880 065	A	1880 070	A
1880 073	A	1880 075	A	1880 077	A	1880 078	A
1880 079	A	1881 003	A	1881 007	A	1881 009	A
1881 010	A	1881 013	A	1881 014	A	1881 017	A
1881 018	A	1881 019	A	1881 024	A	1881 027	A
1881 028	A	1881 043	A	1881 045	A	1881 046	A
1881 050	SLD	1881 055	A	1881 056	A	1881 063	A
1881 064	A	1881 077	A	1881 080	A	1882 004	A
1882 010	A	1882 020	A	1882 022	A	1882 036	A

GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.
1882 039	A	1882 044	A	1882 047	A	1882 050	A
1882 074	A	1882 075	A	1882 078	A	1882 079	A
1882 080	SLD	1883 001	A	1883 003	A	1883 016	A
1883 022	A	1883 023	A	1883 024	A	1883 041	A
1883 043	A	1883 044	A	1883 050	A	1883 051	A
1883 054	A	1883 057	A	1883 059	SLD	1883 064	A
1883 069	A	1883 075	A	1883 078	A	1883 079	A
1883 080	A	1884 002	A	1884 007	A	1884 008	A
1884 015	SLD	1884 016	A	1884 023	A	1884 034	A
1884 037	A	1884 038	A	1884 042	A	1884 044	A
1884 048	A	1884 053	A	1884 054	A	1884 064	A
1884 066	A	1884 069	A	1884 072	A	1884 078	A
1884 080	A	1885 001	A	1885 006	A	1885 008	A
1885 009	A	1885 010	A	1885 011	A	1885 020	A
1885 021	A	1885 023	A	1885 029	A	1885 034	A
1885 038	A	1885 048	A	1885 054	A	1885 059	A
1885 060	A	1885 062	A	1885 067	L	1885 074	A
1885 075	A	1885 080	A	1886 002	A	1886 010	A
1886 013	A	1886 016	A	1886 017	A	1886 019	A
1886 021	A	1886 023	A	1886 025	A	1886 026	A
1886 027	A	1886 032	A	1886 033	A	1886 034	A
1886 035	A	1886 037	A	1886 041	A	1886 043	A
1886 050	SLD	1886 056	A	1886 059	A	1886 061	A
1886 064	A	1886 066	A	1886 071	A	1886 080	A
1887 002	A	1887 003	A	1887 005	SLD	1887 012	A
1887 021	A	1887 022	A	1887 023	A	1887 028	A
1887 032	A	1887 039	A	1887 043	A	1887 044	A
1887 045	A	1887 046	A	1887 047	A	1887 056	A
1887 057	A	1887 066	A	1887 070	A	1887 077	A
1887 078	A	1887 079	A	1889 001	A	1889 008	A
1889 009	A	1889 010	A	1889 011	A	1889 016	A
1889 017	A	1889 022	A	1889 023	A	1889 029	A
1889 031	A	1889 033	A	1889 037	A	1889 038	A
1889 039	A	1889 040	A	1889 041	L	1889 046	A
1889 047	A	1889 060	A	1889 065	A	1889 070	A
1889 073	A	1889 079	A	1891 035	L	1892 010	S
1892 013	SLD	1893 038	L	1893 070	A	1894 010	A
1894 013	SLD	1894 049	A	1895 038	A	1895 040	L
1895 072	S	1896 005	L	1896 022	S	1897 061	L
1898 013	L	1898 018	S	1899 075	A	1899 077	A
1899 080	L	1900 003	SLD	1900 011	S	1901 016	A
1901 034	A	1901 073	L	1902 045	SLD	1903 069	S
1904 036	S	1905 017	SLD	1905 036	A	1906 033	SLD
1906 063	A	1907 053	L	1907 057	S	1908 054	SLD
1909 019	A	1909 047	S	1910 045	SLD	1910 046	A
1911 030	A	1911 035	A	1911 050	A	1911 058	L
1912 006	S	1913 001	A	1913 022	SLD	1913 046	A
1914 027	S	1914 075	L	1915 023	SLD	1915 071	S

GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.
1916 026	S	1917 070	L	1918 069	S	1919 002	S
1919 025	L	1920 002	L	1920 046	S	1920 065	A
1921 055	S	1922 041	A	1922 052	A	1922 078	SLD
1923 035	S	1924 010	S	1924 073	SLD	1925 039	SLD
1925 064	A	1926 021	S	1926 037	SLD	1927 008	L
1927 034	S	1928 062	L	1929 059	A	1929 064	L
1930 010	SLD	1930 019	S	1931 023	S	1931 058	L
1932 044	A	1932 070	L	1933 006	L	1933 039	S
1934 038	L	1935 004	A	1935 062	S	1936 007	A
1936 040	A	1936 071	S	1937 012	L	1937 073	S
1938 020	SLD	1939 009	A	1939 040	S	1940 040	S
1941 032	L	1942 029	L	1942 075	S	1943 062	A
1943 076	L	1943 080	S	1944 056	S	1944 077	L
1945 018	S	1945 025	SLD	1946 044	SLD	1947 069	A
1947 075	SLD	1948 031	S	1949 033	S	1949 060	L
1950 005	L	1950 059	A	1951 036	L	1951 071	S
1952 057	S	1953 067	A	1953 069	S	1954 013	S
1954 019	SLD	1955 032	SLD	1956 057	SLD	1957 027	SLD
1957 035	S	1957 060	A	1958 018	A	1958 057	SLD
1958 064	A	1959 060	L	1960 034	S	1960 071	A
1961 063	S	1962 016	SLD	1963 029	A	1963 036	SLD
1964 021	A	1964 024	L	1964 048	A	1964 054	A
1965 035	L	1965 064	A	1966 026	L	1966 039	S
1967 054	L	1968 027	A	1968 036	L	1968 051	S
1969 019	SLD	1969 028	S	1969 045	A	1970 005	A
1970 066	SLD	1971 016	L	1971 069	S	1972 008	S
1972 010	L	1973 001	S	1973 061	A	1973 064	L
1974 026	L	1974 034	S	1975 001	SLD	1976 042	S
1976 078	L	1977 037	SLD	1978 042	L	1980 055	A
1980 062	SLD	1980 067	A	1981 046	S	1981 047	A
1981 064	L	1982 011	A	1982 027	SLD	1983 031	S
1983 037	A	1983 061	L	1984 033	L	1984 069	A
1984 074	S	1985 001	S	1985 016	L	1986 005	S
1986 030	L	1987 040	SLD	1988 018	L	1989 034	L
1989 039	S	1991 046	S	1991 049	L	1992 002	SLD
1993 014	A	1993 020	L	1993 053	S	1994 017	A
1994 079	L	1995 065	L	1996 038	S	1996 055	A
1996 071	SLD	1997 011	A	1997 024	SLD	1998 010	S
1998 075	L	1999 046	L	2000 044	SLD	2000 071	S
2001 054	S	2002 012	S	2002 024	L	2002 068	A
2003 006	A	2003 023	A	2003 053	S	2003 055	SLD
2003 071	A	2004 001	A	2004 008	A	2004 016	L
2005 005	L	2005 011	S	2006 008	S	2006 047	L
2007 023	L	2007 041	S	2009 002	A	2009 031	L
2009 047	A	2009 063	A	2009 072	A	2010 016	A
2010 021	L	2010 075	A	2011 039	S	2011 059	L
2012 040	S	2012 048	A	2012 051	A	2012 064	L
2013 012	S	2013 037	L	2014 013	L	2014 075	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2015	006	L	2015	073	S	2016	041	SLD	2017	003	L
2018	029	L	2018	035	A	2019	010	L	2019	017	S
2020	004	S	2020	054	L	2021	011	S	2022	011	S
2022	014	SLD	2023	022	L	2023	040	S	2024	005	L
2024	023	S	2025	056	S	2025	057	L	2026	002	S
2026	029	SLD	2026	057	A	2026	065	A	2027	037	A
2027	068	L	2028	003	S	2028	020	L	2029	029	S
2029	058	L	2030	005	A	2030	006	A	2030	007	A
2030	008	A	2030	010	A	2030	011	A	2030	012	A
2030	013	A	2030	014	A	2030	015	A	2030	016	A
2030	017	A	2030	018	A	2030	019	A	2030	020	A
2030	021	A	2030	022	A	2030	023	A	2030	025	A
2030	026	A	2030	043	SLD	2030	066	S	2031	071	SLD
2031	080	A	2032	007	A	2032	018	A	2032	026	A
2032	070	SLD	2033	031	SLD	2033	074	S	2034	012	A
2034	013	A	2034	014	A	2034	015	A	2034	016	A
2034	017	A	2034	019	A	2034	020	A	2034	021	A
2034	022	A	2034	023	A	2034	024	A	2034	025	A
2034	026	A	2034	027	A	2034	028	A	2034	029	A
2034	031	A	2034	032	A	2034	033	A	2034	062	S
2035	002	L	2035	045	S	2036	011	S	2036	069	L
2037	067	S	2037	077	L	2038	003	L	2038	025	S
2038	073	A	2039	019	S	2039	025	L	2040	012	A
2040	041	L	2040	075	A	2041	017	S	2041	055	SLD
2042	020	L	2043	006	L	2044	012	L	2044	024	S
2045	011	SLD	2046	005	S	2046	027	SLD	2047	022	SLD
2047	036	A	2047	066	S	2048	003	L	2048	005	A
2049	041	A	2049	047	L	2049	066	A	2050	006	L
2050	024	A	2051	066	A	2051	080	L	2052	005	L
2053	029	L	2053	039	S	2054	007	L	2054	041	S
2054	056	A	2054	058	A	2055	037	A	2055	044	S
2055	048	L	2055	054	A	2056	015	L	2056	049	S
2056	073	A	2056	075	A	2057	011	A	2057	013	SLD
2057	020	A	2057	036	A	2058	008	L	2058	029	A
2058	041	A	2058	044	A	2059	001	A	2059	040	L
2059	076	S	2060	021	A	2060	040	A	2060	057	L
2060	063	A	2060	072	A	2061	014	SLD	2061	018	S
2062	002	S	2062	035	A	2062	046	A	2062	068	SLD
2063	008	SLD	2063	013	S	2064	041	S	2064	047	A
2064	067	A	2064	072	SLD	2065	053	L	2065	065	S
2066	027	A	2066	031	A	2066	042	A	2066	077	L
2067	001	L	2067	024	A	2068	003	S	2068	006	A
2068	075	L	2069	004	L	2069	012	S	2069	049	A
2070	015	L	2070	034	A	2070	048	A	2070	055	A
2071	053	SLD	2071	057	A	2072	024	A	2072	046	L
2072	075	S	2073	001	A	2073	014	L	2073	053	S
2073	060	A	2073	061	A	2074	006	A	2074	010	A
2074	038	L	2074	073	A	2075	046	L	2075	052	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2075	055	A	2075	059	A	2076	036	SLD	2076	039	SLD
2077	056	S	2077	066	L	2078	002	SLD	2078	016	A
2078	022	A	2079	045	L	2079	062	S	2080	054	L
2080	065	L	2081	015	L	2081	025	A	2081	077	A
2082	021	S	2082	023	L	2083	003	L	2083	051	S
2084	051	L	2085	017	SLD	2085	033	S	2086	006	A
2086	011	S	2086	013	A	2086	022	A	2086	054	A
2086	059	A	2086	074	SLD	2087	007	A	2087	008	L
2087	022	A	2087	047	A	2088	055	A	2088	070	A
2088	079	L	2089	016	A	2089	027	A	2089	035	A
2089	036	A	2089	062	A	2089	069	L	2089	070	A
2090	036	S	2090	058	A	2090	079	L	2091	020	A
2091	025	L	2092	009	A	2092	011	A	2092	020	A
2092	023	A	2092	047	A	2092	049	L	2092	058	A
2093	032	S	2094	012	L	2094	014	A	2094	027	A
2094	028	A	2094	058	A	2094	065	A	2094	068	A
2094	071	A	2095	019	A	2095	034	A	2095	062	A
2095	068	SLD	2096	015	S	2096	040	L	2097	040	L
2097	047	A	2098	002	S	2098	031	L	2098	058	A
2098	069	A	2099	049	S	2099	051	L	2100	037	A
2100	054	A	2100	065	L	2101	057	A	2101	065	SLD
2102	001	SLD	2102	041	A	2102	045	S	2103	032	A
2103	072	L	2104	008	L	2104	019	S	2104	065	A
2105	013	L	2105	033	A	2105	037	A	2105	044	A
2105	053	A	2106	002	L	2106	065	S	2107	005	L
2107	006	A	2107	007	A	2108	032	A	2108	039	A
2108	054	A	2108	066	A	2108	073	L	2109	003	SLD
2109	010	SLD	2109	032	SLD	2109	033	SLD	2110	025	SLD
2110	034	SLD	2111	037	A	2111	038	A	2111	039	A
2111	050	L	2112	008	A	2112	031	A	2112	040	A
2112	063	L	2113	004	L	2113	059	A	2114	043	SLD
2114	045	A	2114	068	A	2115	017	SLD	2115	021	A
2115	067	A	2116	020	A	2116	063	A	2116	068	L
2117	004	A	2117	019	S	2117	070	L	2118	037	A
2118	050	A	2118	059	A	2118	075	SLD	2118	077	A
2119	031	L	2119	056	A	2119	065	A	2119	068	A
2119	073	A	2120	037	A	2120	054	A	2120	077	L
2121	033	SLD	2121	071	A	2121	076	A	2122	046	SLD
2123	049	L	2124	006	L	2125	028	A	2125	043	L
2125	056	A	2126	003	L	2127	005	SLD	2128	041	A
2128	057	A	2128	059	L	2129	014	L	2129	048	A
2130	033	L	2130	075	A	2131	052	L	2131	070	A
2132	014	L	2132	020	L	2133	045	L	2134	032	L
2135	026	L	2135	063	S	2136	003	SLD	2136	032	A
2136	048	A	2136	052	A	2136	072	A	2137	033	L
2137	044	A	2138	012	L	2138	067	A	2139	007	A
2139	047	L	2140	048	L	2140	054	A	2141	044	S
2141	073	L	2142	035	L	2143	049	L	2144	033	L

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2145	017	L	2145	035	S	2146	062	S	2146	075	L
2147	079	L	2148	029	L	2148	026	A	2148	037	A
2149	017	S	2150	016	SLD	2151	077	L	2152	053	L
2153	020	SLD	2153	022	A	2153	032	S	2154	063	L
2155	012	S	2155	018	L	2156	033	L	2156	037	S
2157	030	L	2158	049	L	2159	025	S	2159	031	L
2160	075	L	2161	030	L	2162	010	L	2162	065	A
2163	075	SLD	2164	037	L	2164	073	S	2165	074	S
2165	078	L	2166	013	L	2167	024	L	2167	053	A
2167	055	A	2167	057	A	2168	027	L	2169	042	A
2169	046	L	2170	031	A	2170	064	A	2170	071	L
2171	014	A	2171	016	A	2171	027	S	2171	030	A
2171	051	L	2172	006	L	2173	018	A	2173	057	L
2173	066	S	2174	026	L	2174	071	A	2175	023	L
2175	052	S	2176	045	A	2176	049	A	2176	061	L
2177	039	L	2178	016	L	2178	020	S	2178	021	A
2179	037	L	2179	042	S	2179	072	A	2180	030	S
2180	035	L	2180	062	A	2181	061	A	2181	062	A
2181	072	L	2181	076	A	2182	006	L	2182	022	S
2183	042	A	2183	044	L	2184	006	S	2184	010	L
2185	007	S	2185	020	A	2185	059	L	2186	010	L
2186	059	A	2186	069	A	2187	013	L	2187	075	A
2188	047	L	2189	017	SLD	2190	021	L	2191	005	A
2191	065	L	2192	063	L	2193	038	L	2194	004	L
2194	009	A	2195	032	L	2196	040	L	2196	060	S
2197	001	S	2197	038	L	2198	071	L	2199	016	SLD
2200	039	L	2200	064	A	2200	069	A	2200	070	A
2201	074	L	2202	017	L	2202	072	S	2203	010	L
2204	073	L	2205	079	L	2206	046	S	2206	080	L
2207	052	L	2208	050	L	2209	005	A	2209	046	L
2210	029	L	2211	008	A	2211	012	A	2211	016	A
2211	025	S	2211	039	A	2211	054	A	2211	056	A
2211	078	L	2212	039	L	2213	031	L	2213	063	S
2214	006	L	2214	059	S	2215	080	L	2216	022	L
2216	039	S	2216	078	A	2217	033	L	2218	042	S
2218	049	L	2219	011	L	2220	029	L	2220	067	A
2221	036	S	2221	064	L	2221	069	A	2222	001	A
2222	002	A	2222	003	A	2222	004	A	2222	005	A
2222	006	A	2222	007	A	2222	008	A	2222	009	A
2222	011	SLD	2223	061	L	2224	055	L	2225	010	L
2226	005	S	2226	023	L	2227	054	L	2228	033	L
2229	021	L	2230	064	L	2231	006	L	2232	023	L
2232	074	S	2233	070	L	2234	013	L	2235	019	L
2236	019	L	2237	076	SLD	2238	012	L	2238	035	S
2239	054	L	2240	033	L	2241	061	L	2242	023	L
2243	042	L	2243	073	A	2244	072	S	2244	075	L
2245	078	L	2246	028	A	2246	041	L	2247	005	SLD
2247	010	S	2248	029	L	2249	051	L	2250	019	L

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2251	003	SLD	2251	014	S	2252	028	S	2252	032	L
2253	034	S	2253	061	L	2254	035	S	2254	051	L
2255	004	L	2255	075	S	2256	032	S	2256	051	L
2257	003	S	2257	023	L	2258	071	L	2258	086	S
2259	007	S	2259	037	L	2260	043	L	2260	053	S
2261	030	L	2261	039	S	2262	006	S	2262	069	L
2263	001	L	2263	069	S	2264	037	L	2264	078	S
2265	011	S	2265	037	L	2266	002	S	2266	068	L
2267	059	S	2267	069	L	2268	031	S	2268	036	L
2269	018	S	2269	057	L	2270	038	S	2270	080	L
2271	046	L	2271	054	S	2272	070	S	2272	071	L
2273	009	L	2273	011	S	2274	043	L	2274	065	S
2275	010	L	2275	067	S	2276	026	A	2276	027	S
2276	091	L	2277	010	L	2277	033	S	2278	015	S
2278	016	L	2279	013	S	2279	021	L	2280	031	A
2280	049	L	2280	076	S	2281	026	L	2281	092	S
2282	032	S	2282	058	L	2283	026	S	2283	079	L
2284	013	L	2284	019	S	2285	006	L	2285	044	S
2286	039	S	2286	074	L	2287	013	L	2287	015	S
2288	018	S	2288	069	L	2289	047	S	2289	064	L
2290	006	S	2290	014	A	2290	095	L	2291	017	S
2291	059	L	2292	021	S	2292	060	L	2293	019	S
2293	024	L	2294	004	L	2294	041	S	2295	001	S
2295	077	L	2296	041	S	2296	075	L	2297	051	S
2297	067	L	2298	014	L	2298	016	A	2298	034	S
2299	050	S	2299	053	L	2300	063	L	2300	065	S
2301	014	S	2301	017	L	2302	031	S	2302	076	L
2303	021	S	2303	073	L	2304	013	S	2304	037	L

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2305	024	S	2305	074	L	2306	030	L	2306	069	S
2307	064	L	2307	065	S	2308	012	L	2308	017	S
2308	073	A	2309	030	L	2309	072	S	2310	030	L
2310	057	S	2311	006	S	2311	010	L	2312	013	L
2312	019	S	2312	056	A	2312	057	A	2312	066	A
2312	070	A	2312	075	A	2312	079	A	2313	002	A
2313	037	S	2313	075	L	2314	039	L	2314	052	S
2315	037	S	2315	040	L	2316	059	S	2316	080	L
2317	046	S	2317	049	L	2318	021	S	2318	040	A
2318	057	L	2319	070	S	2319	076	L	2320	038	S
2320	039	L	2320	077	A	2320	078	A	2321	002	S
2321	078	L	2322	064	L	2322	065	S	2323	019	S
2323	037	L	2324	008	S	2324	041	SLD	2325	008	L
2325	038	S	2326	035	L	2326	057	S	2327	015	S
2327	098	L	2328	011	S	2328	014	L	2329	006	S
2329	057	L	2330	045	S	2330	050	L	2331	004	L
2331	051	S	2331	078	L	2332	024	L	2332	043	S
2333	003	S	2333	066	L	2334	069	L	2334	077	S
2335	036	S	2335	066	L	2336	004	L	2336	016	S
2337	011	S	2337	041	L	2337	065	A	2338	062	S
2338	078	L	2339	036	S	2339	050	SLD	2340	005	L
2340	075	S	2341	001	L	2341	030	S	2342	009	L
2342	041	S	2343	002	L	2343	057	S	2344	036	S
2344	048	L	2345	011	L	2345	030	S	2346	042	L
2346	048	S	2347	022	S	2347	062	L	2348	054	L
2348	070	S	2349	002	L	2349	028	S	2350	035	S
2350	080	L	2351	025	L	2351	047	S	2352	007	S
2352	038	L	2353	065	S	2353	073	L	2354	028	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2354	051	L	2355	002	L	2355	038	S	2356	023	L
2356	024	S	2357	020	L	2357	092	S	2358	011	L
2358	060	S	2359	050	S	2359	066	L	2360	023	S
2360	066	L	2361	003	L	2361	041	S	2362	076	S
2362	078	L	2363	069	S	2363	077	L	2364	001	S
2364	036	L	2365	018	S	2365	048	L	2366	007	L
2366	020	A	2366	039	S	2367	065	S	2367	076	L
2368	001	L	2368	063	S	2369	047	S	2369	059	L
2370	013	A	2370	014	A	2370	020	L	2370	079	S
2371	064	S	2371	065	L	2372	018	S	2372	090	L
2373	048	S	2373	076	L	2374	025	L	2374	055	S
2375	007	S	2375	037	L	2376	069	L	2376	076	S
2377	018	S	2377	062	L	2378	057	L	2378	074	S
2379	032	S	2379	063	SLD	2380	050	S	2380	068	L
2381	020	SLD	2381	051	S	2382	030	S	2382	047	L
2383	020	S	2383	022	L	2383	061	A	2384	039	S
2384	056	L	2385	008	L	2385	048	S	2386	006	SLD
2386	053	S	2387	034	S	2387	069	SLD	2388	037	S
2388	066	L	2389	015	S	2389	040	L	2390	048	L
2390	080	S	2391	002	A	2391	028	L	2391	068	S
2392	001	L	2392	016	S	2393	020	S	2393	045	L
2394	005	S	2394	070	L	2395	059	L	2395	077	S
2396	020	L	2396	063	S	2397	002	L	2397	008	S
2398	008	S	2398	079	L	2399	013	S	2399	038	L
2400	020	L	2400	056	S						

IMPORTANTE:

La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

La Escribana
Nº 82.298

"S"

S.I.D.E.M.A. SOCIEDAD INDUSTRIALIZADORA DE MADERAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima
Registro Nº 4989

Se informa que con fecha 7/9/84 con Escritura Nº 213 se confirió Poder General al Sr. Pedro Horacio García de la Torre.

El Presidente
e. 25/11 Nº 82.863 v. 25/11/91

SOCIMER ATLANTICA S. A.

Se hace saber por un día que SOCIMER ATLANTICA S. A. ha resuelto por escritura pública Nº 372, otorgada el 11 de noviembre de 1991, pasada al folio 1086 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, conferir un poder a favor de los Sres. Jorge Pavlov, Carlos Gaspar Marqüioni, Juan Ernesto Cambiaso y Fernando Antonio Bertrán, revocando los siguientes poderes: a) poder otorgado por acta de Directorio Nº 13, de fecha 29 de julio de 1988, protocolizado mediante escritura pública Nº 505, del 21 de noviembre de 1988, pasada al folio 1410 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal e inscripto en el Registro Público de Comercio el 24 de febrero de 1989, bajo el Nº 53 del Libro 79 de Poderes; b) poder otorgado por acta de Directorio Nº 19, de fecha 20 de noviembre de 1989, protocolizado mediante escritura pública Nº 24, otorgada el 25 de enero de 1990, pasada al folio 80 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal e inscripto en el Registro Público de Comercio el 14 de febrero de 1990, bajo el Nº 36 del Libro 79 de Poderes.

La Autorizada
e. 25/11 Nº 82.825 v. 25/11/91

"T"

TUPPERWARE S. A.

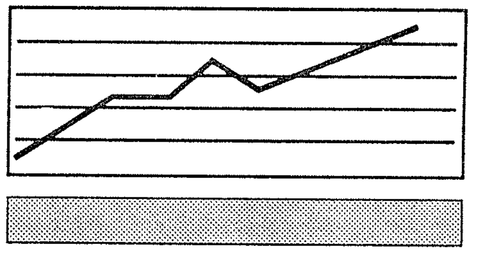
Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 16 de mayo de 1991 y reunión de Directorio del 17 de mayo de 1991, la sociedad TUPPERWARE S. A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Abel Mirás; Vicepresidente: Oscar E. Mary; Directores Suplentes: Miguel A. D. Schoó; José Luis Aberastury.

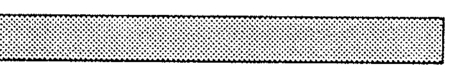
El Apoderado Especial
e. 25/11 Nº 82.912 v. 25/11/91

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.





2.5 BALANCES

THE BANK OF TOKYO LTD.

Sucursal Buenos Aires

Av. Corrientes 420 - Capital Federal

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/9/91

Comparativo con el ejercicio anterior

(Cifras expresadas en millones de australes)

ACTIVO

	30-9-91	30-9-90
A. DISPONIBILIDADES	198.092	129.469
— Efectivo y Oro	19.771	10.734
— Bancos y Corresponsales	178.321	118.735

	30-9-91	30-9-90
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	271.746	55.655
— Sin cotización	12.578	0
— Con cotización	259.168	55.655
C. PRESTAMOS (Anexo B)	119.608	167.942
Capitales	126.233	138.951
— Adelantos y Descub. en Cta. Cte.	1.164	2.420
— Documentos a sola firma	17.746	7.817
—Créditos Documentarios	559	15
Otros	106.764	128.699
— Sector Privado	92.764	69.161
—Sector Financiero	14.000	59.538
MAS: Ajtes. e Ints. Dev. a cobrar	1.817	36.873
MENOS: Previsiones (Anexo F)	(8.442)	(7.882)
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	225.940	214.514
Capitales:	223.243	192.479
— Responsabilidad de 3ros. por Aceptaciones	140.813	85.241
— Pagos por cuenta de 3ros.	26	2.220
Diversos	82.404	105.018
—Deudores por Ventas de Cambio Contado	4.954	28.049
—Compras de Cambio a término de Mon. Extranjera	72.001	67.706
B.C.R.A. Depósitos Ind. por Ops. Cambiarias	5.222	8.184
B.C.R.A. Depósitos Indisponibles	1	2
B.C.R.A. Cta. Reg. Monet. comp. p/E. Mínimo	7	25
B.C.R.A. Cta. Reg. Monet. no comp. p/E. Mínimo	219	1.052
MAS: Ajtes. e Ints. Dev. a cobrar	2.697	22.035
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	649	15
— Otras	649	15
G. CREDITOS DIVERSOS	6.686	7.601
Otros	6.679	7.489
— Pagos efectuados por Adelantado	48	148
— Depósitos en garantía	9	8
— Préstamos al Personal	526	112
— Deudores por Venta de Otros Bienes	5.084	6.222
— Ahorro Obligatorio Ley 23.256	900	804
— Deudores Varios	112	195
MAS: Ajtes. e Ints. Dev. a cobrar	7	112
H. BIENES DE USO (Anexo D)	133.677	137.668
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	8.020	8.294
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	128	167
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	52	0
TOTAL DEL ACTIVO	964.598	721.325

PASIVO

	30-9-91	30-9-90
L. DEPOSITOS	243.924	95.364
Capitales	242.828	93.904
— Cuentas Corrientes	25.877	14.001
— Otras Cuentas a la Vista	10.637	376
— Ahorro Común	24.589	21.273
— Plazo Fijo	168.697	56.117
Otros	3.028	2.137
— Vinculados con ops. Cambiarias	100	1.709
— Depósitos - Otros Dep. Mon. Nacional	101	34
— Saldos Inmovilizados	2.827	394
MAS: Ajtes. e Ints. Dev. a Pagar	1.096	1.460
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	362.840	336.498
Capitales	354.392	305.373
— Aceptaciones	140.813	85.241
— Otros Bancos y Organismos Internacionales	103.963	121.099
Diversas	109.616	99.033
— Acreedores por Cpra. a Término de Mon. Extranj.	72.147	64.029
— Ventas de Cambio Contado	4.954	28.049
— Diversas Sujetas a Efect. Mínimo	473	143
— Otras	32.042	6.812
Más: Ajtes. e Ints. Dev. a pagar	8.448	31.125
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	7.282	4.333
Capitales	7.282	4.333
— Remuneraciones y Cargas Soc. a Pagar	1.791	1.775
— Impuestos a Pagar	4.899	2.014
Otros	592	544
— Acreedores Varios en Moneda Nacional	47	33
— Acreedores Varios en Moneda Extranjera	37	25
— Retenciones a Pagar s/Remuneraciones	508	486
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	15	5
TOTAL DEL PASIVO	614.061	436.200

PATRIMONIO NETO

	30-9-91	30-9-90
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	0	0
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	207.661	207.661
SUB-TOTAL	207.661	207.661
S. RESERVAS DE UTILIDADES	64.906	62.525
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	77.970	14.939
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	350.537	285.125
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	964.598	721.325

CUENTAS DE ORDEN

	30-9-91	30-9-90
CREDITOS ACORDADOS	178.382	183.113
GARANTIAS RECIBIDAS	208.741	183.900
OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	206.889	187.410
VALORES EN CUSTODIA	621.753	720.755
VALORES AL COBRO	441.144	326.831
VALORES COMPENSABLES A CARGO DE LA ENTIDAD PENDIENTES DE CONFORMIDAD	7.284	8.224
VALORES COMPENSABLES A CARGO DE OTRAS ENTIDADES PENDIENTES DE CONFORMIDAD	3.660	3.745

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30-9-91

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en millones de Australes)

	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	TOTAL 30-9-91	TOTAL 30-9-90
A. INGRESOS FINANCIEROS	205.477	117.666	323.143	805.300
— Intereses por Disponibilidades	0	0	0	13.973
— Ajustes e Ints. por Préstamos y Otros Créditos por intermediación financiera	75.643	21.085	96.728	588.946
— Resultado por Títulos Públicos y Participaciones Transitorias	129.834	66.422	196.256	144.048
— Diferencia de Cotización de Oro y Moneda extranjera y Primas por Vta. Cbio. a Término	0	30.159	30.159	58.333
B. EGRESOS FINANCIEROS	78.363	16.911	95.274	344.223
— Ajustes e intereses por Depósitos y Otras Obligaciones por Intermediación Fciera.	70.701	14.238	84.939	319.041
— Cuenta Regulación Monetaria	167	0	167	(8.972)
— Aportes e Impuestos sobre Ingresos Financieros	7.495	2.673	10.168	27.293
— Diferencia de Cotización en Oro y Moneda Extranj. y Primas por Cpra. Cbio. a Término	0	0	0	6.861
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD				66
— Por operaciones en australes				66

	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	TOTAL 30-9-91	TOTAL 30-9-90
D. INGRESOS POR SERVICIOS	14.428	16.178	31.146	35.676
— Comisiones	12.251	16.579	28.830	33.304
Otros	2.177	139	2.316	2.372
— Alquiler Cajas de Seguridad	2.024	0	2.024	1.517
— Otros	153	139	292	855
E. EGRESOS POR SERVICIOS	1.249	3.354	4.603	3.950
— Comisiones	94	1.977	2.071	1.530
— Aportes e Impuestos sobre Ingresos por Servicios	1.155	1.377	2.532	2.420
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA — PERDIDA —	19.989	56.786	76.775	368.415
— Por Operaciones en Moneda Nacional	19.989	0	19.989	203.230
— Por Operaciones en Moneda Extranjera	0	56.786	56.786	165.185
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			101.037	98.791
— Remuneraciones y Cargas Sociales			59.021	51.475
— Honorarios y Serv. Adm. Contratados			8.938	6.707
— Depreciación de Bienes de uso			6.042	6.355
— Impuestos			10.553	20.875
— Otros			16.483	13.379
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA — GANANCIA —			76.600	25.531
H. UTILIDADES DIVERSAS			7.080	38.688
— Resultados por Participaciones Permanentes			504	0
— Utilidades p/Ops. con Bs. de Uso			0	7
Otras			6.576	38.681
— Ajustes e Ints. s/Cdtos. Diversos			4.406	37.627
— Créditos Recuperados			150	33
— Otros			2.020	1.021
I. PERDIDAS DIVERSAS			1.331	2.578
— Depreciación de Bienes Diversos			268	286
— Aportes e Impuestos sobre Utilidades Diversas			266	409
Otros			797	1.883
— Ajts. e Ints. s/Obligac. Diversas			786	1.850
— Otros			11	33
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES (PERDIDA)			(4.381)	(40.382)
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			0	9.357
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO — GANANCIA —			77.968	11.902

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30-9-91

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en millones de Australes)

	30-9-91 CASA MATRIZ Y FILIALES EN EL PAIS TOTAL	30-9-90 CASA MATRIZ Y FILIALES EN EL PAIS TOTAL
ACTIVO		
— Disponibilidades	128.231	69.128
— Títulos públicos	42.857	24.929
— Préstamos	99.476	67.590
— Otros créditos por intermediación financiera	212.859	153.008
— Créditos Diversos	5.092	6.222
TOTAL	488.515	320.877
PASIVO		
— Depósitos	154.284	52.482
— Otras Oblig. por Int. Financiera	269.578	194.424
— Obligaciones Diversas	37	25
TOTAL	423.899	246.931
CUENTAS DE ORDEN		
— Créditos acordados - Saldos no utilizados	178.382	183.113
— Garantías recibidas	195.864	175.251
— Otras Garantías Otorgadas	188.893	170.414
— Valores en Custodia	579.236	690.846
— Valores al Cobro	441.037	326.794

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30-9-91

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 1: PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

1. Los Estados Contables de cada ejercicio han sido preparados de acuerdo a las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, en consecuencia se encuentran ajustados por inflación de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Com A 551 de dicho organismo, utilizando coeficientes calculados en base a la evolución del índice de precios mayoristas nivel general que publica el INDEC.

2. Los Estados Contables cumplen los requerimientos de exposición exigidos por las normas contables profesionales, en lo relativo a presentación comparativa, preparación del estado de variación de fondos y segregación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes.

3. Las cifras que han servido para la preparación de los Estados Contables surgen de libros de contabilidad y se exponen en millones de Australes. Los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre utilizados para la preparación de los Estados Contables son los que se describen a continuación:

a. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera.

Han sido valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente al último día hábil de cada ejercicio.

b. Títulos Públicos

— Con cotización: Han sido valuados a su cotización bursátil al cierre de cada ejercicio, excepto para aquellas tenencias cuyo fin no es la realización de operaciones de intermediación financiera, las que se han valuado netas de gastos estimados de venta.

—Sin cotización: Han sido valuados a sus valores actualizados más intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

c. Participación en Otras Sociedades

— Con cotización: Han sido valuados a su cotización bursátil al cierre de cada ejercicio.

— Sin cotización: Han sido valuadas a su valor de costo reexpresadas en moneda de cierre de cada ejercicio.

d. Bienes de Uso y Bienes Diversos

Los inmuebles del banco, excepto los correspondientes a las Agencias Palermo, Cangallo y el edificio de la Casa Central han sido valuados de acuerdo a un revalúo practicado al mes de abril de 1981, reexpresado en moneda de cierre, neto de depreciaciones acumuladas.

Los restantes bienes han sido valuados a su costo reexpresado, neto de depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los bienes de acuerdo al método lineal y en base a la vida útil asignada a cada tipo de bienes.

Los valores actualizados de tales bienes, netos de sus respectivas depreciaciones acumuladas, no exceden en su conjunto, los valores de utilización económica.

e. Bienes Intangibles

Los bienes intangibles han sido valuados a su costo reexpresado, neto de amortizaciones acumuladas.

f. Devengamiento de ajustes e intereses

El devengamiento de ajustes se ha efectuado aplicando los coeficientes que surgen de los índices publicados por el INDEC, por el Banco Central de la República Argentina, etc., según corresponda. Con respecto a los intereses originados por depósitos a plazos mayores a 92 días se han devengado por el método exponencial en tanto que para aquellos originados en depósitos por plazos inferiores se ha tomado como base la distribución lineal de los mismos.

g. Patrimonio Neto

Los saldos iniciales y los movimientos producidos durante el ejercicio se encuentran reexpresados en moneda de cierre. El capital asignado se expone por su valor nominal, en tanto que su reexpresión se incluye en la cuenta Ajuste del Capital.

h. Resultados

Las cuentas de resultados del ejercicio se encuentran reexpresadas en moneda de cierre a partir de su fecha de devengamiento, excepto los consumos de activos que se han determinado en función del valor ajustado de tales activos.

El resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos relacionados con las operaciones de intermediación financiera y con los gastos de administración se halla imputado en la cuenta "Resultado Monetario por Intermediación Financiera", en tanto que el resultado por exposición a la inflación originado en los restantes activos y pasivos se encuentra imputado en la cuenta "Resultado Monetario por otras operaciones".

NOTA 2: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de septiembre de 1991 y 1990 se registran fondos de disponibilidad restringida incluidos en:

"OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA"

a) Por millones de Australes 1.881. —(30.9.91) y 1.593.— (30.9.90).

Saldo ajustado del Depósito Indisponible Com A 1184 del BCRA.

b) Por millones de Australes 5.994. — (30.9.91) y 28.131.— (30.9.90).

Capital e intereses de la Cuenta indisponible para la compensación originada en la diferencia de cambio sobre operaciones de pase propias de acuerdo a lo reglado por la Com A 327.

NOTA 3: APORTES AL I.S.S.B.

El aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios ha sido calculado de acuerdo a los dispuestos por la Com A 716 del Banco Central de la República Argentina.

NOTA 4: RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

No existen otras restricciones más que las que impone la constitución de la Reserva Legal correspondiente al 20 % de las utilidades expresadas en moneda de cierre.

NOTA 5: INSPECCION DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

A raíz de la inspección practicada por el B.C.R.A. con fecha de estudio al 30 de noviembre de 1989, se han presentado diferencias de interpretación sobre la aplicación de la Com A 1326 y complementarias del B.C.R.A. y en relación con el fraccionamiento crediticio. El 23-7-90 y el 18-12-90 se respondió al B.C.R.A. efectuando los correspondientes descargos, sin que hasta la fecha se hayan producido nuevos hechos en relación con estas cuestiones.

Adicionalmente, con fecha 14 de julio de 1991, el B.C.R.A. objetó una operatoria con Títulos Públicos recibidos en custodia por cuenta y orden de The Bank of Tokyo, Ltd —Sucursal Panamá.

El 27 de junio de 1991 se presentó ante el BCRA una solicitud de vista del expediente la cual fue reiterada el 11 de setiembre de 1991 sin que, a la fecha, hayan sido respondidas.

NOTA 6: INFORMACION REQUERIDA POR LA COMISION NACIONAL DE VALORES

De acuerdo a lo requerido por la Resolución 147/90 de la Comisión Nacional de Valores se informa que:

a— La entidad cumple con los requerimientos del Patrimonio Neto Mínimo exigido por la Comisión Nacional de Valores, a los Agentes del Mercado Abierto y ha afectado como contrapartida de dicho Patrimonio Neto Mínimo el inmueble de la Casa Central.

b— Los inmuebles que integran el rubro de Bienes de Uso son los siguientes:

INMUEBLE	VALOR RESIDUAL AL 30.9.91 (*)	VALOR RESIDUAL AL 30.9.90 (*)
VILLA CRESPO	5.459	5.544
LOMAS DE ZAMORA	8.281	8.409
FLORESTA	4.333	4.393
RAMOS MEJIA	3.980	4.061
PALERMO	5.872	5.966
LA LUCILA	4.957	5.034
CANGALLO	8.132	8.266
CASA CENTRAL	84.264	85.607
TOTAL	125.278	127.280

C— Los datos requeridos por la Comisión Nacional de Valores en relación al inmueble afectado a la contrapartida del Patrimonio Neto Mínimo son los siguientes:

Ubicación Av. Corrientes s/nro. esquina Reconquista 358 - Capital Federal.

Dato Catastral: Parcela 1era, Sección 1era, Circunscripción 14.

	Valor de Origen	Revalúo Técnico	Coeficiente	Valor (*) Actualizado al 30.9.91	Valor (*) Residual al 30.9.91
Terreno	6,77	1168,70	25.393.172	29.677	29,677
Edificio	3117,42		21.528.838	67.114	54,587
	3124,19	1168,70		96.791	84.264

(*) en millones de Australes

NOTA 7: ACTIVOS A LARGO PLAZO

En los estados contables se incluyen partidas de más de un año de plazo de acuerdo al siguiente detalle:

RUBRO	30.9.91 (*)	30.9.90 (*)
PRESTAMOS	1.666	
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES	649	15
CREDITOS DIVERSOS	4.362	5.589
BIENES DE USO	133.677	137.668
BIENES DIVERSOS	8.020	8.294
BIENES INTANGIBLES	128	167
TOTAL	148.502	151.733

(*) en millones de Australes

NOTA 8: PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a lo previsto en la Com A 760 la previa intervención del BCRA no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 9: ESTADO DE CAPITALES

El capital asignado a la sucursal asciende a Australes 21.398,57.-

NOTA 10: PLAZO DE DURACION

Los estatutos sociales no preveen un vencimiento en el plazo de duración de esta Sucursal.

NOTA 11: GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Esta sucursal no se encuentra adherida al régimen de Garantía de los Depósitos.

NOTA 12: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El resultado impositivo del ejercicio arroja un quebranto de aproximadamente ₳ 1.713 millones aplicable para computar contra utilidades imponibles de ejercicios futuros.

NOTA 13: HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En octubre de 1991 se han revisado los criterios utilizados para la liquidación del gravamen sobre los servicios financieros. En virtud de esta revisión, se han determinado pagos en exceso que ascienden a Australes 5.261.- millones, y que han comenzado a recuperarse a partir de la liquidación presentada en octubre de 1991. El efecto del recupero ha sido contabilizado en el ejercicio 1991/1992.

Firmado exclusivamente a efectos de identificación.— RUIVAL, OTTONE Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 173 — JUAN JOSE F. DEL VALLE (Socio) CONTADOR PUBLICO (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 67 Fº 194 — THE BANK OF TOKYO LTD. Sucursal Buenos Aires FEDERICO A. ALEMANY SUBGERENTE GENERAL — THE BANK OF TOKYO LTD. Sucursal Buenos Aires SHUJI NAGASE SUBGERENTE GENERAL

INFORME DE LOS AUDITORES

Al Señor Gerente General de
THE BANK OF TOKYO, LTD.
(Sucursal Buenos Aires)
Av. Corrientes 420
Buenos Aires

Hemos examinado los estados contables de The Bank of Tokyo, Ltd. (Sucursal Buenos Aires) detallados en el apartado I siguiente:

I. **Estados contables examinados**

1. Balances Generales al 30 de setiembre de 1991 y 1990.

2. Estados de Resultados correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de setiembre de 1991 y 1990.

3. Estados de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de setiembre de 1991 y 1990.

4. Estados de Variación de Fondos correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de setiembre de 1991 y 1990.

5. Notas 1 a 13 a los estados contables, Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, K y Proyecto de Distribución de Utilidades al 30 de setiembre de 1991 y 1990.

II. **Alcance**

Nuestro exámen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, e incluyó los procedimientos mínimos de auditoría establecidos por la norma CONAU-1 del Banco Central de la República Argentina.

III. **Aclaraciones previas al dictamen**

Tal como se menciona en la nota 13, la entidad decidió contabilizar en el ejercicio 1991/1992 el efecto originado en pagos en exceso del gravamen sobre los servicios financieros. Las normas contables profesionales disponen que dicho efecto se registre en el presente ejercicio.

IV. **Dictamen**

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior y sujeto a los efectos que eventualmente pudieran producirse en relación con la situación mencionada en la Nota 5, los

estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de The Bank of Tokyo, Ltd. (Sucursal Buenos Aires) al 30 de septiembre de 1991 y 1990, los resultados de sus operaciones, las variaciones de fondos y la evolución de su patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales y con las normas establecidas por el B.C.R.A.

V. **Información requerida por disposiciones legales y reglamentarias** (por el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1991)

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados contables han sido transcriptos en el Libro de Inventarios y Balances y surgen de las anotaciones efectuadas en el Libro Diario, el cual es llevado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.

b) Los cargos devengados en el ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios expuestos en la nota 3.

c) La deuda devengada a favor de la Dirección de Recaudación Previsional al 30 de septiembre de 1991, que surge de los registros contables, asciende a miles de A 856.296, no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1991.

RUIVAL, OTTONE Y ASOCIADOS - C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 173. — JUAN JOSE F. DEL VALLE (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 67 Fº 194.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 15/11/91. Legalización Nº 260972 T. 52

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Del Valle Juan José Fermin tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matricula de CP al Tº 67 Fº 194 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 82.899

SEPARATA Nº 248

FACTURACION Y REGISTRACION
Emisión de comprobantes
Nuevo régimen normativo

RESOLUCION GENERAL Nº 3419/91-D.G.I.

A 113.000



SEPARATAS DE RECIENTE APARICION

247 CODIGO PROCESAL PENAL

248 FACTURACION Y REGISTRACION
Emisión de comprobantes.
Nuevo régimen normativo




MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

BANCO ITAU S. A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: Indeterminado

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE OCTUBRE DE 1990 Y 1989

(Cifras expresadas en millones de australes)

ACTIVO

	31-10-1990	31-10-1989
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	1.003	1.772
— Bancos y corresponsales	19.780	17.946
	20.783	19.718
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	1.348	16.443
— Sin cotización	0	41.234
	1.348	57.677
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales		
— Adelantos	2.278	2.859
— Documentos a sola firma	46.479	46.603
— Documentos descontados y comprados	3.212	2.805
— Otros préstamos a bancos	26.630	30.738
— De títulos públicos	18.720	15.678
— Otros	10.117	25.835
	107.436	124.518
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	20.773	34.039
Menos: Previsiones (Anexo F)	(11.360)	(22.331)
	116.849	136.226
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	25.073	23.771
— Deudores por venta de cambio contado a liquidar	0	336
— B. C. R. A. Diversos	69	2.161
— Compras de cambio contado a liquidar	0	215
— Diversos-ITAU SAN PABLO	7.069	0
— Diversos	65	53
	32.276	26.536
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	0	979
	32.276	27.515
E. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales		
—Ahorro obligatorio - Depósito Ley 23.256 y Ley 23.549	95	81
— Deudores varios	193	926
— Anticipo de impuestos	1.953	148
— Otros	15	40
	2.256	1.195
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	1.105	644
Menos: Previsiones (Anexo F)	(48)	(644)
	3.313	1.195
F. BIENES DE USO (Anexo D)	12.241	19.304
G BIENES DIVERSOS (Anexo D)	4.438	7.689
TOTAL DEL ACTIVO	191.248	269.324

PASIVO

	31-10-1990	31-10-1989
H. DEPOSITOS		
Capitales		
— Cuentas Corrientes	649	1.785
— Ahorro común	576	483
— Plazo fijo	3.058	11.074
— Vinculados con operaciones cambiarias	27	81
— Cuentas a la vista en dólares estadounidenses	1.129	0
— Otros	493	685
	5.932	14.108
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	90	15.704
	6.022	29.812
I. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales		
— Aceptaciones	25.073	23.771
— Banco Central de la República Argentina	8.004	6.899
— Otros bancos	54.249	72.952
— Cobranzas y otras operaciones por cta. de terceros	0	577
— Ventas de cambio contado a liquidar	0	336
— Diversos	619	1.060
	87.945	105.595
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	1.779	2.940
	89.724	108.535
J. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1.018	711
— Impuestos a pagar	2.996	3.705
— Otras	222	295
	4.236	4.711
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	2	0
	4.238	4.711
K. PREVISIONES (Anexo F)	2.510	2.080
TOTAL DEL PASIVO	102.494	145.138

PATRIMONIO NETO

	31-10-1990	31-10-1989
L. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	7	7
M. AJUSTES AL PATRIMONIO	110.903	110.903
SUB-TOTAL	110.910	110.910
N. RESERVAS DE UTILIDADES	12.217	10.093
O. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(34.373)	3.183
	88.754	124.186
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	191.248	269.324

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE OCTUBRE DE 1990 Y 1989

(Cifras expresadas en millones de australes)

	31-10-1990			31-10-1989
	Por op. en australes	Por op. en mon. ext.	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por disponibilidades	75	0	75	698
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	147.172	9.285	156.457	195.003
— Resultado por títulos públicos	11.419	96.410	107.829	389.483
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por ventas de cambio a término	0	47.547	47.547	88.696
	158.666	153.242	311.908	673.880
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	34.218	6.249	40.467	193.352
— Cuenta Regulación Monetaria	(581)	0	(581)	(577)
— Resultado por títulos públicos	66	88	154	215
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	4.513	916	5.429	6.711
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por compras de cambio a término	0	0	0	0
	38.216	7.253	45.469	199.701
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	40.624	651	41.275	62.120

	31-10-1990 Por op. en australes	31-10-1990 Por op. en mon. ext.	31-10-1990 Total	31-10-1989 Total
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	840	5.025	5.865	7.973
— Otros	402	0	402	497
	1.242	5.025	6.267	8.470
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	0	162	162	27
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	64	140	204	282
	64	302	366	309
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(159.035)	(70.402)	(229.437)	(395.281)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	7.631	0	7.631	6.080
— Honorarios y servicios adm. contratados	586	0	586	322
— Servicios al personal	654	0	654	0
— Electricidad y comunicaciones	960	0	960	953
— Impuestos	4.774	0	4.774	5.060
— Depreciación de bienes de uso	1.100	0	1.100	1.007
— Gastos de mantenimiento, conserv. y reparaciones	384	0	384	470
— Papelería y útiles	84	0	84	81
— Otros	2.141	0	2.141	3.181
	18.314	0	18.314	17.154
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(96.345)	79.659	(16.686)	7.785
H. UTILIDADES DIVERSAS				
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	108	0	108	537
— Previsiones desafectadas	0	0	0	0
— Ajustes e intereses por créditos diversos	1.430	0	1.430	3.664
— Alquileres	76	0	76	54
— Intereses punitorios	413	0	413	4.497
— Recupero de franqueos	283	0	283	0
— Otras	337	0	337	1.584
	2.647	0	2.647	10.336
I. PERDIDAS DIVERSAS				
— Pérdida por venta y desvalorización de bienes de uso	6.525	0	6.525	255
— Depreciación de bienes diversos	161	0	161	148
— Impuesto a los ingresos brutos	57	0	57	268
— Aportes al ISSB	5	0	5	27
— Intereses punitorios y cargos a favor del B. C. R. A.	0	0	0	0
— Pérdida por desvalorización de bienes diversos	1.844	0	1.844	0
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas	18	0	18	13
— Donaciones	0	0	0	631
— Cargos por otras previsiones	5.113	0	5.113	3.490
— Otras	158	0	158	497
	13.881	0	13.881	5.329
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(7.512)	0	(7.512)	(698)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(115.091)	79.659	(35.432)	12.094
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0	0	1.476
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(115.091)	79.659	(35.432)	10.618

Las notas y los anexos, A, B, D, F, G, H y K que se acompañan son parte integrante de estos estados.

CUENTAS DE ORDEN

(en millones de australes)

	31-10-1990 Por op. en australes	31-10-1990 Por op. en mon. ext.	31-10-1990 Total	31-10-1989 Total
CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	81	59.047	59.128	72.240
GARANTIAS RECIBIDAS	19.094	59.105	78.199	116.320
OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	3.782	6.705	10.487	32.509
DOCUMENTOS REDESCONTADOS	0	0	0	2.805
VALORES EN CUSTODIA	5	3.225	3.230	52.335
VALORES AL COBRO	7.977	94.692	102.669	108.709
VALORES COMPENSABLES A CARGO DE LA ENTIDAD PENDIENTES DE CONFORMIDAD	10.495	0	10.495	54
VALORES COMPENSABLES A CARGO DE OTRAS ENTIDADES PENDIENTES DE CONFORMIDAD	122	0	122	5.342

— Las notas y los anexos A, B, D, F, G, H y K que se acompañan son parte integrante de estos estados.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1990

(Cifras expresadas en millones de australes)

Rubros	Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
— Disponibilidades	5.922		5.922
— Títulos públicos	1.348		1.348
— Préstamos	75.491		75.491
— Otros créditos por intermediación financiera	32.206		32.206
TOTAL	114.967		114.967
PASIVO			
— Depósitos	3.818		3.818
— Otras obligaciones por intermediación financiera	73.243		73.243
— Obligaciones Diversas	0		0
	77.061		77.061
CUENTAS DE ORDEN			
— Créditos acordados (Saldos no utilizados)	59.047		59.047
— Garantías recibidas	59.105		59.105
— Otras garantías otorgadas	6.705		6.705
— Documentos redescontados	2.296		2.296
— Valores en custodia	3.225		3.225
— Valores al cobro	94.692		94.692

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE OCTUBRE DE 1990 Y 1989

(Cifras expresadas en millones de australes)

1. BASES DE PRESENTACION A LOS ESTADOS CONTABLES:

Conforme a lo dispuesto por la Comunicación "A" 551, CONAU 1-38 y modificatorias del Banco Central de la República Argentina, los estados contables al 31 de octubre de 1990 y 1989 han sido reexpresados en moneda de cierre de los respectivos ejercicios, y contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

Las cifras reexpresadas fueron obtenidas aplicando a los valores históricos los coeficientes derivados del "Indice de Precios Mayoristas Nivel General" publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Los principales criterios seguidos en la reexpresión de los estados contables en moneda de cierre de cada ejercicio son los siguientes:

a) Los activos y pasivos monetarios de hecho están reexpresados en moneda de cierre de cada ejercicio y por consiguiente no fueron ajustados.

b) Los activos y pasivos no monetarios cuyos criterios de valuación implican de por sí su actualización a valores de cierre, no fueron reexpresados y se exponen por dichos valores.

c) Los demás rubros no monetarios se reexpresan aplicando los coeficientes mencionados, en función del mes de origen de las partidas componentes.

d) Las cuentas del estado de resultados se exponen por su valor reexpresado en moneda de cierre de cada ejercicio. El resultado por exposición a la inflación se expone en dos cuentas: Resultado monetario por intermediación financiera y Resultado monetario por otras operaciones.

e) La Resolución Técnica 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas exige la presentación de estados contables comparativos y del estado de origen y aplicación de fondos.

Conforme a que las normas de presentación de estados contables del Banco Central de la República Argentina, organismo de control de las entidades financieras, no requieren la preparación del estado de origen y aplicación de fondos, la Entidad no presenta dicho estado.

2. CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios de valuación seguidos en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron valuados al tipo de cambio vendedor fijado por el Banco Central de la República Argentina al cierre de cada ejercicio.

b) Títulos públicos con cotización:

Se encuentran valuados a su valor de cotización al cierre de cada ejercicio neto de gastos estimados de venta.

c) Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses:

El devengamiento de ajustes e intereses de la cartera activa y pasiva se ha efectuado por el método lineal o exponencial, según corresponda, de acuerdo con lo dispuesto por la Circular CONAU-1 del Banco Central de la República Argentina y sus modificatorias.

d) Bienes de uso y diversos:

Se hallan valuados al costo de adquisición, que incluye el de las mejoras incorporadas en ellos, reexpresadas en moneda de cierre de cada ejercicio, según el mecanismo que se explicó precedentemente.

Conforme a los dispuesto por la Comunicación "A" 551, CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina al 31 de octubre de 1990, el inmueble donde funciona la Entidad ha sido desvalorizado a los efectos de adecuar su valor al correspondiente en plaza.

El monto de la desvalorización fue incluido en el Estado de resultados del ejercicio al 31 de octubre de 1990, en el rubro de Pérdidas diversas.

El valor de los bienes actualizados en su conjunto, no excede los valores de plaza.

Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta aplicando tasas mensuales hasta agotar el valor de los bienes al término de la vida útil asignada.

3. APORTE AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Mediante la Comunicación "A" 716 de fecha 17 de julio de 1985, el Banco Central de la República Argentina efectuó diversas aclaraciones e interpretaciones acerca de la liquidación de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios, ampliando su base de cálculo a conceptos no mencionados expresamente en la Ley 19.322.

Con fecha 13 de mayo de 1986 la Entidad presentó ante el Banco Central de la República Argentina una denuncia de ilegitimidad contra la Comunicación "A" 716 mencionada, impugnando los siguientes rubros de la misma: primas por venta de cambio a término, intereses acumulados por refinanciación de préstamos, renta de títulos públicos y ajuste financiero de operaciones a corto plazo.

Por Resolución 433 del Directorio del Banco Central de la República Argentina del 26 de junio de 1986, se intimó a las entidades recurrentes el pago de la contribución conforme a lo dispuesto por la Comunicación "A" 716. La Entidad interpuso recurso de alzada, con fecha 30 de julio de 1986, cuestionando la validez y legitimidad de la Comunicación "A" 716 y solicitando la revocación de la Resolución 433 citada.

Con fecha 25 de febrero de 1987 la Entidad inició demanda ordinaria contra el Banco Central de la República Argentina, para que se declare la nulidad por ilegitimidad de los rubros impugnados de la Comunicación "A" 716. Desde el 13 de junio de 1989 este expediente se encuentra para dictar sentencia.

Por Resolución 210 de fecha 3 de marzo de 1987, el Ministerio de Economía rechazó el recurso de alzada deducido por diversas entidades bancarias contra la Comunicación "A" 716 mencionada, incluyéndose en planilla Anexa, al enumerar las entidades recurrentes, a BANCO ITAU S. A. (Sucursal Argentina). Con fecha 29 de junio de 1988 la Entidad recibió de parte del Banco Central de la República Argentina una carta por medio de la cual dicho organismo de contralor le comunica que deberán constituir la previsión para riesgos no previstos por los importes correspondientes a conceptos en litigio del aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios. La entidad resolvió no constituir dicha previsión hasta agotar las instancias judiciales que correspondan. Los asesores legales de la Entidad consideran que la posición asumida por la misma, cuestionando la Comunicación "A" 716, tiene un sólido y fundado apoyo en las normas legales aplicables, siendo favorables las perspectivas de éxito final al respecto. Por tal razón, las disposiciones de la Comunicación "A" 716, relacionadas con los conceptos impugnados antes mencionados —que se considera exceden la base de imposición fijada por la Ley 19.322— no han sido contempladas por la Entidad al efectuar el cálculo del devengamiento de la contribución de que se trata.

4. PUBLICACION DEL BALANCE GENERAL ANUAL, ESTADOS ANEXOS Y NOTAS

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, no es requerida la previa intervención del Banco Central de la República Argentina a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) Al 31 de octubre de 1990 y 1989 existían documentos en moneda extranjera incluidos en el rubro "Préstamos", redescontados por el Banco Central de la República Argentina, por el equivalente a millones de ₳ 2.296 y ₳ 2.805 respectivamente, relacionados con operaciones de financiación de exportaciones promocionadas.

b) Por Comunicación "A" 1241, al 31 de octubre de 1989 el Banco había constituido en el Banco Central de la República Argentina un depósito a plazo cuyo monto ajustado a dicha fecha, que se halla incluido en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera", ascendía a millones de ₳ 788.

c) De acuerdo con lo requerido por el Banco Central de la República Argentina, se incluye en el rubro "Otros préstamos por intermediación financiera" el equivalente a U$S 1.269.173,32 correspondiente a un crédito contra la Casa Matriz - BANCO ITAU SAO PAULO.

6. REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad no está adherida al régimen de garantía de los depósitos Ley 21.526.

7. VENCIMIENTO DE LA SOCIEDAD

En el estatuto de constitución de la Sucursal no se ha establecido plazo de duración de la misma.

8. ACTIVOS Y PASIVOS A LARGO PLAZO

Las normas bancarias vigentes no requieren exponer por separado los activos y pasivos exigibles a más de un año de plazo.

9. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1990 existe quebranto impositivo por lo cual no se constituye provisión para el impuesto a las ganancias.

Véase nuestro informe de fecha: 7 de diciembre de 1990. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE (Socio) — Norberto A. Cors, Contador Público - U. B. A. - C. P. C. E. de la Cap. Fed. - Tomo LXXIII - Folio 66. — Cont. Víctor Alberto Negro, Gerente de Administración y Finanzas. — Dr. Joao de Faria Burnier, Gerente General.

INFORME DEL AUDITOR

Señor Representante en la
República Argentina de la
SOCIEDAD ANÓNIMA EXTRANJERA
BANCO ITAU

Hemos examinado los balances generales de la Sucursal en la República Argentina de la SOCIEDAD ANONIMA EXTRANJERA BANCO ITAU al 31 de octubre de 1990 y 1989, los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, los anexos A, B, D, E, F, G, H y K y las notas 1 a 9, por los ejercicios terminados en esas fechas.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes que incluyen las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de la Sucursal en la República Argentina de la SOCIEDAD ANONIMA EXTRANJERA BANCO ITAU al 31 de octubre de 1990 y 1989, así como los resultados de sus operaciones y las variaciones en el patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por la no inclusión de los estados de origen y aplicación de fondos según se menciona en nota 1.e), con normas contables profesionales.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que, al 31 de octubre de 1990:

— los estados contables surgen de libros de contabilidad rubricados llevados formalmente de acuerdo con disposiciones legales;

— las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de previsión que surgen de los registros contables ascendían a ₳ 159.518.933, no existiendo deudas exigibles por esas cajas a dicha fecha;

— los cargos del ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados sobre la base de lo expuesto en Nota 3. Adicionalmente la Entidad ha decidido no constituir la Previsión para riesgos no previstos que le fuera requerida por el Banco Central de la República Argentina por los conceptos que se explican en dicha nota.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1990. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, C.P.C.E.C.F. Tº 2 Fº 6. — (Socio) Norberto A. Cors, Contador Público - U. B. A. - C. P. C. E. de la Cap. Fed. - Tomo LXXIII - Folio 66.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 10/12/90. Legalización Nº 329615 T. 12.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. CORS NORBERTO ANTONIO tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 73 Fº 66 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U. B. A.) - Secretaria de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 82.920

SUIZO ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S.A.

Denominación de la Entidad: SUIZO ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S.A.
Domicilio legal: Suipacha 664, 4to. Piso, Capital Federal
Sede administrativa: Suipacha 664, 4to. Piso, Capital Federal
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de: Buenos Aires: Nro. 597, Fo. 32, Lib. 50, To. "A": 12/08/1955.
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 24/4/57; 24/6/57; 11/7/90; 7/9/60; 14/7/64; 29/10/76; 26/5/81; 26/9/86.
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 11 de agosto de 2054
Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Nro. 7527 (1.503.147)
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 274, Resol. Nro. 3414, con fecha 24/11/1955.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Acciones Ordin. Nominales no endos. Clase "A"	90	5	90	90
Acciones Ordin. Nominales no endos. Clase "B"	14.910	1	14.910	14.910
	15.000	15.360	15.000	15.000

Balance General

Ejercicio Económico: Nro. 36 **Iniciado el 01 de julio de 1990**
Cerrado el 30 de junio de 1991

ACTIVO	AL 30/6/91	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/90
Disponibilidades	5.027.715	3.854.740
Inversiones	11.476.556	8.690.898
Créditos		
Premios a Cobrar	31.325.693	25.849.613
Reaseguros	2.413.611	300.361

ACTIVO	AL 30/6/91	AL 30/6/90 (COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR)
Coaseguros	0	0
Otros Créditos	3.798.197	1.990.578
Inmuebles	10.169.533	9.631.571
Bienes Muebles de Uso	4.226.218	3.779.428
Otros Activos	502.932	343.433
TOTAL	68.940.455	54.440.622

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/91	AL 30/06/90
Deudas		
Con Asegurados	20.783.681	17.004.272
Con Reaseguradores	7.388.999	1.001.153
Con Coaseguradores	0	0
Con Productores	8.275.013	6.286.123
Fiscales y Sociales	4.704.736	3.153.225
Otras Deudas	2.210.853	1.678.074
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	11.699.802	9.407.004
Previsiones	74.749	6.886.252
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	0	0
TOTAL PASIVO	55.137.833	45.416.103
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	13.802.622	9.024.518
TOTAL	68.940.455	54.440.621

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/91	AL 30/06/90 (COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR)
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	97.651.245	71.301.328
Siniestros Netos	(46.528.976)	(28.265.352)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(45.843.431)	(29.036.223)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	5.278.836	13.999.753
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	618.842	89.753
Resultado por Realización	0	(57.679)
Otros Ingresos	17.955	0
Otros Egresos	(1.078.807)	(863.250)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(3.570.395)	3.201.611
Resultado por Exposición a la Inflación	3.707.605	(29.755.650)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(304.800)	(27.385.215)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	4.974.036	(13.385.462)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.974.036	(13.385.462)

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS	AL 30/6/91	AL 30/6/90 (COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR)
Fondos al inicio del ejercicio	12.545.638	32.627.506
Aumento (disminución) de fondos	3.958.633	(20.081.868)
Fondos al cierre del ejercicio	16.504.271	12.545.638
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	4.974.036	(13.385.458)
Partidas que no representan movimientos de fondos	145.323	(12.723.434)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	5.119.359	(26.108.892)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+ 2)	5.119.359	(26.108.892)
3) Otros orígenes de fondos	51.069.462	60.441.090
4) Otras aplicaciones de fondos	(52.230.189)	(54.414.065)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	3.958.632	(20.081.867)

Dr. Ignacio M. Mónaco, Presidente - Cont. Jorge J. Queirolo, por comisión Fiscalizadora. - Dr. Bernardo R. Gadisson, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed., Tº III, Fº 89.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/90 (COMPARATIVO EJ. ANTERIOR)
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	9.506.198	0	11.529.919	(12.011.599)	9.024.518	22.503.336
Modificación de Saldos (Nota 4.5)	0	0	0	0	0	0
Distribución resultados aprobada por Asamblea General Ordinaria del 31/10/90						
— Reserva Legal	0	0	(59.358)	59.358	0	0
— Otras Reservas	0	0	(11.470.561)	11.470.561	0	0
— Honorarios	0	0	0	(201.810)	(201.810)	(93.360)
— Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0
— Dividendos en acciones	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Capital	5.877	0	0	0	5.877	0
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	0	0	0	0	0	0
Ajuste de Capital	(1.855.535)	0	0	1.855.535	0	0
Revalúo Técnico	0	0	0	0	0	0
Desafectación de reservas	0	0	0	0	0	0
Resultado del Ejercicio	0	0	0	4.974.036	4.974.036	(13.385.458)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	7.656.540	0	0	6.146.082	13.802.623	9.024.518

Dr. Ignacio M. Mónaco, Presidente. — Cont. Jorge J. Queirolo, por Comisión Fiscalizadora. — Dr. Bernardo R. Gabisson, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº III - Fº 89.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 27 de setiembre de 1991 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

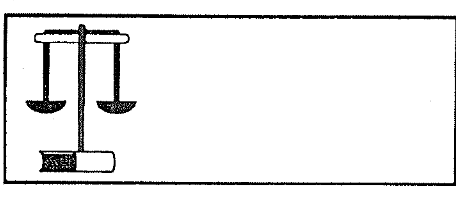
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1991. — Dr. Bernardo R. Gabisson, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº III - Fº 89.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 1/11/91. Legalización 257178 T. 0925388.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. GABISSON BERNARDO R. tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 3 Fº 89 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 82.928

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados "ROMANELLI TOSTO, LILIANA G. c/ BOGARIN DUARTE, MAJIN s/ Divorcio vincular", cita y emplaza a don MAJIN BOGARIN DUARTE a fin de que se presente a estar a derecho dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1991.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 25/11 Nº 84.392 v. 26/11/91

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 61, del Departamento Judicial de Capital Federal, en autos caratulados "DA COSTA LAURO, ANTONIO c/ QUINTANA, ANTONIO JUAN s/ Prescripción Adquisitiva" cita y emplaza a ANTONIO JUAN QUINTANA para que dentro de 10 días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Víctor F. Liberman, Juez. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial de Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1991.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 25/11 Nº 84.382 v. 27/11/91

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Nº 84, en los autos caratulados: "PEREZ PERALTA MANUEL c/ IGLESIAS DELMIRO s/ Prescripción adquisitiva", hace saber al demandado DELMIRO IGLESIAS, que con fecha 21 de junio de 1991 se ha decretado su rebeldía y que las próximas resoluciones quedarán notificadas en los estrados del juzgado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1991.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.
e. 25/11 Nº 84.410 v. 26/11/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Nº 84, sito en Paraguay 457, Piso 1º, Capital Federal, en los autos caratulados "CORDERO, JORGE c/ RESUMIL HUGO y o. s/ Escrituración" notifica a los demandados OSCAR HUGO RESUMIL y ELEONORA BRUNILDA MONTEVERDE la audiencia de escrituración determinada de acuerdo al auto que dice "Buenos Aires, noviembre 5 de 1991 ... desígnase audiencia del día 12 de diciembre a las 12 hs., debiendo notificarse a las partes ... Fdo.: Ricardo Li Rosi, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1991.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.
e. 25/11 Nº 84.362 v. 27/11/91

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Nº 98, a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, sito en Uruguay 714, Piso 4º, Capital Federal, cita al señor NICOLAS ABRAHAM IGNACIO GRANILLO, para que dentro de tres días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GRANILLO NICOLAS s/ Ejec. Prendaria". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1991.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 25/11 Nº 84.403 v. 26/11/91

Nº 84

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 84, Secretaría Nº 19, Lavalle 1220, Piso 4º, cita por cinco días a ROSENDO RAMON GALCERAN, para comparecer en autos: "GIUSTO, LUIS c/ GALCERAN ROSENDO RAMON y otros s/ Adopción". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1991.
Guillermo D. González Zurro, secretario.
e. 25/11 Nº 84.391 v. 26/11/91

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Nº 36, notifica a los señores HORACIO, CARMEN, MARTA, JULIO y DELIA DIONISIA ESCARPIZO que los autos "CONSORCIO CALLAO 555 c/ ESCARPIZO ENRIQUE s/ cobro de expensas", tramitan por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1991.
María Isabel Millán, secretaria.
e. 25/11 Nº 84.418 v. 26/11/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S. A. (EN LIQUIDACION POR EL BCRA) c/ BENITEZ FERNANDEZ MANUEL s/ Ejecutivo", cita y emplaza al señor MANUEL BENITEZ FERNANDEZ, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de designársele para su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 25/11 Nº 82.848 v. 25/11/91

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, en los autos "SURSUM COOPERATIVA ARGENTINA DE SEGUROS LIMITADA s/ Liquidación Judicial (Ley 20.091; 51)", hace saber por cinco días que se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan en autos domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1991.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 25/11 Nº 84.364 v. 29/11/91

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Oscar Horacio Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a mi cargo (Tucumán 1381, piso tercero), notifica al demandado que en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D. G. I.) c/ GARCIA, JORGE JOSE s/ Ejecución Fiscal" (Expte. 491/90), ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "///nos Aires, 4 de febrero de 1991. Y vistos: Considerando: ... Fallo: Mandando llevar adelante la acción deducida por el Fisco Nacional - Dirección General Impositiva contra JORGE JOSE GARCIA, hasta hacerse íntegro pago al ente recaudador, de la suma reclamada en autos, con más la actualización monetaria prevista en el art. 115 y concordantes de la ley 11.683, sus intereses, y costas a la demandada (art. 68 C. P. C. y C.). Regístrese y notifíquese. Oscar H. Garzón Funes, Juez Federal". Publíquese por un día.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1991.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 25/11 Nº 82.965 v. 25/11/91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Cristina Lareo, sito en la calle Tucumán 1381, 3º Piso, Capital Federal, cita por un día a FRANCISCO MARCELO COTO para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio "EST. NAC. (C. S. J. N.) c/COTO, FRANCISCO MARCELO s/ ejecución" (Expte. Nº 432/91) bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1991.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 25/11 Nº 2840 v. 25/11/91

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Paraná 386, 5º Piso de Capital Federal, en autos caratulados: "CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO c/ ETCHENIQUE ALEJANDRA y Otro s/ Sumario", notificó que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de agosto de 1991. Atento lo manifestado cítese para que comparezca a estar a derecho en el término de diez días a doña SILVIA INES LESCHIUTTA, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días. Fdo.: Jorge Diego Anderson, Juez Federal".
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1991.
Alberto Maquieira, secretario.
e. 25/11 Nº 84.413 v. 26/11/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Eduardo Rozas, sito en Paraná 386, 5º Piso de Capital Federal, cita y emplaza al señor SANTIAGO CARLOS MINGO MARTIN, C. I. P. F. Nº 5.524.084, para que comparezca a tomar intervención dentro del término de diez días en autos "ARGENTINA TELEVISORA COLOR LS82 CANAL 7 (ATC-CANAL 7) c/ MARTIN, SANTIAGO CARLOS MINGO s/ incumplimiento de contrato", en trámite ante este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Fdo.: Dr. Jorge Diego Anderson, Juez Federal.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1991.
Eduardo Rozas, secretario federal.
e. 25/11 Nº 82.854 v. 26/11/91

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Testimonio: "Buenos Aires, 31 de octubre de 1991. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa Nº C-461/90, respecto de FLORENCIO OLIVA; y CONSIDERANDO: ... Resuelvo: Sobreseer Parcial y Definitivamente en las presentes actuaciones Nº C-461/90, del registro de la Secretaría Nº 3, dejando sin efecto el procesamiento de FLORENCIO OLIVA (art. 434, inc. 3º del C. P. M. P.). Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal". Concuerda con la parte dispositiva de su original obrante a fs. 189 de la causa Nº C-461/90 caratulada: "OLIVA, FLORENCIO y Otro s/ inf. Ley 23.737" en trámite por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 3, interinamente a mi cargo y que se le siguiera a FLORENCIO OLIVA. En fe de ello, por mandato de S. S., expido el presente en la ciudad de Buenos Aires a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.
Pablo E. Domínguez, secretario federal.
e. 25/11 Nº 2841 v. 25/11/91

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3. Cite y emplace por tres días a contar desde la primera publicación a MARCELO SANTIAGO PALMA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1991.
Pablo E. Domínguez, secretario federal.
e. 25/11 Nº 2842 v. 25/11/91

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Julio Fernando Correa, y por el presente Edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JOSE VEGA D. N. I. Nº 20.431.961, que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 9247/91, caratulados: "c/ HERRERO DURA DIEGO. Por: Presunta Inf. al Decreto Ley 6582/58".
San Juan, 6 de noviembre de 1991.
María L. Conesa de Coria, secretaria.
e. 25/11 Nº 2843 v. 25/11/91

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "STEMMLER, ENRIQUE s/ infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 299.066/90, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano STEMMLER, ENRIQUE, M. I. 7.053.102, clase 1912, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. "///ñora Juez: ... y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano STEMMLER ENRIQUE, M. I. 7.053.102, clase 1912. Fiscalía, 28 de junio de 1990. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1991.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 25/11 Nº 2844 v. 25/11/91

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "JALFON MAURICIO s/ infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 326.356/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano JALFON MAURICIO, M. I. 4.079.913, clase 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. "ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano JALFON MAURICIO, M. I. 4.079.913, clase

1932. Fiscalía, 21 de junio de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1991.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 25/11 Nº 2847 v. 25/11/91

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MANZO LUCERO, GUSTAVO MIGUEL s/ infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 326.842/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MANZO LUCERO GUSTAVO MIGUEL, M. I. 7.638.704, clase 1948, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. "ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano MANZO LUCERO GUSTAVO MIGUEL, M. I. 7.638.704, clase 1948. Fiscalía, 2 de julio de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1991.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 25/11 Nº 2850 v. 25/11/91

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GUTKIND, SANTIAGO MARIO s/ infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 325.504/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GUTKIND SANTIAGO MARIO, M. I. 4.554.955, clase 1946, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. "ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano GUTKIND SANTIAGO MARIO, M. I. 4.554.955, clase 1946. Fiscalía, 17 de junio de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1991.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 25/11 Nº 2853 v. 25/11/91

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SHVAITZMAN, MONICA SILVIA s/ infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 330.875/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SHVAITZMAN MONICA SILVIA, M. I. 10.897.438, clase 1946, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. "ñora Juez: Atento a lo que surge de las constancias obrantes en estas actuaciones, lo dispuesto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo dispuesto por el art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SHVAITZMAN MONICA SILVIA, M. I. 10.897.438, clase 1953. Fiscalía, 15 de agosto de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1991.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 25/11 Nº 2856 v. 25/11/91

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GURALNIK, RAQUEL s/ infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 328.451/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GURALNIK RAQUEL, M. I. 5.218.538, clase 1946, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. "ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral a la ciudadana GURALNIK RAQUEL, M. I. 5.218.538, clase 1946. Fiscalía, 5 de agosto de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1991.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 25/11 Nº 2859 v. 25/11/91

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "UFFAL REBECA s/ infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 328.217/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana UFFAL REBECA, M. I. 0.106.476, clase 1923, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. "ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en estas actuaciones, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde la exclusión del padrón electoral de la ciudadana UFFAL REBECA, M. I. 0.106.476, clase 1923. Fiscalía, 1 de agosto de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1991.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 25/11 Nº 2862 v. 25/11/91

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WLODINGUER, PATRICIA SUSANA s/ infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 328.215/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana WLODINGUER PATRICIA SUSANA, M. I. 12.850.577, clase 1959, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. "ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana WLODINGUER PATRICIA SUSANA, M. I. 12.850.577, clase 1959. Fiscalía, 1 de agosto de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1991.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 25/11 Nº 2865 v. 25/11/91

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GOLDEMBERG, FEDERICA s/ infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 328.185/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GOLDEMBERG FEDERICA, M. I. 5.043.938, clase 1919, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. "ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana GOLDEMBERG FEDERICA, M. I. 5.043.938, clase 1919. Fiscalía, 1 de agosto de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1991.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 25/11 Nº 2868 v. 25/11/91

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MASTIKOW BORIS s/ infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 326.848/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MASTIKOW BORIS, M. I. 4.399.631, Clase 1922, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. "ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano MASTIKOW BORIS, M. I. 4.399.631, clase 1922. Fiscalía, 5 de agosto de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1991.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 25/11 Nº 2871 v. 25/11/91

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MALAJOVICH MINDEL s/ infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 328.374/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MALAJOVICH MINDEL, M. I. 0.477.413, clase 1902, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. "ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y 8 de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana MALAJOVICH MINDEL, M. I. 0.477.413, clase 1902. Fiscalía, 5 de agosto de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1991.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 25/11 Nº 2874 v. 25/11/91

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SZEZUR, PERLA HINDA s/ infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 328.285/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SZEZUR PERLA HINDA, M. I. 12.668.850, clase 1901, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. "ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SZEZUR, PERLA HINDA, M. I. 12.668.850, clase 1901. Fiscalía, 5 de agosto de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1991.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 25/11 Nº 2877 v. 25/11/91

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña CARMEN MARIA FILARETO, M. I. 0.273.830 la siguiente resolución recaída en el Expte. Letra "F", Nº 1, Año 1991, caratulado "FISCO NACIONAL c/ FILARETO CARMEN MARIA s/ Suspensión del Ejercicio de sus Derechos Políticos, art. 8º de la ley 346", que en su parte pertinente expresa: "La Plata, 16 de noviembre de 1990. ... Téngase por interpuesto en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada .... De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de quince (15) días hábiles, para que conteste y ofrezca, en su caso, prueba de descargo (art. 15, tercer párrafo del decreto 3213/84). Notifíquese. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Provincia de Buenos Aires".
Secretaría Electoral, La Plata, 29 de octubre de 1991.
Carlos A. Dulau Dumm, prosecretario electoral.
e. 25/11 Nº 2676 v. 25/11/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa Nº
6	118	Mariano Berges	31.10.91	CLAUDIO FABIAN CRUZ	3	INFRACCION AL D/L 6582/58
17	151	Jorge A. de Santo	1.10.91	OSVALDO MORACCO	3	ART. 173 DEL C. P. (DEFRAUDACION)
18	156	Mariana F. García	4.11.91	ALEJANDRO ENRIQUE GOYA	3	DELITO DE QUIEBRA
18	156	Mariana F. García	4.11.91	JORGE GRUA	3	DELITO DE QUIEBRA
18	156	Mariana F. García	4.11.91	MUSSA HIMUD ISSA	3	DELITO DE QUIEBRA
18	156	Mariana F. García	4.11.91	FERNANDO BALLESTER	3	DELITO DE QUIEBRA
18	156	Mariana F. García	4.11.91	ANDRES BANKI	3	DELITO DE QUIEBRA
18	156	Mariana F. García	4.11.91	GUILLERMO JOSE BASSIGNANI	3	DELITO DE QUIEBRA
18	156	Mariana F. García	4.11.91	RUBEN FANUELLE	3	DELITO DE QUIEBRA
18	156	Mariana F. García	4.11.91	SANTIAGO JORGE VIDELA	3	DELITO DE QUIEBRA
18	156	Mariana F. García	4.11.91	ALEJANDRO ELIBERTO CUELLO	3	DELITO DE QUIEBRA
22	148	Raúl Eduardo Jurado	6.11.91	ROBERTO FABIAN ROA	3	TENT. DE ROBO CON ARMA

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa Nº
22	148	Raúl Eduardo Jurado	6.11.91	JORGE DANIEL DE LA ROSA	3	TENT. DE ROBO CON ARMA
23	139	Jorge Adolfo López	13.11.91	JUAN CARLOS LOPEZ ONTIVERO	3	Nº 29.776 DELITO DE ESTAFA
25	145	Eduardo A. Larrea	12.11.91	ESTEVEZ, RICARDO —CONCA, FRANCISCO— "MONO" BESARES" — LOPEZ, NELIDA DELIA	3	ASOCIACION ILICITA, ROBO CON ARMAS REI- TERADO TENENCIA ARMAS DE GUERRA
25	145	Eduardo A. Larrea	11.11.91	RUIZ, PEDRO PABLO (a) "TATO" — RUIZ, MIGUEL ANGEL — RUIZ, RUBEN DARIO (a) "GIGIO" — NAPPI, CARLOS; u "CAVA"	3	ASOCIACION ILICITA ROBO CON ARMAS REI- TERADO Y TENENCIA ARMAS DE GUERRA
28	142	Julio Marcelo Lucini	23.10.91	ANTONIO GIMENEZ	3	ESTAFA

e. 25/11 Nº 62 v. 25/11/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa Nº
4	7	Carolina Robiglio	8.11.91	CARLOS VAZQUEZ	3	CONTRABANDO
4	7	Carolina Robiglio	6.11.91	ALBERTO VAZQUEZ	3	ART. 302 DEL C. P.
5	9	Alejandro Manuel Esnaola	12.11.91	MIQUEL ANGEL RIMAR	3	INFR. ART. 302 DEL C. PENAL

e. 25/11 Nº 63 v. 25/11/91

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de SON BURGUER S.R.L., Síndico designado el contador Samuel Steimberg, con domicilio constituido en Viamonte 1453 8º piso "54" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1991, y los días 30 de diciembre de 1991 y 21 de febrero de 1992 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 L.C. respectivamente. Se intime a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 97, inc. 7º, L.C.)

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1991.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 25/11 Nº 2832 v. 29/11/91

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por el término de cinco días la quiebra de "COOPERATIVA FERROCARRILES DEL ESTADO LTADA. s/Quiebra". Síndico Armando Pascale con domicilio en Uruguay 390 Piso 19º Oficina "C" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de marzo de 1992. En caso presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 19 de mayo de 1992 a las diez horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7, ley 19.551). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1991.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 25/11 Nº 2833 v. 29/11/91

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CATUA S.A.". Síndico: Alberto César José Menzani con domicilio constituido en Maipú 942 piso 22º a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 28 de febrero de 1992. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la ley de concursos.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1991.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 25/11 Nº 2834 v. 29/11/91

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º, comunica por un día en autos "TELIMEX S.A. s/Incidente de Calificación de Conducta", que ha sido citado para que comparezca a ejercitar los derechos que le corresponden y para que conteste el traslado del presente incidente el Sr. Ernesto Arbeletche, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1991.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 25/11 Nº 2835 v. 25/11/91

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 27 del autorizante, hace saber en autos caratulados "EDITORIAL SUPLEMENTOS PERIODISTICOS S.R.L. s/Quiebra", Expte. 64.262, con fecha 29/10/91 se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2do. a 5to. del art. 11 LC en Tres (3) y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1ro. a 7mo. del citado artículo. Constituir domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (art. 95 inc. 4 LC). Se hace saber que se prohíben pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Norberto Markel, con domicilio en calle Tucumán 1567 Piso 7mo. Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 5 de febrero de 1992. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 2 de marzo y 23 de marzo de 1992 respectivamente. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 13 de abril de 1992, a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1991.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 25/11 Nº 2836 v. 29/11/91

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 a mi cargo, Talcahuano 550, 7º piso, comunica la apertura del concurso preventivo de E. BEUTELSPACHER S.R.L., con domicilio en Obligado 1789. Síndico designado: Marta Beatriz Yankelevich, Cabildo 1535, 1º piso, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 24 de febrero de 1992. La Junta de Acreedores se realizará el 30 de abril de 1992 a las 9 para acreditar personería comenzando a las 11 con los acreedores que concurran, en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1991.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.

e. 25/11 Nº 84.361 v. 29/11/91

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

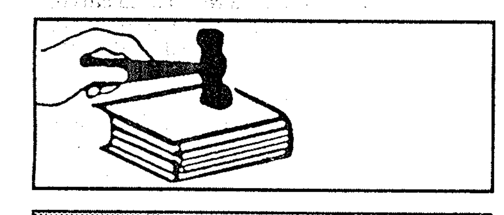
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/11/91 - Vence: 27/11/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	22.10.91	ELVIRA SIMONINI	84.272
3	5	Luis José Carballido	15.11.91	RUBEN COSTA	84.271

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	1.11.91	SORELLA, ADAN ANTONIO Y RAIMONDO DE SORELLA, MARIA DOMINGA	84.340
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	14.10.91	OLGA NOEMI NAIDICH	84.265
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	11.11.91	ARTURO CARLOS PETTINATO	84.279
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	11.11.91	JULIO FRANCISCO PIÑEIRO	84.293
11	22	María Isabel Benavente	12.11.91	SANTOS NICOLAS CRISCI	84.270
13	26	Gustavo Pedro Torrent	16.10.91	ZAZZALI MALBINA ADRIANA	82.757
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	8.11.91	ZULEMA ELOISA MURATURE SANCHEZ	84.298
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	8.11.91	RICARDO RODRIGUEZ	84.337
15	29	Beatriz E. Scaravonati	16.6.89	MARIA ALICIA MARTINEZ	84.283
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11.11.91	PILAR LOPEZ DE FERNANDEZ	84.334
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12.10.91	RAMON TOBAL	82.754
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28.10.91	CARLOS ENRIQUE MANUEL LLORENTE	84.280
19	37	Eduardo Nuzzolese	11.11.91	MARIO GANDSAS	84.276
20	40	Celia Angeles Pérez	18.11.91	SIRUN MAGARIAN DE TOPALIAN O SIRUN MARGARIAN DE TOPALIAN	84.347
24	48	Alejandro D. Rodríguez	15.11.91	NORMA LILIAN SANCHEZ	84.278
24	48	Alejandro D. Rodríguez	28.10.91	ERNESTO CARBALLA	84.324
28	55	Fernando Cesari	8.11.91	JORGE WASHINGTON SALVETTO	84.274
28	55	Fernando Cesari	11.11.91	MANUEL TENA FERRER	84.318
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	28.10.91	AMANDA QUARTUCCI	84.269
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	12.11.91	CHAIM FAJLENBOJEN Y GITLA MILENDER	84.330
32	Unica	Omar Luis Díaz Solimine	11.11.91	SARKIS CIREDJIAN Y ANA MATILDE BETCHAKDJIAN	84.250
32	Unica	Omar Luis Díaz Solimine	14.11.91	ALFREDO BESOZZI	84.273
34	64	José María Pérez	15.11.91	NELIDA MARTA CASSIERI	84.145
34	64	José María Pérez	30.10.91	MARIA ERNESTINA ECHEVARRIA DE CARROL	84.346
35	65	Juan Tomás Battini Vidal	6.11.91	MELILLO JUAN CARLOS	84.305
36	66	Guillermo Valentini	29.10.91	ELIAS CASABE	82.777
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	12.11.91	JAIME FERNANDO BAYON VAGO	84.338
41	71	José Antonio Charlín	29.8.91	JOSE EDGARDO MARINO	84.299
43	73	Graciela E. Candá	20.8.91	ESPERANZA VALLESPIR	84.348
45	75	Marisa S. Sorini	8.11.91	MARCOS KUFERT	82.719
47	77	Silvia R. Rey	15.10.91	ROBERTO HECTOR BIANCHI	84.297
51	81	Jorge A. Cebeiro	22.10.91	ELBA SUSANA CARDARELLI	82.716
52	82	Silvia H. de Pinto	21.10.91	CARMELO SCARANO	82.779
52	82	Silvia H. de Pinto	11.11.91	MARIO MILANESIO Y YOLANDA NIEVE BARRIONUEVO	84.329
54	84	Paula I. Stanislvasky	12.11.91	CATALINA REAL	84.150
54	84	Paula I. Stanislavsky	12.11.91	EMILIO ALBERTO FURMENTO	84.291
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	8.11.91	JORGE GUILLERMO OCHOA	84.336
58	88	Viviana Fernández Seoane	15.11.91	DANIEL SCARONI	84.306
61	91	Eduardo José Gorris	18.11.91	FRANCISCO CAPARELLI	84.296
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	8.11.91	JORGE CASIS	84.266
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	11.11.91	LEONOR ASEFF	84.289
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	8.11.91	DORA IRMA SORIA	84.339
71	101	Susana A. Nóvile	12.11.91	MARIA TERESA PEREZ CRESPO	84.292
71	101	Susana A. Nóvile	5.11.91	UMBERTO CALOGIRO MONESTERI	84.309
75	105	María Inés Lezama	12.11.91	JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ	84.341
78	108	Isabel E. Núñez	1.11.91	VICTOR JOSE PELLEGRINO	84.302
89	2	Daniel Guillermo Alioto	21.10.91	FELIPE JUAN DENICOLAY	84.303
90	4	Martín Alejandro Christello	12.11.91	MANUEL SANTIAGO	84.328
91	6	Alberto Ugarte	18.11.91	ISAAC ADES	84.304
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	15.11.91	MARIA ANDREINA MAGNO	84.300
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	13.11.91	EMILIA SAPOZNICOFF O SAPOZNOCOFF	84.325
94	11	Ricardo A. Busto	28.10.91	JUAN PRIETO	84.278
95	21	Gustavo Caramelo	15.11.91	MARIA CONSOLADA MONCADA	84.140
95	21	Gustavo Caramelo	15.11.91	PIZZO DE FUKELMAN DIOSMA ELVA	84.262
95	21	Gustavo Caramelo	3.10.91	CARLOS ALBERTO BERNARDEZ	84.282
99	32	Marta N. Coccia	29.10.91	CELINA LEONCIA GAITAN	84.287
99	32	Marta N. Coccia	13.11.91	ANTONIO EUFRASIO ALVAREZ	84.308
101		María Isabel Millán	13.11.91	MARIA CARMEN BONILLA DE RODRIGUEZ	82.775
101		María Isabel Millán	13.11.91	RICARDO LUIS PISANO	84.301
107	54	Eduardo A. Maggiora	22.10.91	DORA SUSANA RIVEIRO	84.335
108	56	Daniel Rubén Tachella	25.10.91	MARIA ESTER RODRIGUEZ	82.710
108	56	Daniel Rubén Tachella	12.11.91	MERCEDES RUTH LOPEZ	84.285
109	58	María Teresa Tibau	3.10.91	JOSE SZMIDT	84.295

e. 25/11 Nº 217 v. 27/11/91



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano Nº 490, 1er. piso, comunica por dos días en autos "DAJ, MARCOS s/Sucesión" —Exp. Nº 50.554— que el martillero Alfredo Landro rematará al contado y mejor postor el día 9 de diciembre de 1991 a las 10 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 3, ubicada en el 1er. piso del inmueble de la calle Alejandro Magariños Cervantes Nº 2751/53, entre Terrada y Condarco de esta Capital (Matr. 15-735/3), con entrada independiente por el Nº 2751. En autos se encuentran agregados: fs. 223/4 certificación de deudas a O.S.N. por la suma de ₳ 681.788,53; fs. 229/31 certificados de dominio e inhibiciones; fs. 232 herederos hacen saber que no existen deudas por expensas, que no hay administrador ni se aporta a gastos comunes del inmueble, el que consta de 3 unidades; fs. 240/6 título de propiedad; fs. 261 certificación de deudas a la Municipalidad de Bs. Aires por la suma de ₳ 948,74. Según títulos de propiedad la Unidad tiene una superficie cubierta total de 189,91 m², correspondiéndole el 52,75 % del inmueble. Conforme la constatación realizada por el martillero, la Unidad se encuentra desocupada siendo su estado de conservación bueno y consta de: living-comedor con pisos de mosaicos, 2 dormitorios con placard, baño completo, cocina amplia, cuarto de servicio con baño, escalera interior para acceder a la planta superior donde tiene lavadero cubierto y terraza. La unidad posee balcón al exterior de más de 7 mts. de largo y tiene instalada línea telefónica. Se visita desde el 5 al 8 de diciembre de 1991 de 10 a 14 horas. Base: ₳ 170.620.000. Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1991.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 25/11 Nº 82.894 v. 26/11/91

Nº 35

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, comunica por un día en autos: "PROVINCIANA AUTOMOTRIZ SACAFD c/LIZONDO, DOMINGO s/Ejecución Prendaria", Exp. 210.627, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 29 de noviembre de 1991, a las 9,45 hs. en el Salón de la calle Humberto Primo Nº 2042 de esta Capital Federal, Un Automóvil usado marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Falcon, versión lujo, motor Ford Nº DLSA-28436, chasis Ford Nº KAO-2LS30865, dominio C-384.514 para uso particular, en el estado en que se encuentra. Este venta se realiza al contado y al mejor postor. Base A 10.671.895. Seña 10 %. Comisión 10 % y Sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, pudiéndose hacer entrega de la unidad contra el pago total del precio de venta. Se hace saber que el IVA correspondiente al comprador está incluido en el precio de puja, y que oportunamente será descontado, previo dictamen del Sr. Representante del Fisco. El vehículo se exhibe en la calle Avellaneda 2643 de San Martín, Pcia. de Bs. As. los días hábiles de 9 a 10 hs.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1991.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

e. 25/11 Nº 84.406 v. 25/11/91

Nº 49

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Nº 79 (sita en Uruguay Nº 714, 7º, Capital) comunica por dos (2) días en los autos: "CONSORCIO AVDA. SAN JUAN Nº 2455/57 c/BONNAHON, ALFREDO s/Ejecutivo", expediente Nº 75.708/89, que el martillero Fernando Ernesto J. Ballvé Sardá, rematará el día 28 de noviembre de 1991 a las 11,30 hs., en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital, el departamento ubicado en la calle Av. San Juan 2457, 1º, unidad "6" letra "C", Capital, el mismo consta: living-comedor 4,50 x 4,60 aprox., 2 dormitorios de 3,50 x 3,50 c/u, aprox., baño y cocina 3 x 2, completos, 35 años de antigüedad, falta pintura, es contrafrente con buena luz, servicios individuales, 1 ascensor y 3 deptos. por piso, ocupado por familiares del propietario. Superficie según Título a fs. 63/70 ad-corpus 58,40 m² propios; condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base Australes Ciento setenta y dos mil trescientos noventay tres (₳ 172.393.-), seña: 40 %, comisión 4 %, sellado ley 5 ‰. Por impuestos atrasados se adeudan O.S.N. a Fs. 47, ₳ 761.990,23 al 31/5/90, A.B.L. a Fs. 77, ₳ 44.721 al 4/7/90, Expensas ₳ 1.905.015 a marzo 1990. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del Art. 580, del Código Procesal. Visitar de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1991.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 25/11 Nº 85.016 v. 26/11/91

Nº 51

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, comunica por tres días

en los autos: "PROVINCIANA AUTOMOTRIZ SACAFD c/FINKELSTEIN, ISIDRO DANIEL s/Ejecución Prendaria", exp. 138.881, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 29 de noviembre de 1991, a las 10,15 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primo Nº 2042 de esta Capital Federal, Un Automóvil usado marca Renault, modelo R-6 GTL año 1980, motor marca Renault n: 3581696, chasis Renault n: 914-07804, dominio C-1.002.812, tipo sedán 4 puertas, uso privado, en el estado en que se encuentra. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base A 26.431.564,75 - Seña 10 % - Comisión 10 % y Sellado de ley - todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, pudiéndose hacer entrega de la unidad contra el pago total del precio de venta. La unidad se exhibe los días hábiles de 9 a 10 hs. en la calle Avellaneda Nº 2643 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1991.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 25/11 Nº 84.408 v. 27/11/91

Nº 66

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Nº 96, con sede en la calle Paraguay 1536, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "KONEX SACIFIM c/FERNANDEZ GOMEZ, IGNACIO y Otros s/Cobro de Alquileres" (Expte. Nº 167.334) que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne rematará el día 13 de diciembre de 1991 a las 10 horas en los salones de la Corporación de rematadores sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 50 % indiviso del inmueble sito en el cuarto piso de la finca de la calle Valentín Gómez 3076 de Capital Federal, designado con la letra "I", entre las calles Ecuador y Jean Jaures. Designación Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 79, Parcela 9a., Matrícula 9-489/9. La venta se realizará al contado y mejor postor con una base de Australes Cien Millones (A 100.000.000), debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: 10 % de seña; 3 % de comisión; 0,5 % de reposición fiscal, todo en dinero en efectivo, al bajar el martillo. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro de los diez días de aprobada la subasta, sin que medie notificación alguna bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. La propiedad registra las siguientes deudas: ABL al 27/5/91 Australes 9.395.589,45; OSN al 13/5/91 Australes 1.085.276,57; por expensas al 4/4/91 no registra deudas. Es obligación del comprador constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble cuenta con una superficie de 66,37 m² y un porcentual del 7,9 %, consta de hall de entrada, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina completos, lavadero y dependencias de servicio. Carece de calefacción y el agua caliente es provista por termotanque individual. Existe instalada una línea telefónica que responde al Nº 87-6267. Se halla ocupado por el demandado y un hijo mayor de edad. La propiedad podrá ser visitada por los interesados los días 4, 5 y 6 de diciembre de 14 a 17 horas. Mayores informes: 45-9616/40-5396.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1991.
Juan José Caprin, secretario.

e. 25/11 Nº 84.954 v. 26/11/91

Nº 68

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Nº 98, a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, sito en Uruguay 714, Piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DEL SUQUIA S.A. c/MONTE LIRIO S.A. s/Ejecutivo hipotecario" (Expte. Nº 26819-88), que el martillero Arnoldo Jorge Beider rematará el día 3 de diciembre de 1991 a las 9,30 horas en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 8 de la Planta Baja del Inmueble sito en el Cuartel Cuarto del Partido de Lobos, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle sin nombre esquina Ruta 41 esquina Circunvalación. La unidad integra el Lobos Country Club (Hotel) y se identifica internamente como Habitación Nº 29 y consta de una habitación con baño privado, se halla libre de ocupantes, en excelente estado y amoblada. El Country consta de 35 unidades, amplio parque, pileta de natación, canchas de tenis, juegos infantiles, etc. con servicios de hotelería, bar y confitería y servicio telefónico. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y a actualizaciones, recargos, intereses, etc. hasta las fechas de pago: Municipales: A 12.611.- (fs. 82); Rentas: A 2.777.050.- (fs. 112); Expensas: sin deudas (fs. 113). Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Base: A 214.091.624.-; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,50 %, todo en efectivo en el acto del remate, en el que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El inmueble se exhibirá diariamente de 10 a 17 horas. Autorízase al martillero a requerir el auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo de la subasta. Volantes e informes en lugar de subasta y oficinas del martillero.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1991.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 25/11 Nº 84.423 v. 26/11/91

Nº 77

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº 107, comunica por tres días en autos: "PROVINCIANA AUTOMOTRIZ SACAFD c/EL SAUKI, RODOLFO MARIO y Otra s/Ejecución Prendaria", exp. 45.002, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 29 de noviembre de 1991, a las 10 hs. en el Salón de la calle Humberto Primo Nº 2042 de esta Capital Federal, Un Automotor usado marca Fiat, tipo Rural 4 puertas, modelo 128 familiar, motor marca Fiat A1-038-2315607, chasis marca Fiat 128 AF1600276, dominio B-1.310.131, uso privado, en el estado en que se encuentra, adeudando Rentas A 3.711.840 al 10/7/91. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base A 24.038.763. Seña 30 %. Comisión 10 % y Sellado de ley todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, pudiéndose hacer entrega del bien contra el pago total del precio de venta. El automotor se exhibe en la calle Avellaneda 2643 de San Martín, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1991.
Luis A. Giménez, secretario.

e. 25/11 Nº 84.409 v. 27/11/91

Nº 89

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Nº 89, a mi cargo, sito en Paraguay 1457, 1º piso comunica por dos días en los autos: "LAMUEDRA ALFREDO contra BUSTAMANTE MARIA ELENA y Otros s/Sumario División de Condominio", Expte. 8143, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el miércoles 27 de noviembre de 1991 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital el 50 % indiviso de la nuda propiedad sita en la calle Berlín 4041 e/Avalos y Gral. D. Victorica, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. XV Secc. 61 Manz. 181 Parc. 13 Matrícula FR-15-29426 edificada en el lote de terreno designado con el Nº 6 de la manzana 95 que mide 8,66 m de frente al SE en línea curva hacia adentro de la calle Berlín 9,78 m en su contrafrente al NO por donde limita con los fondos del lote 14 y 18,535 en c/u de sus costados al NE y SO lindando por estos dos últimos rumbos con los lotes 5 y 7 respectivamente. El bien se encuentra afectado a derecho real de usufructo según consta en el informe de fs. 288/9. Consta de patio cubierto con toldo metálico, dos habitaciones, cocina, baño y un living comedor a continuación un patio descubierto y otros dos pequeños c/una escalera que los une a una terraza, la que tiene un pequeño cuarto. En la parte delantera vive la Sra. Graciela Beatriz Salas con su esposo José Luis Rioseco e hijos, inquilinos de la Sra. Julia D. Serafino donde consta de un living comedor y cocina en su parte baja y en su parte alta subiendo una escalera de madera un pequeño pasillo, 2 habitaciones y un baño, compartiendo con la dueña la terraza y el teléfono. La Señora Julia Dolinda Serafino de Lamuedra lo ocupa en su carácter de usufructuaria. Base A 65.000.000.- Seña 30 % a cuenta de precio. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 % Venta Ad-Corpus al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de que la subasta se encuentre aprobada. Visitar días hábiles de 17 a 18 y 30 hs. Según constancia en autos a fs. 282 adeuda a O.S.N. A 1.365.182,09 al 26/6/91 y a fs. 285 a MCBA. No adeuda nada al 26/6/91.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1991.
Adrián R. del Federico, secretario.

e. 25/11 Nº 82.897 v. 26/11/91

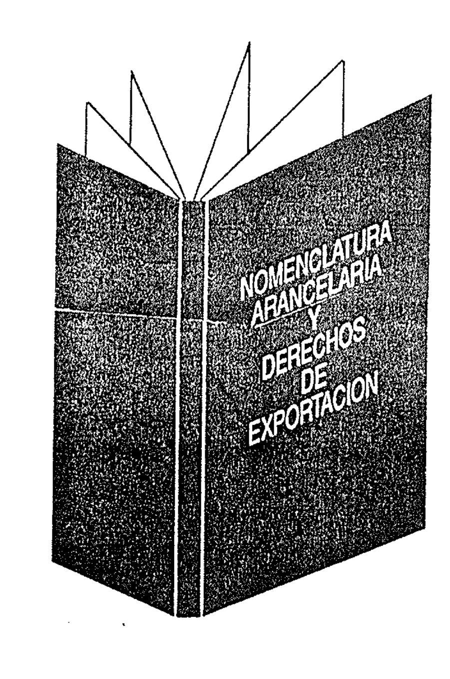
JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, comunica por 5 días en autos: "ROSMETAL S.A.C.I.F.I.A.

NUMERO EXTRAORDINARIO

EXPORTACIONES



NOMENCLATURA
ARANCELARIA
Y
DERECHOS
DE
EXPORTACION

Decreto 2612/90

A 150.000

y de M. y S. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Automotores e Inmueble sito en la calle Nicasio Oroño de Pontevedra, Partido de Merlo", Expte. 45.047, y en "ROSMETAL S.A.C.I.F.I.A. y de M. y S. s/Quiebra s/Inc. de Subasta del Inmueble sito en la calle Paysandú 1380 de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires", Expediente 46.243, que los martilleros Pedro Gonzáles Cháves, Oscar E. Calatayud, Eduardo Facundo Aubone y Jorge L. Silva Ortiz, rematarán el día 5 de diciembre de 1991, a las 12 horas, en la Sala de Audiencia del Tribunal, "ad corpus", al contado y mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: A) El inmueble sito en la calle Nicasio Oroño entre Olaya y Boston de la Localidad de Pontevedra, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. D; Fracción II; Chacra 76; Parcela 5a.; Partida 98.774. Tiene 86 m 60 cmt., en cada uno de sus lados, o sea una superficie de 7.499 m² 56 dm², lindando al Sud Este con la calle Nicasio Oroño y al Sud Oeste con la calle Olaya. Tiene las siguientes mejoras: Planta industrial con frente de ladrillo de 20 m por 40 m aproximadamente, casa de cuidador de 40 m², aprox., alambre perimetral. Desocupado. Base: U$S 57.000.-; y B) El 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Paysandú 1380 de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sec. D; Manz. 324; Parcela 11 a; Superficie del terreno 516 m² 66 dm². Se trata de un inmueble edificado en P.B. (locales, entrada de vehículos y depósito) piso alto edificado aprox. 110 m² y terraza de aprox. 100 m². Desocupado. Base: U$S 45.000.- Condiciones comunes para las dos subastas: 1) La base de U$S o su equivalente en Australes a la cotización de cierre de la operación del día anterior a la subasta, tipo comprador del Banco de la Nación Argentina. 2) Seña: 35 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. 3) El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc., y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. 4) Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, pudiendo los interesados requerir mayores informes acerca del procedimiento en Secretaría o en los domicilios de los martilleros. 5) Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado (Capital Federal).

Buenos Aires, noviembre 18 de 1991.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 25/11 Nº 82.959 v. 29/11/91

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días, en autos caratulados "SED S.A.C.I.F.I.S. s/Quiebra", Expdte. Nº 48.083, que los martilleros Rosa Alicia Ciuffarella y Mario Hugo Novillo Díaz, rematarán el día 2 de diciembre de 1991, a las 10,30 hs., en Talcahuano Nº 479, Capital Federal. Un inmueble, ubicado con frente al Camino General Belgrano, Km. 49, entre las calles Las Rosas (483) y San Cayetano (484), de la localidad de City Bell, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires y que consta de local en planta baja; oficinas, cocina y baños en su parte posterior y superior; portón para entrada de vehículos de aprox. 8,00 mts. de ancho; edificación en mampostería que incluye oficinas; baños ambos sexos; 2 naves con piso de cemento y techos de chapa de cinz; amplias playas de cargas y descargas, etc., etc., todo ello edificado en una superficie cubierta de aprox. 1.950 m². Edificado sobre los lotes: 1a; 2a; 3; 4; 5a; 5b; 6a; 7a; 7b; 19; 20 y 21 cuyas superficies según títulos son: 483,00 m²; 487,50 m²; 750,00 m²; 500,00 m²; 562,50 m²; 438,75 m²; 438,75 m²; 434,25 m²; 371,25 m²; 450,00 m²; 500,00 m² y 300,00 m² respectivamente. Superficie total de los terrenos aprox. 5.700,00 m². Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. U, Mza. 28, Parcelas: 1a; 2a; 3; 4; 5a; 5b; 6a; 7a; 7b; 19; 20 y 21. Matrículas: 5.178; 5.179 (55); 106.580; 106.581; 105.582 (55); 154.091; 145.092 (55); 36.358 (55); 101.550; 101.551; 101.552 y 101.553 (55). Se deja constancia que las parcelas Nº 1a; 2a; 3 y 4 se encuentran sujetas a restricción en el dominio decreto Nº 4.495/78, de la Municipalidad de La Plata, Expdte. Nº 4.061-41.281/80. Parcela 5a, Expdte. 4.061-41.283/80. Parcelas 5b; 6a; 7a y 7b, por Expdte. 4.061-9.649/83, se afectan los bienes de las Matrículas 101.550, 101.551 y 101.552, con anotación marginal preventiva de restricción al dominio s/Ordenanza 4.495/78, Nº 132.780/83, según informe obrante en autos a fs. 2528/29. Desocupado y Ad-Corpus. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de los títulos obrantes en autos, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo y en el estado físico y jurídico en que se encuentra y exhibe. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. fs. 2402 a 2415. Municipalidad de La Plata: fs. 2429 a 2452. Condiciones de Venta: Base U$S 134.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellados de Ley 1 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que coresponde al asiento del Juzgado, denunciando dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialemnte en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto, el importe del precio que corresponde abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley (C.P.R. 580). El saldo del precio de subasta deberá integrarse con los intereses devengados diariamente según la tasa del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento a treinta días, desde el día del remate hasta el efectivo pago. Sin perjuicio de ello, en caso de que por cualquier causa el comprador no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los Arts. 580, par. II y 584 del Cód. Proc. Exhibición: Los días 28, 29, 30 de noviembre de 1991, en el horario de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1991.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 25/11 Nº 2838 v. 29/11/91

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, sito en Callao 635, P. 3º, comunica por dos días únicamente en el Boletín Oficial en los autos: "CASA PIANO S.A. c/CAMBAT, NOEL MIGUEL JASDARTH s/Ejecutivo", Expediente 58.756, que el martillero Mario Araujo, rematará el día 9 de diciembre de 1991 a las 11 horas en el Salón de Remate, calle Talcahuano 479, Capital Federal, en block, los siguientes bienes muebles: 1) 1 máquina de escribir eléctrica marca IBM Nº 82704060 en el estado que se encuentra; 2) 1 heladera eléctrica marca Philips, sin número visible, sin probar, en el estado que se encuentra; 3) 1 escritorio de estilo grande con 9 cajones; 4) 1 escritorio, tipo inglés de 9 cajones con carpeta de cuero bordó, chico; 5) 1 petit mueble de 2 puertas y 2 cajones; 6) 1 sillón de dos plazas, tipo Chesterfield, tapizado en cuero, de tono bordó, 7) Un petit mueble de 2 puertas y repisa deslizable; 8) una biblioteca de 3 estantes y dos cajones; 9) 3 lámparas con instrumentos de medición, revestidos en bronce; 10) Mesa ratona con tapa de cristal o vidrio; 11) Un contestador automático marca Coeh A. Phone, serie Nº 1553487, origen japonés; 12) Un sillón tipo arcón; 13) 2 silloncitos giratorios tipo inglés, tapizados en cuero color beige; 14) Un reloj marca Tersan S.A.; 15) Un grabador Acinta Ampex, modelo 1100 y 2 parlantes; 16) Un teléfono marca Erikson de origen sueco, color naranja. La venta de los bienes enunciados se realiza al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Comisión: 10 %. Seña: 30 % del precio de venta. La exhibición de los mismos se realiza el día 2 de diciembre de 1991, en horario de 10 a 11 horas, en la calle San Martín 347, 1º piso, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar correspondiente al asiento del Juzgado, y deberá retirar los bienes adjudicados el día 10 de diciembre de 1991, a las 11 horas. El martillero no se responsabiliza, de no ser retirado los bienes. Asimismo, habiendo estado en exhibición, se venden en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1991.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 25/11 Nº 84.395 v. 26/11/91

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días en los autos: "BANCO PEÑA S.A. s/Quiebra s/Incidente de subasta de bienes de la fallida" (Exp. Nº 19.561), que los martilleros José Luis Casares y Manuel León Lastra, rematarán el día 5 de diciembre de 1991 a las 10 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., los siguientes bienes inmuebles: 1) Avd. Las Heras 1871, Unidad Funcional 57, local comercial, con un total de 138,27 met. cuadrados. Nom. Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 81, Parcela 17a. Matrícula FR-19-7080/57. Deudas: Obras Sanitarias ₳ 5.490.758,35 a fs. 207/210. Expensas ₳ 26.503.425 a fs. 195. Posee 5 línea telefónicas y 2 equipos de aire acondicionado. Base: U$S 113.333. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 0,50 %; 2) Avd. Santa Fe 3757/59 esq. Malabia 2513/15/17/19/21, Unidades 3 y 4, que en conjunto forman un solo local comercial con una superficie total de 204,35 met. cuadrados. Nom. Catastral: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 5, Parcela 13, Matrícula FR-18-1871/3 y 4. Deudas: Obras Sanitarias ₳ 7.905.065. a fs. 196/199 por ambas unidades. Expensas ₳ 10.238.506 a fs. 232/233. Posee 3 líneas de teléfonos y 3 equipos de aire acondicionado. Base U$S 133.333. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 0,50 %. 3) Avd. Rivadavia 3602/4/6/10 esq. Maza 5/7/9/11/13/15, Unidades 4 y 5, que en conjunto forman un solo local comercial con una superficie total de 199,58 met. cuadrados. Nom. Catastral: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 8, Parcela 1, Matrícula FR-9-250/4 y 5. Deudas: Obras Sanitarias ₳ 4.799.487 a fs. 201/205 por ambas unidades. Expensas ₳ 13.820.000 por ambas unidades a fs. 238. Posee 5 líneas telefónicas y 5 equipos de aire acondicionado. Base: U$S 113.000. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 0,50 %. 4) Perú 590, Piso 3º, Unidad "4", con una superficie total 74,16 met. cuadrados. Nom. Catastral: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 30, Parcela 14c, Matrícula FR-13-3408/4. Deudas: Obras Sanitarias ₳ 686.468 a fs. 211/214. Expensas ₳ 5.465.000 a fs. 176. Posee 2 líneas telefónicas y 2 equipos de aire acondicionado. Base: U$S 26.667. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 0,50 %. todos los inmuebles se encuentran en la Capital Federal y se exhibirán los días 28 y 29 de noviembre de 1991 y 2, 3 y 4 diciembre de 1991 de 10 a 13 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1991.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/11 Nº 2839 v. 29/11/91

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 4, sito en Diag. Roque Sáenz Peña Nº 760, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado: "O.S.D.E. c/ING. RICARDO COLLAZO s/Exhorto", Expte. Nº 8.759/91, que el martillero Carlos Francisco Martínez Figueroa rematará el día 5 de diciembre de 1991 a la hora 11, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto I Nº 2042 de esta ciudad: Un departamento designado como Unidad Funcional Nº 4 del 1º piso "B", de la finca sita en la zona Norte de la Capital Federal, calle tres de Febrero Nº 1283, entre las de Aguilar y Teodoro García, y consta de una superficie cubierta de 78,57 m²; Galería de 1,95 m² lo que hace un total de superficie cubierta propia de 80,52 m², con más una azotea de 8,76 m de superficie descubierta común de uso exclusivo, correspondiéndole un porcentual de 6,82 % con relación al valor total del inmueble. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 23, Manz. 30, Parc. 8 c., Partida Nº 1.365.652. Matrícula: 17-1784/4. Consta de: Un gran living-comedor; 2 Dormitorios; Baño completo; Hall de circulación; Cocina; Lavadero; Cuarto y baño de servicio. El inmueble se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Deudas: O.S.N. al 24/5/91 ₳ 7.951.964,63; M.C.B.A. al 17/5/91 ₳ 8.643.109,96; Expensas al 22/5/91 ₳ 5.012.700. Base: ₳ 88.476.282. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley 0,5 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble se podrá visitar los días 2/3 y 4 de diciembre de 1991 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1991.
María Teresa Sánchez, secretaria.

e. 25/11 Nº 84.414 v. 26/11/91

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. del Trabajo Nº 7, comunica por un día en autos: "CHAVEZ, JUSTO CARLOS c/ADVANX S.A. y Otros s/Art. 212", exp. 36.118, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 2 de diciembre de 1991, a las 14 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Colonia 487/89, entre Amancio Alcorta y Padre Pedro Chutro, de la Capital Federal, matrícula 2-8262, que adeuda: O.S.N. al 28/2/91 ₳ 492.150,80 y Municipalidad al 4/3/91 ₳ 165.369,78, tratándose de un inmueble que por Colonia 487, consta de tres ambientes, baño y cocina, y una pieza tipo baulera, todo con destino a depósito, y por Colonia 469, existe un local con altillo y un baño donde funciona una gomería, encontrándose ocupado el inmueble por la demandada y su familia, con una línea telefónica. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base ₳ 48.283.329. Seña 20 %. Comisión 4 % y Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre doce de 1991.
Graciela L. Vincenti, secretaria.

e. 25/11 Nº 84.407 v. 25/11/91

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, a cargo del Dr. Pablo Gallegos Fedriani, Secretaría Nº 5, a mi cargo, con domicilio en la calle Tucumán Nº 1381 P. 2º de Capital, comunica y hace saber por el término de 2 dos días, en los autos caratulados "SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE LA MONEDA c/DOMENECH ANTONIO s/Sumario" Expte. Nº 296/87, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 29 de noviembre de 1991, a las 16 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano 479 de Capital; la Cochera fija ubicada en la Avenida Acoyte Nº 269/71/75/81, entre las calles Bogotá y Roberto Arlt de Capital. Nomenclatura Catastral: Matrícula 7-8461/15; Circunscripción 7; Sección 45; Manzana 81; Parcela 8d, Adeuda O.S.N. ₳ 102.386; MCBA ₳ 918.456,43, no adeuda expensas comunes. Base las 2/3 partes de la valuación fiscal ₳ 6.559.584, al contado al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 4 %, Sellado de ley, el saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate Art. 580 CP, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La cochera identificada como U.F. 15, se exhibe todos los días de 17 a 19 horas. Más informes al Martillero Tel. 203-3015.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1991.
Bernardo M. Vidal Durand, secretario.

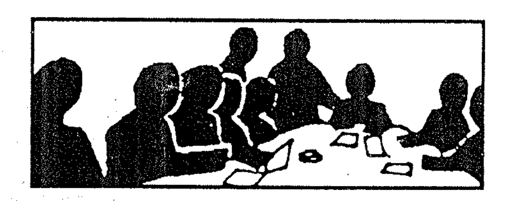
e. 25/11 Nº 82.958 v. 26/11/91

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABANEC
S. A.

CONVOCATORIA

Sres. accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de diciembre de 1991 a las 18 horas en Ruy Diaz de Guzmán 829, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria fuera de término;
2º) Consideración del artículo 234 inciso 1 Ley 19.550 al 31/12/87 - 31/12/88 - 31/12/89 y 31/12/1990 y designación síndico Ad-Hoc por ejercicios 88 al 90;
3º) Fijación número de directivos y designación de los mismos;
4º) Designación síndico titular y suplente;
5º) Reforma estatuto social;
6º) Designación firmas de actas.
El Presidente
e. 19/11 Nº 82.342 v. 25/11/91

ALFINSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Decimoquinta Asamblea General Ordinaria de la Sociedad a realizar el 9 de diciembre de 1991 a las 18 horas en Santiago del Estero 315, piso 1º oficina 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio 1991.
2. Remuneración al Directorio (art. 261 de la ley 19.550) y a los Síndicos.
3. Fijación del número y elección de Directores Titulares con mandato por un año.
4. Designación sobre la designación o no de Suplentes y, en su caso, determinar su número y proceder a su elección.
5. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
6. Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1991.
El Directorio
e. 21/11 Nº 84.130 v. 27/11/91

ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: De acuerdo al artículo 13 de los Estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 6 de diciembre a las 18 horas en el Hospital Francés, La Rioja 951, Capital Federal, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Destino del Resultado.
4º) Elección de dos miembros titulares y un suplente por cuatro años para el Consejo de Administración.
5º) Elección de ocho miembros titulares por cuatro años parta integrar el Consejo de Honor.
6º) Elección de tres Revisores de Cuentas titulares y dos suplentes por dos años.
7º) Consideración sobre ajustes realizados y a realizar sobre las cuotas de Socios y Afiliados.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1991.
El Consejo de Administración.
e. 22/11 Nº 82.763 v. 26/11/91

"B"

BANCO UNIBANCO
S. A.
Registro Nro. 7007

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 9 de diciembre de 1991, a las 16 horas, en Teniente General Juan D. Perón 315, 6to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Autorización al Directorio para realizar todos los actos necesarios a fin de cumplir las resoluciones adoptadas al considerar el punto anterior.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la necesidad de cursar en término comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia.
e. 19/11 Nº 82.266 v. 25/11/91

BANCO MEDEFIN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Por cinco días convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de Diciembre de 1991 a las 11 horas, en 25 de Mayo 489, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, cuadros anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/7/91.
3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/7/91.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5) Retribución al Directorio aún en exceso a los límites del artículo 261 de la ley 19.550 y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes.
8) Aprobación de la autorización para contratar, otorgada por el Directorio conforme a lo previsto por el artículo 271 de la ley 19.550.
9) Autorización a directores para realizar las actividades previstas en el artículo 273 de la ley 19.550.
El Directorio
e. 21/11 Nº 82.659 v. 27/11/91

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSPORTES MARITIMOS
S. A.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.139

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 1991, a las 10:00 horas, en la sede legal, Corrientes 327, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1991.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
3º) Aprobación de las asignaciones fijadas por el Directorio para sus miembros que cumplen funciones técnicas-ejecutivas.
4º) Consideración de honorarios del Directorio y Síndicos.
5º) Consideración de los Resultados del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1991.
El Directorio
e. 19/11 Nº 82.347 v. 25/11/91

COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSPORTES MARITIMOS
S. A.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.139

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de diciembre de 1991, a las 11:00 horas, en la sede legal, Corrientes 327, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1991.
El Directorio
e. 19/11 Nº 82.346 v. 25/11/91

CAIVI
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de CAIVI S. A. El 16/12/91 a las 17 hs. en 1a. Convocatoria y a las 18 hs. en 2a. Convocatoria en Av. Corrientes 1522 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la doc. Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/7/91.
3º) Consideración del resultado.
4º) Consideración gestión del Directorio.
5º) Distribución de honorarios al directorio y sindicatura aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Elección de directores.
7º) Eliminación de la sindicatura y modificación del art. 7mo. del Estatuto Social.
El Presidente
e. 20/11 Nº 82.449 v. 26/11/91

CERVECERIA SANTA FE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CERVECERIA SANTA FE S. A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de diciembre de 1991, a las 11,00 horas, en Av. Paseo Colón 275, piso 12º, 1063, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de directores y su elección por el término de un ejercicio.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1991.
El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas, deberán comunicar por escrito su asistencia con una anticipación no menor de 3 días hábiles a la celebración de Asamblea, según lo dispuesto por el art. 238, 2do. párrafo de la Ley 19.550.
e. 20/11 Nº 82.185 v. 26/11/91

CAPDEVIELLE, KAY Y CIA.
S. A. Comercial, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria que se realizará el día 13 de Diciembre de 1991 a las 15 horas, en la calle Tucumán 141, 1er. piso, Capital, y que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al trigésimo segundo ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1991. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º Distribución de utilidades y remuneraciones a Directores y Síndico (art. 261, Ley 19.550).
3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
5º Aumento de Capital y emisión de acciones.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
El Directorio
e. 21/11 Nº 82.546 v. 27/11/91

CENTRO ODONTOLOGICO LAPRIDA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Centro Odontológico Laprida S. A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 12 de Diciembre de 1991 en Emilio Mitre 130 - 1º Piso —Depto. G— de la ciudad de Buenos Aires a las 18,30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del aumento del Capital Social por un monto superior al previsto por el art. 188 de la Ley 19.550, suscripción y forma de integración
3º) Modificación del art. 4º del Estatuto Social por aumento de Capital.
Para el caso de no lograrse el necesario quórum, se cita en segunda convocatoria, para el mismo día, a las 19,30 horas, para tratar el mismo Orden del Día.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19.550) a Emilio Mitre 130 — 1º Piso— Depto. G, Capital Federal.
e. 21/11 Nº 82.628 v. 27/11/91

CLIO
S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CLIO S. A. a la asamblea ordinaria a realizarse en Sarmiento 1169, 8º Piso, "D", de Capital Federal, el día 10 de diciembre de 1991 a las 10 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1991.
3º) Remuneración del directorio y síndicos.

4º) Tratamiento de los resultados acumulados conforme a disposiciones vigentes.
5º) Elección de directores y síndicos.
El Directorio
e. 22/11 Nº 82.755 v. 28/11/91

COMERCIAL BELGO ARGENTINA SACFeI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1991 a las 11 horas en la calle Corrientes 456 Piso 8º dpto. 83 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1991.
2º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos.
3º) Destino del resultado del ejercicio y retribución al directorio y síndico.
4º) Elección de síndicos titular y suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Vicepresidente
e. 22/11 Nº 84.261 v. 28/11/91

"D"

DOS MUÑECOS PATAGONICA S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de DOS MUÑECOS PATAGONICA S. A.", a la Asamblea Ordinaria a realizarse en Sarmiento 1169, 8º Piso, "D", de Capital Federal, el día 10 de diciembre de 1991 a las 10 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1991.
3º) Remuneración del Directorio y Síndicos.
4º) Tratamiento de los resultados acumulados conforme a disposiciones vigentes.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
El Directorio
e. 22/11 Nº 82.756 v. 28/11/91

"E"

EDITORIAL SOPENA ARGENTINA S. A. C. I. e I.
Nº Registro I.G.J. 6365

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de diciembre de 1991, a las 17 horas en Moreno 957, P. 7º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1991.
3º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
4º) Designación de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar en Moreno 957, p. 7º, Cap. Fed. sus acciones certificados bancarios, con 3 días de antelación.
e. 19/11 Nº 82.311 v. 25/11/91

ESTABLECIMIENTOS SAN MARCELO Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 9 de diciembre de 1991 a las 17 horas en Billinghurst 2069 7º B. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
2º) Distribución de utilidades y consideración de honorario de Directores y Síndico en exceso art. 261 de la ley 19.550.
3º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
El Síndico
e. 20/11 Nº 82.443 v. 26/11/91

ENRIQUE ARIZU E HIJOS S. A.

CONVOCATORIA

Por acta de reunión de Directorio del 12 de noviembre de 1991, se dispone el llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1991 a las 10 horas en Uruguay 651, p. 13 A, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550. Gestión del Directorio e Informe del Síndico por el ejercicio Nº 30 al 30 de junio de 1991.
3º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndico por el ejercicio Nº 30.
4º) Fijación del número de Directores y elección del cuerpo directivo para el Ejercicio Nº 31 iniciado el día 1 de julio de 1991 y término de mandato.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. Término del mandato.
6º) Motivo de convocatoria fuera de término.
7º) Autorización de la Asamblea para que los miembros del Directorio intervengan en tareas afines y/o conexas a las que realizan en la Empresa.
El Síndico

NOTA: Para la asistencia, los accionistas tendrán presente lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 21/11 Nº 82.642 v. 27/11/91

ESPACIO Sociedad Anónima
Nº Inscripción 17.201

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de diciembre de 1991, a las 11 horas en Viamonte 773 - Piso 3º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se celebra la asamblea fuera del plazo previsto por el artículo 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo citado en el punto anterior, correspondiente al ejercicio económico Nº 28 cerrado el 31 de diciembre de 1990, y del dictámen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y del saldo de resultados no asignados al 31 de diciembre de 1990.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico, conforme a lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
El Vicepresidente
e. 22/11 Nº 82.811 v. 28/11/91

EUREKA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 9 de diciembre de 1991 a las 16, horas en J. E. Uriburu 578, 8º "37", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Canje de acciones.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reforma del Estatuto Social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, a los efectos de la recepción del depósito de acciones las normas legales y estatutarias.
e. 22/11 Nº 82.782 v. 28/11/91

"G"

GUISASOLA HERMANOS S. A. I. C.
Expediente Nº 7472

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en Alsina 1535, piso 9, oficina 904, Capital, para el 30 de noviembre de 1991, a las 11.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Gestión de los Directores y Síndico;
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991; destino de la utilidad del ejercicio;
4º) Elección de Directores por 2 años en los términos estatutarios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1991.
El Directorio
e. 19/11 Nº 82.323 v. 25/11/91

GRANADERO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas GRANADERO S. A. a Asamblea General Ordinaria, día 18 de Diciembre 1991, en Dr. Ramón Carrillo 326 Capital, hora 16 (1º Convocatoria) y una hora después en segunda, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de esta convocatoria fuera del plazo legal.
2º) documentos art. 234, inc. 1º ley 19550, Ejercicio Económico Nº 31 al 30 Junio 1991.
3º) distribución de utilidades y fijación y confirmación de las remuneraciones de Directores con tareas técnico, administrativas y profesionales, de acuerdo al sistema de Ejercicios anteriores. Remuneración del Síndico Titular.
4º) Aprobar la labor y gestión del Directorio hasta el día de la Asamblea.
5º) Aprobar el Ajuste del Capital y su destino.
6º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un período de dos años. Elección de Síndico. Los cargos se discernirán en la Asamblea. El Acta de la misma será suscripta por todos los presentes.
El Vicepresidente
e. 20/11 Nº 82.415 v. 26/11/91

GALIN S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GALIN S. A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 1991 a las 12 horas, en la Sede Social calle Reconquista 1048 7º Piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1991;
2) Remuneración de Directores y Síndico; 3) Tratamiento de los Resultados No Asignados; 4) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
5) Elección de Síndico Titular y Suplente;
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Director
e. 21/11 Nº 82.632 v. 27/11/91

GLENN ANGUS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GLENN ANGUS SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 1991, a las 12 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º Piso Of. 316 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1991;
2) Remuneración de Directores y Síndico;
3) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
4) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
5) Elección de Síndico Titular y Suplente;
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 21/11 Nº 82.565 v. 27/11/91

GARABEDIAN HNOS. S. A. I. C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de GARABEDIAN HNOS. S. A. I. C. convoca a Asamblea General Ordinaria para el Día 9 de diciembre de 1991 a las 10 horas, en Ruiz Huidobro 2329, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de fecha.
3º) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario, Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y en su caso aprobación.
5º) Honorarios al Directorio y Sindicatura.
6º) Consideración de la gestión de la sindicatura.
7º) Elección de directores previa determinación del número y fijación de garantías.
8º) Elección de síndicos titular y suplentes.
El Directorio
e. 22/11 Nº 82.685 v. 28/11/91

"H"

HOTEL BOUCHARD S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Diciembre de 1991 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de agosto de 1991.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 16 horas.
e. 20/11 Nº 82.430 v. 26/11/91

"I"

INGENAIRE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas para el día 6 de diciem-

bre de 1991, a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Garay 834, P. B., Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
II) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, todo ello correspondiente a los Ejercicios Económicos 9 y 10, cerrados al 30 de junio de 1990 y 30 de junio de 1991, respectivamente.
III) Consideración de lo actuado por el Directorio anterior.
IV) Consideración de la gestión del Directorio en el presente ejercicio.
V) Consideración del temperamento a adoptar a efectos de proceder al pago íntegro de las acreencias verificadas en el concurso que se tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, autos "INGENAIRE S. A. s/ Concurso preventivo" homologado con fecha 28/6/90 y proceder una vez concluido el acuerdo homologado a la solicitud de la correspondiente finalización del mismo ante el Señor Juez actuante.
VI) Consideración de la operatoria a seguir una vez concluido el concurso.

El Presidente

Se deja constancia que el domicilio donde los tenedores de las acciones podrán realizar el depósito de acciones de su tenencia o certificados de depósitos de instituciones autorizadas es el de la sede social, calle Garay 834 P. B., Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas en días hábiles: que el libro de depósito de Acciones y registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 4 de diciembre de 1991 a las 13 horas. El Directorio.

e. 19/11 Nº 82.247 v. 25/11/91

INMAR
S. A.
Registro 15.309

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a a realizarse el día 6 de diciembre de 1991, a las 9 hs. en Maipú 42 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos al 30 de junio de 1991, artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991, distribución de utilidades.
3º) Fijar el número de directores y su elección. Designación de síndico titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta.
4º) Conversión de acciones nominativas representativas del capital social en acciones al portador y su correspondiente canje.
Bs. As., 27 de octubre de 1991.

El Directorio

e. 19/11 Nº 82.358 v. 25/11/91

INVIGA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convoca a socio comanditado y accionistas de Maraj Soc. en Comand. por Acc. continuadora legal de INVIGA S. C. A. a Asamblea Gral. Ordinaria - Extraordinaria, para el día 13 de diciembre de 1991 a las 18,00 hs. Lavalle 1123 - 4º p. Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 referente ejercicio cerrado 30 Junio 1991.
2º) Designación síndico titular y suplente y fijar remuneración.
3º) Aprobación venta lote Mariano Acosta, Pcia. Bs. As.
4º) Distribución utilidades.
5º) Firma del acta por los presentes.

El Socio Comanditado

e. 19/11 Nº 84.033 v. 25/11/91

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S. A., a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán en Segunda Convocatoria en nuestra sede social de la ciudad de Buenos Aires, Avenida Leandro N. Alem nº 986, Piso 10º, el día 9 de Diciembre de 1991, a las 11,30 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. — Consideración y resolución sobre el saldo al 30.6.1991 de la cuenta "Ajuste integral del Capital Social" que asciende a A 873.991.443.595,42.
3. — Capitalización total o parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social".
4. — Aumento del Capital Social y emisión de acciones liberadas para cumplimentar, en su caso, lo que resuelva al ser tratado en el punto anterior.
5. — Consideración y resolución sobre la delegación en el Directorio de la facultad de disponer capitalizaciones de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" y la emisión de las acciones respectivas (Res. C. N. V. 146/90, art. 1º).
6. — Conversión de la totalidad de las acciones en circulación, representativas del Capital Social, en acciones escriturales de idénticas clases y características y autorización al Directorio para hacer efectiva dicha conversión.
7. — Emisión de obligaciones negociables en los términos de las Leyes Nros. 23.576 y 23.962, monto y tipo de obligaciones a emitir y determinación de las condiciones de emisión.
8. — Aumento del capital social en la suma que determine la Asamblea de accionistas a efectos de cancelar obligaciones pre-existentes con suspensión del derecho de preferencia (art. 197, inc. 2º, Ley 19.550).
9. — Emisión, con o sin prima, de las acciones correspondientes al aumento de capital a que se hace referencia en el punto anterior.

El Directorio

NOTA: Para tener acceso a las Asambleas y conforme al artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados que acrediten su depósito en un Banco o institución autorizada, en la Avenida Leandro N. Alem nº 986, Piso 10º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11;00 a 13;00 y de 15;30 a 17;30, hasta las 17;30 horas del día 3 de Diciembre de 1991.

e. 21/11 Nº 82.661 v. 25/11/91

ISLAS VOLCAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ISLAS VOLCAN S. A. a Asamblea General Ordinaria el día 10 de diciembre de 1991 a las 17 hs. en Av. Santa Fe 2844 - 7º "E" - Cap. Fed., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Motivo del atraso del llamado a Asamblea.
2) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
3) Consideración de documentos Art. 234 de Ley de Sociedades Comerciales ejercicio cerrado el 31.12.90.
4) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5) Destino de los resultados del ejercicio bajo examen.
6) Fijación del número de los miembros del Directorio y Sindicatura y su elección.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1991.

El Directorio

e. 21/11 Nº 82.556 v. 27/11/91

ITURRIAGA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 16 de Diciembre de 1991 a las 18 y 30 horas, en primera y segunda convocatoria, en Uruguay 618 1ro. "A" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la venta de los inmuebles de la Sociedad.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta Depósito de acciones según art. 238 ley 19.550.

El Socio Comanditario

e. 22/11 Nº 82.698 v. 28/11/91

"J"

JUSTO HNOS. Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas, para el día 20 de Diciembre de 1991, a las 18, en su sede social, Perú 317, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1991.
2º) Consideración de las remuneraciones de directores que cumplen funciones técnicas y administrativas, para dar cumplimiento al artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Absorción de las pérdidas.
4º) Determinación del Número de directores, duración de sus mandatos y forma de renovación. Elección de los directores titulares que correspondan, de directores suplentes por un año, de un síndico titular y de un síndico suplente.
5º) Designación del contador certificante y su remuneración.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1991.

El Presidente

e. 20/11 Nº 82.516 v. 26/11/91

"L"

LINEA 22
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 6 de diciembre de 1991 a las 18 horas 30 minutos, en los salones del Club Social Santa Lucia, ubicado en la calle Avenida Montes de Oca Nº 1517 Capital Federal; con el propósito de tratar el siguiente orden del día: 1 — Elección de dos accinonistas para firmar con el presidente el acta de la asamblea; 2 — Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa; correspondientes al ejercicio económico Nº 14 cerrado el 31 de agosto de 1991; 3 — Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1991 y su aplicación; 4 — Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 14; 5 — Remuneración de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio Nº 14 cerrado el 31 de agosto de 1991 aún en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos; 6 — Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1 de setiembre de 1991.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley de Sociedades, para obtener la inscripción en el libro de registro de asistencia a asambleas deberán cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia hasta las 17 horas del día 2 de diciembre próximo.

e. 19/11 Nº 82.493 v. 25/11/91

LUDO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios a asamblea general extraordinaria a celebrarse el 6 de diciembre de 1991 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Dr. Rodolfo Rivarola 140, piso 3º, depto 5, Capital Federal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración por parte de los socios de la decisión de proceder a la venta del inmueble de la calle Corrientes 1171/77, Olivos, Provincia de Buenos Aires.

El Administrador

e. 19/11 Nº 82.345 v. 25/11/91

LIDO LEONCINI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 09 de Diciembre de 1991 a las 08 hs. en primera convocatoria y a las 09 en segunda convocatoria en Cosquín 735 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria a Asamblea más allá del plazo legal.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Documentación relativa a los Ejercicios Económicos Sociales 7º y 8º finalizados el 31 de Diciembre de 1989 y el 31 de Diciembre de 1990, prescripta por el Art. 234 inciso 1 de la ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Elección de los miembros del Directorio con mandato por dos años.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 20/11 Nº 82.472 v. 26/11/91

"M"

MARIA ESTHER S. A. INMOBILIARIA
IGJ Nº 224.486

CONVOCATORIA EN PRIMERO Y SEGUNDO LLAMADO

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Avda. de Mayo 1316, P., 22, Dto. H, Capital a las 13 horas del 6 de diciembre de 1991, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación Estatutos. Domicilio:

El Presidente

No lográndose el quórum requerido por art. 244 para celebrar la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará a las 14 con por lo menos la asistencia de accionistas que representen el 30 % de las acciones con derecho a voto. Los accionistas deberán acreditar su personería al presentarse en la Asamblea.

e. 19/11 Nº 82.321 v. 25/11/91

MARIA ESTHER S. A. INMOBILIARIA
IGJ 224.486

CONVOCATORIA EN PRIMERO Y SEGUNDO LLAMADO

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Avda. de Mayo 1316, P. 22 Dto. H, Capital a las 16 horas del 6 de diciembre de 1991, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Pago a cuenta de honorarios; reintegro del ajuste de capital en efectivo y distribución anticipada de dividendos.

El Presidente

No lográndose el quórum requerido por el art. 244 para celebrar asamblea en primer llamado. Se reunirá a las 17 horas con la presencia de accionistas que representen por lo menos el 30 % de las acciones con derecho a voto. Los accionistas deberán acreditar su personería al presentarse en la asamblea.

e. 19/11 Nº 82.322 v. 25/11/91

"N"

NEUMANN
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 11 de diciembre de 1991, a las 10 horas en San Martín 575 2º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1991 y de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades y aprobación honorarios directores y síndicos según art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Designación de Síndicos.

El Síndico
e. 22/11 Nº 82.768 v. 28/11/91

"P"

PRETENSAC
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PRETENSAC S. A. CONSTRUCTORA a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de Diciembre de 1991, a las 10 horas, en Piedras 383-9º piso de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1991.

El Directorio
e. 21/11 Nº 82.563 v. 27/11/91

PECABO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de PECABO S. A. para el 18/12/91 a las 16 hs. en 1a. convocatoria y a las 17 hs. en 2da. convocatoria en Triunvirato 4116 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración doc. art. 234 inc. 1 Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/7/91.
3º) Consideración del resultado.
4º) Consideración gestión del Directorio.
5º) Elección de directores por el término de 2 ejercicios.
6º) Distribución de honorarios a directores aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 4to. párrafo Ley 19.550.

El Presidente
e. 22/11 Nº 82.796 v. 28/11/91

"R"

RUTATLANTICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 3 de diciembre de 1991, en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, a las 17:00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital de 0,20 a ₳ 1.200.000.000 capitalizando ₳ 190.842,60 de aportes irrevocables preexistentes y capitalización de revalúo Ley 19.742 de ₳ 1.199.809.157,20 caracterización y emisión de las acciones que componen el aumento. En su caso reforma del art. 4º de los Estatutos Sociales.
3º) Consideración de la reforma de todos los artículos al Estatuto Social.

El Directorio

Los accionistas deberán notificar a la sociedad su decisión de concurrir para ser inscriptos en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 19/11 Nº 82.337 v. 25/11/91

RAFACO
S. A. C. I. A.
Registro Nº 28.409

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9/12/91 a las 11 horas en primera convocatoria, una hora después en segunda convocatoria en la sede social de calle Uruguay 654 6º Piso Of. 604/606 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Reforma de Estatutos prescindiendo de la sindicatura acorde a leyes vigentes.
2) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 21/11 Nº 82.566 v. 27/11/91

RAYFROT
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria, a celebrarse en el local de la calle Carlos Pellegrini 331 - 7º piso "C" el día 10 de diciembre de 1991, a las 15 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Razones de la celebración de la Asamblea fuera de término
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Remuneración al Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos
6º) Absorción de pérdidas
7º) Reforma del Estatuto: prescindibilidad de la Sindicatura.

El Directorio
e. 21/11 Nº 84.131 v. 27/11/91

"S"

S. ANDO Y COMPAÑIA
S. A. C. I. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de S. ANDO Y COMPAÑIA S. A. C. I. I. F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de Diciembre de 1991 a las 16 horas en Defensa Nº 540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-07-91.
3º) Consideración del revalúo Contable Ley 19.742 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-07-91.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico titular y suplente.

El Directorio
e. 19/11 Nº 82.218 v. 25/11/91

SARMIENTO PALACE HOTEL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Diciembre de 1991 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de Agosto de 1991.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 16 horas.

e. 20/11 Nº 82.431 v. 26/11/91

"T"

TORRE PARIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S. A. a celebrarse en primera convocatoria el día 7 de Diciembre de 1991 a las 8 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 9 horas, en la calle Marcelo T. de Alvear 1201 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera del plazo establecido.
3º) Consideración de los elementos que alude el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
4º) Determinación de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
Buenos Aires, 7 de Noviembre de 1991.

El Directorio
e. 19/11 Nº 82.240 v. 25/11/91

TUINTO CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 1991 a las 15 horas, en Lavalle 1672 Piso 7 Of. 38, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea y.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 110 de la Ley 19.550.

El Presidente Comisión Liquidadora
e. 19/11 Nº 82.280 v. 25/11/91

TECNOLOGIA GRAFICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1991, a las 9 horas en Lavalle 1763 - 6o. "1", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Propuesta de Distribución de los resultados acumulados correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1989 y 30 de junio de 1990.
4º) Elección del Directorio.

El Presidente
e. 22/11 Nº 82.762 v. 28/11/91

"V"

VALVULAS WORCESTER DE ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria de VALVULAS WORCESTER DE ARGENTINA SAIC. Fecha y hora: 10 de diciembre de 1991 a las 11 horas. Lugar: sede social: Perú 1345.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio, durante el ejercicio.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y evolución del patrimonio neto, anexos y notas complementarias correspondientes al ejercicio vencido el 31 de agosto de 1991 y distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de directores y su elección y fijar sus remuneraciones.
4º) Consideración de las retribuciones al directorio que exceden el límite Art. 261 Ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 20/11 Nº 82.411 v. 26/11/91

"W"

WOW
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en 1a. y 2a. convocatoria para el día 9 del mes de Diciembre de 1991 a las 8.30 y a las 9.30 horas, en Av. Maipú 2034 - Dto. 3 - Olivos, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios cerrados al 30/8/1989 - 30/8/1990 y 30/6/1991.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración remuneraciones Directorio y Síndico.
5º) Determinación del número y elección miembros titulares y suplentes del Directorio.
6º) Designación Síndico Titular y Suplente.
7º) Consideración de la situación patrimonial de la empresa.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1991.

El Presidente
e. 20/11 Nº 82.418 v. 26/11/91

"Z"

ZOO BOTANICO 2000
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 1991 a las 16 horas en la sede social cita en la calle República de la India 2900 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que la Asamblea fue Convocada fuera de los parámetros prescriptos en el art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1991. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Ratificación de todo lo tratado en las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 29/12/90; 31/01/91; 28/03/91 y 10/07/91.
4º) Modificación del art. 9 del Estatuto Social, tendiente al cambio de la denominación social.
5º) Modificación del art. 9 del Estatuto Social, tendiente a modificar el Nro. de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Aumento del Capital Social, en exceso de lo previsto en el art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales, emisión de Acciones, su delegación, Modificación del art. 4 del Estatuto Social.
7º) Determinación del Nro. de Directores Titulares y Suplentes, su elección.
8º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, de acuerdo a lo resuelto en el punto cuatro de esta Convocatoria, de acuerdo a lo prescripto en los arts. 284, 2º párrafo y 299 de la Ley 19.550.
9º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA:
A) Para los puntos 3, 4, 5 y 6 del Orden del Día se requiere quórum de Asamblea Extraordinaria.
B) Para tomar parte de la Asamblea deben depositarse las acciones o certificados representativos en República de la India 2900 Capital Federal de Lunes a Viernes de 9;30a 12;30 y de 15;00 a 18;00 horas, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de la Asamblea.

e. 22/11 Nº 84.249 v. 28/11/91

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Schaer y Brión S. R. L., representada por José Antonio Brión, martillero público, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Francisco Lois Pazos, Maximino García Camino y Manuel Lois Ferrol, domiciliados en Rivadavia 3123, Capital Federal, venden a Antonio Senra Lorenzo domiciliado en Belgrano 1991, San Fernando, (Buenos Aires) el negocio de "Panadería Mecánica", sito en la AVENIDA RIVADAVIA 3123/29, Capital Federal Reclamos de Ley en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.
e. 19/11 Nº 82.317 v. 25/11/91

Julio Héctor Mojon, Contador Público, con oficinas en la calle Lavalle 1569, piso 3º "320" de la Capital Federal, Comunica: Santa Sabina S. A., con domicilio en Avenida Rivadavia 6254 Capital Federal, vende Panadería, Confitería, Fábrica de Masas y Sandwiches, sita en AVENIDA RIVADAVIA 6254 de la Capital Federal a la firma Xallas S. A., con domicilio en Avenida Rivadavia 6256 de esta ciudad. Domicilio de partes y reclamos ley en nuestras oficinas.
e. 19/11 Nº 84.035 v. 25/11/91

Bemetal S.A. con domicilio constituido en la calle Argerich Nº 1257 transfiere el local sito en ARGERICH Nº 1257/59/1261/63/65 P.B. E.P. y 1º piso que funciona como "Taller mecánico, corte, doblado y estampado de metales con balancines mecánicos, soldadura autógena" (502241-150) a Ezio Dell Avo e Hijos S.A. domiciliado en Santo Tomé Nº 2724/26. Ante reclamos dirigirse al domicilio citado anteriormente.
e. 20/11 Nº 82.502 v. 26/11/91

Argos Inmobiliaria, representados por Manuel Fernández, Martillero Matrícula 1976, con oficinas en la calle Yapeyú 378 de la Cap. Fed. avisan que el señor Ramón Vicente Roldán domiciliado en Libertad 3637 Victoria San Fernando. Bs. As. vende su negocio Parrilla Restaurante, sito en AVDA. CORDOBA 4121, a los señores Ricardo García y Luis M.E. Portiansky, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1370 Capital— en comisión de Cantibar S.A. libre de toda deuda y/o gravamen y personal. Reclamos de Ley Viamonte 308 1º piso Of. 16 de 9 a 13 horas.
e. 20/11 Nº 82.406 v. 26/11/91

Se comunica que la Sra. Neda S. Devcic de Rodríguez con domicilio en la calle Valle 1366 de la Cap. Fed. transfirió el fondo de comercio a Susana M. Simonini con domicilio en la calle Somellera 5462 de Cap. Fed. el negocio de venta de ropa "Nesu" sito en AVDA. RIVADAVIA 4597 Loc. 13 de Cap. Fed. Reclamos en el domicilio mencionado.
e. 21/11 Nº 82.570 v. 27/11/91

Humberto Mannina Páez, Martillero Público Nacional matrícula Nº 871 oficinas Vera 675 avisa que Don Carlos Vicente Sánchez con domicilio en Ramón Freyre 2962 avisa, que vende su negocio del rubro de Kiosco Librería y Juguetería libre de todas deudas y gravámenes, sin personal al Sr. Georges Papageorgiou domiciliado en Rodríguez Peña 1775 sito es la AVDA. DEL LIBERTADOR Nº 7318-20-22-32-34 oposiciones de Ley en nuestra oficina.
e. 22/11 Nº 82.793 v. 28/11/91

Humberto Mannina Páez, Mart. Públ. Mat. 871 avisa que estudio Dipol Inmob. vende "Com. Min. Librería, Regalos, Juguetería, Venta de Golosinas (Quiosco) sito en la AV. DONATO ALVAREZ Nº 1902, Cap. Sin deudas ni gravámenes y sin personal el fondo de comercio de Gustavo Gabriel Elena, domiciliado en la calle Trelles Nº 1050 Piso 7º Dto. B Cap. a Nora Angela Suárez y José Luis Alonzo, domiciliados en la calle Pujol Nº 880 Cap. Reclamos de ley en Av. Gaona Nº 2660, Cap. en término.
e. 22/11 Nº 82.792 v. 28/11/91

El señor Elías Dolinko con domicilio en Av. Rivadavia 3847, 1 Piso, Capital transfieren el Fondo de Comercio del Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle AV. RIVADAVIA 3847, 1 Piso, Capital Federal a la señora Teresa Saturnina Infante con domicilio en la calle Rivadavia 3984, 15, "B" Capital, libre de todo gravamen, reclamos de ley en Av. Rivadavia 3847 1 Piso Capital Federal.
e. 22/11 Nº 82.778 v. 28/11/91

María Beatriz van Doorn de Hughes, domiciliada en Moldes 1423, 2do. B, Capital Federal, vende a Silgus SRL. representado por su Socio-Gerente Jorge Carlos Poirier domiciliado en O'Higgins 3230 - 2do. dto. 10, Capital Federal, el negocio de Comercio minorista venta de artículos de Librería, Juguetería, Cotillón, quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en AV. SANTA FE 5233, Capital Federal, libre de deudas y sin personal. Reclamos de Ley por cinco días en este mismo domicilio.
e. 22/11 Nº 82.707 v. 28/11/91

"B"

Arturo González Negocios (Arturo González Martillero) con oficinas en Pedro Lozano 3634, 1er. Piso de Capital Federal avisa: Jaime Jorge Saieg y Daniel José Samilian con domicilio en Tucumán 2599 de Capital venden su negocio de garaje comercial sito en BENITO QUINQUELA MARTIN 1744 (ex AUSTRALIA) de Capital, a los señores Andrés Cotelo Pose y Francisco Cousillas Anido ambos con domicilio en Echeverría 2492 de Capital, libre de deudas y gravámenes, domicilio de partes y reclamos de ley, nuestra oficina.
e. 19/11 Nº 82.290 v. 25/11/91

Roberto González, con domicilio en Rivadavia 376 Longchamps Provincia de Buenos Aires, comunica que vende el Fondo de Comercio de Venta de Muebles (603200) sito en BOEDO 598, Capital Federal, al Señor Onécimo Elías Romero, con domicilio en Chilecito 3731, Capital Federal, Reclamos de ley en Boedo 598, Capital Federal, Buenos Aires, 15 de noviembre de 1991.
e. 21/11 Nº 82.658 v. 27/11/91

Pedro Alberto Di Sopra, Martillero Público, Matrícula 1891, Folio 105 del Libro 64, con oficinas en Bolivar 1011, 2º A, Capital Federal, avisa al comercio que Wen Chang Tsau vende su hotel (sin servicio de Comida) sito en BELGRANO 3976, Capital Federal a Chih Lung Chu, libre de deudas. Reclamos de Ley en Belgrano 3976, Capital Federal. Domicilio: Vendedor: Terrada 656, Capital; Comprador: Belgrano 3976.
e. 22/11 Nº 82.753 v. 28/11/91

"C"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, TE 40-4168, avisa: Que los Sres. Leonardo Petronella, Vicente Acerenza y Siberio Mitter, domiciliados en Gral. César Díaz 4777, Capital, venden a la Sra. María del Carmen Quintans, domiciliada en Manuel Ocampo 2661, V. Alsina, Prov. de Bs. As., el negocio del ramo de Restaurante (602000) Casa de lunch (602010) Café Bar (602020) y Despacho de Bebidas (602030) sito en esta ciudad, calle CONDARCO 38 PB. Reclamos ley mis oficinas.
e. 20/11 Nº 82.410 v. 26/11/91

Jorge A. Edreira, Mart. Público con ofic. en Nazca 1938 Capital avisa: Comercial Mandataria Dinmar S. A. con domicilio en José Pedro Varela 3145 Capital, vende a Jorge Eduardo Guetmonovitch, Héctor Natalio Finkelberg y Jacobo Salomón Borysowski domiciliados en Juan F. Seguí 3967, 4º A Capital, su negocio de Velatorio (tres cámaras de velar) Expt. 221868/F/69, sito en CUCHA CUCHA 1785 Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos término de ley mis oficinas.
e. 22/11 Nº 82.688 v. 28/11/91

"H"

Argos Inmobiliaria, representados por Manuel Fernández Martillero Matrícula 1976, con oficinas en la calle Yapepú 378 de la Cap. Federal, avisan que los Ramón Gregorio Bonomi y Angelina Escalante Martínez, ambos domiciliados en Avda. Rivadavia 3217. 2º D. de la Cap. Fed. venden libre de toda y/o gravamen el negocio de Café Bar Despacho de bebidas Restaurante Parrilla, sito en la calle HIPOLITO IRIGOYEN 3696 de la Cap. Fed. al señor Carlos Horacio Ferreira, con domicilio en la calle 12 y 80 Monoblock 11 3º, de La Plata Prov. Bs. As. Reclamos de Ley n/ oficinas Yapeyú 378 Cap.
e. 20/11 Nº 82.408 v. 26/11/91

Estudio Handicap, con oficinas en Viamonte 308 Piso 1º 16 de la Capital Federal representado por el Dr. Marcelo Kirchheimer Tº 3 Fº 853 del col. púb. abog. avisa que queda nulo y sin efecto la venta del negocio de Bar, sito en la calle HIPOLITO IRIGOYEN 3696 de la Capital Federal publicado nº 64.425 desde el día 31-7-91 al 6/8/91. Vendedores Angelina Escalante Martínez y Gregorio Ramón Bonomi domiciliados en Rivadavia 3217 - 2º D Cap. vendían al señor Ricardo García domiciliado en Viamonte 308 Cap. Reclamos de Ley en el mismo negocio. H. Irigoyen 3696, Capital.
e. 21/11 Nº 82.559 v. 27/11/91

Se avisa que Edgardo Domingo Spinetta con domicilio en Humboldt 1726 transfiere a favor del Sr. Abelardo Oscar Armando Santi, con domicilio en Campana 2816 - Planta Baja - Dto. 1 - Capital Federal, el fondo de comercio sito en HUMBOLDT 1726 entre EL SALVADOR y HONDURAS, Capital Federal, dedicado a Taller Mecánico de reparaciones de vehículos automotores, de soldadura autógena y eléctrica de chapistería y pintura con máquina pulverizadora, exposición y venta de automotores y oficina comercial. Reclamo de Ley: Humboldt 1726, Capital Federal.
e. 22/11 Nº 82.726 v. 28/11/91

"L"

Eduardo Pedro Sánchez, abogado, comunica que Jorge Ricardo Acosta, domiciliado en Peribebuy 7070 - 2º "8" - Cap. Fed., vende a José Claudio Saluccio y Perla Liliana Levit, domiciliados en Salcedo 3115 - 10º D - Cap. Fed., su quiosco de cigarrillos y golosinas sito en LAVALLE 1569, Local 77. Reclamos de ley en Lavalle 1607 - 8º B.
e. 22/11 Nº 84.149 v. 28/11/91

"M"

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Roberto Alfredo Ecker con domicilio en: Mario Bravo 228 Capital vende a: Manuel Garrido con domicilio en Corrientes 3346 Capital su negocio de Garaje comercial con taller complementario de la actividad sito en: MARIO BRAVO 228 PB y entrepiso - Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 21/11 Nº 82.552 v. 27/11/91

"P"

"Estudio Real", representado por el Sr. Osvaldo Ernesto Spitaleri, Martillero Público con oficinas en esta ciudad en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º"E", comunica que la firma "Paraná 441 S. R. L.", vende a la Sta. Patricia Rodríguez, el negocio gastronómico sito en esta ciudad, en la calle PARANÁ Nº 441, Planta Baja y Sótano, que funciona como: Café, Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Lunch, Venta de Helados (sin elaboración), Elaboración y Venta de Masas y postres. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 21/11 Nº 84.139 v. 27/11/91

Pedro Alberto Di Sopra, Martillero Público con oficina en Bolivar 1011 2º A Capital, avisa que Marina Chu domiciliada en Solís 259 Capital, vende su hotel (sin servicio de comida) sito en PARAGUAY 3050 Cap. a Jen Chen Chang domiciliado en Paraguay 3050, Capital, libre de deudas. Reclamos de ley Paraguay 3050 Cap.
e. 22/11 Nº 82.799 v. 28/11/91

"R"

Comunica que se dejó sin efecto y valor legal alguno, la transferencia del 50 % del Fondo de Comercio, según recibo Nº 78762 del 17/10/91, del negocio de Despacho de Pan, Venta de Masas, Postres, Emparedados, Golosinas, Galletitas, Bombones, Pizzas, Cotillón, Productos Lácteos, Pan rallado, Comestibles y Bebidas en General Envasadas, ubicado en la calle ROJAS 58 Capital Federal, entre Marcelino Estrada como vendedor con domicilio en Moldes 1430 3º "B" Capital Federal y Silvia Andrea Estrada y Fabiana Estrada como compradoras con domicilio en Juan B. Alberdi 481 4º "A", Capital Federal. Reclamo de Ley en el local.
e. 19/11 Nº 82.257 v. 25/11/91

"S"

Rancho Aparte S.A., representada por Nelly Alba, L.C. 3.380.007, con domicilio legal La Rioja 277, comunica que vende el Hotel "Montmartre" (Sin servicio de Comidas) sito en SALTA Nº 1173 de esta Capital, a Marina Casalderrey de Arman domicilio Belgrano 2594-9º A, Capital, Manuela Alvite Alvite de Sayans, María del Carmen Carballo Tuñas de Sande, Antonio Alvite Alvite los cuatro domiciliados en Carlos Calvo 2858 Capital y Antonio Alvite Esperante. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en el mismo negocio: Salta Nº 1173.
e. 20/11 Nº 82.469 v. 26/11/91

Argos Inmobiliaria, representados por Manuel Fernández, Martillero Matrícula 1976, con oficinas en la calle Yapeyú 378 de la Cap. Federal avisan que se rectifica el edicto nº 64.050 de fecha desde el 25/7 al 31/7/91. Se comunica que los señores Hermindo Domínguez y Francisco González Lago ambos con domicilio en la calle Venezuela 2380 de la Cap. Federal, venden el negocio de Café Bar, Casa de Lunch Despacho de Bebidas, sito en la calle SOLIS 299 Planta Baja y Sótano de la Cap. Fed. a Oterez S.R.L. con domicilio en la calle Moreno 1895 Cap. Fed. Reclamos de Ley en el mismo negocio Solís 299 Capital Federal.
e. 20/11 Nº 82.407 v. 26/11/91

"T"

Se avisa al Comercio que el Señor Ariel Luciano Estrada, domiciliado, para este acto en la calle Tucumán Nº 1500, Cap. Fed. Vende su negocio de Café-Bar y Casa de Lunch, sito en la calle TUCUMAN Nº 1500, Cap. Fed. a los Sres. Manuela Bataglia de Tapia, C. I. P. F. Nº 4.944.460, y al Sr. Aurelio Tapia, C. I. P. F. Nº 5.534.442, ambos con domicilio en la calle Hortiguera Nº 236, piso 3º apto. B, Cap. Fed., libre de toda deuda y libre de Personal, reclamos de ley y domicilio de las partes exclusivamente en la calle Tucumán Nº 1506, piso 4º, oficina 401, Capital Federal.
e. 19/11 Nº 82.271 v. 25/11/91

"Estudio Ares", representado por el Dr. Miguel A. Gambardella, abogado con oficinas en la calle Lavalle 357 Piso 6º Of. 64, Capital, comunica que el comprador del negocio sito en TALCAHUANO Nº 455, Capital, es la firma "El nuevo Cafunar S. R. L.", integrado por los Sres. Héctor Arturo Narciso y Humberto Marino Furiasse, por el presente se rectifica el edicto de fecha 20/9/91, Nº 21.772, por el cual el Sr. Manuel Losada Rodríguez vendía a la citada firma. Reclamos de ley Lavalle 357, P 6º 64.
e. 21/11 Nº 82.647 v. 27/11/91

C. P. Bienes Raíces (representada por Alberto Omar Dolorini, martillero) Oficinas en Azcuénaga 1930 4to. piso "A" Capital Federal, avisa que Carlos Coniglio con domicilio en Zabala 2520 7mo. piso Capital Federal, vende el Fondo de Comercio de "Quiosco, Librería y Fotocopias" sito en TUCUMAN 1994 de Capital a Alfredo Aníbal Rial Gutiérrez con domicilio en Román Bravo 1097 Claypole, Provincia de Buenos Aires, reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 21/11 Nº 82.639 v. 27/11/91

"V"

José Sciacca, Martillero Público, avisa que el Sr. José Blas Morino c/ dom. V. J. Biedma 52 Haedo, vende al Sr. Victoriano García Fernández c/ dom. Bolívar 5442 Wilde, un negocio de Bar y Cafetería, ubicado en VIRREY CEVALLOS 902 de Capital, reclamos de Ley y domicilio partes Palmar 6611 Capital. José Sciacca Matrícula 332 folio 253 libro 76.
e. 21/11 Nº 82.634 v. 27/11/91

"Y"

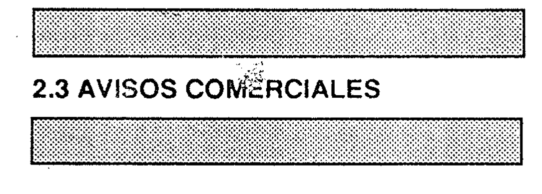
El Dr. Juan Manuel Medina Pardi con oficina en Uruguay 680 7mo. "27" Cap. Fed., avisa por 5 días que Oscar Eduardo Visini con domicilio

en Brin 3146 Lanús Prov. Bs. As. vende a Ariel Fernando Prina con domicilio en Potosí 4378 Cap. Fed., el fondo de comercio de Quiosko. Librería, Juguetería y Regalos, sito en YATAY 172 Cap. Fed.., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley y domicilio de las partes en mi oficina.

e. 21/11 Nº 84.132 v. 27/11/91

C. P. Bienes Raíces (representada por Alberto Omar Dolorini, martillero) Oficinas en Azcuénaga 1930 4to. piso "A" de la Capital Federal avisa que Rosaria Mammoliti de Pina Díaz Pedro con domicilio en la en Marcelo T. de Alvear 454 Villa Maipú, San Martín Provincia de Buenos Aires, vende al "Almacen por sistema de autoservicio" sito en ALBARELLOS 1954 Martínez, Provincia de Buenos Aires, a Provisión del Bosque S. A. y/o Wader S. A. con domicilio en Carabellas 281 de la Capital Federal; reclamos de Ley en nuestros escritorios y Albarellos 1953 Martínez Pcia. Bs. As.

e. 21/11 Nº 82.638 v. 27/11/91



2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

"AFISA" ACTIVIDADES FINANCIERAS, INMOBILIARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

ESCISION-FUSION

A los fines previstos en los arts. 88 inc. 4º y 83 inc. 3º de la ley 19.550 se informa: Sociedad escindente: "AFISA" ACTIVIDADES FINANCIERAS INMOBILIARIAS, SOCIEDAD ANONIMA, H. Irigoyen 1180 Capital, inscripta R. P. C. 14/2/52, Nº 102, Fº 98, Lº 49 Tº A de Estatutos Nacionales. Activo y Pasivo al 31-8-91 (en miles de ₳): 10.988.614 y 320.137. Activo y Pasivo que se escinde (en miles de ₳): 8.910.000 y 0. Sociedad escionaria: COPPOL SOCIEDAD ANONIMA, Lavalle 730, 5º P. Capital, inscripta R. P. C. 17-5-90, Nº 2957, Lº 107, Tº A de S. A. Aumento de Capital (en miles de ₳): 8.910.000 Activo y Pasivo al 31-8-91 (en miles de ₳): 260.807 y 5.217. Fecha de compromiso previo de fusión: 14-10-91. Fecha de las asambleas que lo aprobaron: 11-11-91. Oposiciones de ley: Lavalle 730 5º P. Capital

El Autorizado
e. 21/11 Nº 82.662 v. 25/11/91

ASTIR TEXTILES
Sociedad Anónima

Ley 19.550, Art. 204 - Sede Social: Alsina 833 Piso 3º "2", Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 23-4-82 bajo el Nº 2182 del Libro 96 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. En Asambleas del 18-10-90 y 19-6-91 transcriptas en escrituras Nº 220 del 31-5-91 y Nº 422 del 9-10-91, se resolvió, con efecto al 18-10-90, la reducción del capital de ₳ 1.140.000.000 a ₳ 2.500.000. Total del activo antes reducción ₳ 1.209.545.732,84 después ₳ 275.878.760,53. Pasivo antes ₳ 38.329.875 después ₳ 127.093.904. Patrimonio Neto ₳ 1.286.284.856,53; posterior a la reducción ₳ 148.784.856,53.

El Apoderado
e. 21/11 Nº 82.665 v. 25/11/91

AUTO-REDE
S. A.

El Directorio de Auto-Rede S. A. notifica a los sres. Accionistas de esta sociedad que deberán ejercitar su derecho de preferencia respecto de su concurrencia al Capital Social, conforme su participación (Art. 194 L. S. C.) según lo dispuesto en Asamblea General Ordinaria de fecha 1/11/91.

El Apoderado
e. 21/11 Nº 82.618 v. 25/11/91

AGROPECUARIA EL CAPRICHO
S. A.

La Asamblea General Extraordinaria del 23/5/1991, aumentó el capital de ₳ 10.000 a ₳ 5.229.015.000 mediante capitalización de "Ajuste de Capital" por ₳ 5.229.005.000. El capital fue reducido en ₳ 5.229.005.000 quedando fijado en ₳ 10.000. Antes de la reducción: Activo ₳ 12.245.880.431,22. Pasivo a 945.478.979,670. Patrimonio Neto ₳ 11.301.401.451,55. Luego de la reducción: Activo ₳ 7.017.875.431,22. Pasivo ₳ 945.478.979,67. Patrimonio neto ₳ 6.072.395.451,55.

El Presidente
e. 22/11 Nº 82.725 v. 26/11/91

"C"

CAJA DE CREDITO VELEZ SARSFIELD
Coop. Ltda.

Con domicilio en la calle Segurola 1129, Capital Federal, comunica que el día 28 de octubre de 1991 ha suscripto un compromiso previo de fusión por incorporación y absorción con Caja de Crédito Villa Luro Coop. Ltda. con domicilio en la Av. Lope de Vega 1900, Capital Federal, la cual la absorberá en los términos del referido compromiso.

El Socio
e. 20/11 Nº 82.485 v. 26/11/91

"I"

INSTITUTO PROPULSOR
S. A. de Ahorro para fines determinados

Se hace saber por tres días que por Resolución de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 28 de mayo de 1988 se resolvió aumentar el capital social a ₳ 150.000, emitiéndose 127.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1, de valor nominal y con derecho a 5 votos c/ una. A los fines del art. 194 Ley Nº 19.550 se publica por tres días.

El Directorio
e. 21/11 Nº 82.547 v. 25/11/91

IVA
S. A. C. I. F. I.

Se comunica a los Sres. Accionistas que la Comisión Nacional de valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires han autorizado la oferta pública y la cotización en Bolsa, respectivamente, de la emisión de v/n ₳ 10.000.000.000 (diez mil millones de australes de valor nominal) en acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B", un voto, de valor nominal ₳ 0,01 (un centavo de austral) cada una. Esta emisión fue aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de enero de 1991 y por el Directorio en su reunión del 30-8-91. Las acciones serán ofrecidas en suscripción en las siguientes condiciones:

— Lugar, horario y plazo de suscripción: las solicitudes de suscripción deberán presentarse en Alsina 1440, Capital, de lunes a viernes entre las 14 y las 18 horas. El período de suscripción comenzará el 25 de noviembre y se extenderá hasta el 24 de diciembre de 1991; ambas fechas inclusive.

— Monto y características de la emisión: el monto total ofrecido asciende a v/n ₳ 10.000.000.000 (diez mil millones de australes de valor nominal) en acciones ordinarias nominativas no endosables de iguales características que las actuales clase "B", de un voto por acción de v/n ₳ 0,01 (Valor nominal un centavo de austral) cada una, más una prima de emisión de ₳ 0,15 (quince centavos de austral) por acción. La integración deberá efectuarse al contado y en dinero efectivo al momento de la suscripción y/o, en el caso de accionistas que integraron un aporte irrevocable a cuenta de futuras capitalizaciones, mediante la aplicación del mismo, con el ajuste por actualización convenido. Dentro de los diez días hábiles, contados desde la fecha de cada presentación, se entregarán los títulos definitivos, que llevarán adheridos los cupones números 4 al 30. Las nuevas acciones tendrán derecho a gozar de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1991.

— Derecho de suscripción: tienen preferencia los actuales accionistas poseedores de acciones clase "A" y/o "B", quienes podran suscribir a razón de 333.33333 (trescientos treinta y tres con treinta y tres mil trescientos treinta y tres cienmilésimos) nuevas acciones por cada una de su actual tenencia. Este derecho se ejercerá contra presentación del cupón nº 3, el que carecerá de valor una vez cerrado el período de suscripción. Los actuales accionistas podrán, asimismo, ejercer el derecho de acrecer por los saldos remanentes a prorrata de sus actuales tenencias, debiendo manifestar dicha opción por escrito al momento de la suscripción. El monto mínimo a suscribir será de ₳ 10 (diez australes) de valor nominal.

— Aporte irrevocable y compromiso de suscripción: el grupo mayoritario de accionistas efectuó un aporte irrevocable aplicable a la presente suscripción y se comprometió, además, a suscribir todas las acciones que sean necesarias para completar el monto total ofrecido, en el caso de que algún otro accionista no deseare ejercer su derecho de preferencia y/o de acrecer.

— Otras informaciones: las condiciones de esta oferta se detallan en el prospecto, cuyas copias se pueden obtener en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en nuestra sede social, Alsina 1440, Capital. Oferta pública autorizada por resolución Nº 9243 (O. P.) de fecha 19 de setiembre de 1991 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que la entidad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información. Su cotización fue autorizada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires mediante nota VM/126.897 de fecha 4 de noviembre de 1991.

El Balance General correspondiente al ejercicio anual cerrado al 31-12-90, publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 20-5-91, arrojó una pérdida de ₳ 14.038.884 miles y resultados no asignados por ₳ 20.600.594 miles (pérdida). El Balance Trimestral al 30-6-91, publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 14-10-91, acumula una pérdida de ₳ 54.348.197 miles y resultados no asignados por ₳. 86.794.132 miles (pérdida). Al día 11-11-91 no se produjeron modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa con relación al último estado contable presentado. Durante los seis (6) meses calendario anteriores a dicha fecha no se negociaron acciones de nuestra sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El Presidente
e. 21/11 Nº 82.640 v. 25/11/91

"L"

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

Comunica a los accionistas, a fin de que puedan ejercer el derecho de preferencia, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 1991, emitió 5.000.000 de acciones ordinarias, escriturales de Valor Nominal Australes Convertibles 10.000 cada una y de 1 voto por acción, a ser abonadas en efectivo al momento de la suscripción.

El Directorio
e. 21/11 Nº 84.219 v. 25/11/91

"P"

POLIBUTENOS ARGENTINOS
S. A.

A los fines de los Arts. 204 y 83, inc. 3º, Ley 19.550, se hace saber: a. — Denominación, sede social e inscripción: Polibutenos Argentinos S. A., Sarmiento 663, piso 7º, Capital Federal, Registro Público de comercio de Capital Federal, el 18 de julio de 1975, bajo Nº 1772, Fº 217, Lº 83, Tomo "A" de Sociedades Anónimas Nacionales; b. — Variación del capital social: Anterior a la reducción voluntaria, ₳ 74.207,46. Posterior, ₳ 53.800,41; c. — Valuación al 28.6.91: Activo ₳ 340.630.429.000, Pasivo ₳ 17.441.291.000. Valuación al 29.6.91, fecha efectiva patrimonial de la reducción: Activo ₳ 263.081.662.000, Pasivo ₳ 17.441.291.000; y d. — Resolución social aprobatoria: Asamblea General Extraordinaria del 29.6.91, ratificada por la Asamblea General Extraordinaria del 5.11.91. A los fines del Art. 83, inc. 3º "in fine" de la Ley 19.550, se atenderá en Sarmiento 663, piso 7º, Capital Federal, de 10 a 14:30 horas, de lunes a viernes, en días hábiles bancarios.

El Autorizado
e. 22/11 Nº 84.256 v. 26/11/91

"R"

RECREATIVOS ARGENTINOS
S. A.

Se avisa a los accionistas de RECREATIVOS ARGENTINOS S. A., que en la Asamblea Extraordinaria del 2/8/91, se decidió aumentar el capital hasta la suma de ₳ 150.000.000 y emitir 149.999.900.000, ordinarias al portador de un voto y de ₳ 0.001 V/N cada una. Cada accionistas tiene derecho preferencial a suscribir las acciones que se emitan de acuerdo a las proporciones de sus tenencias. Si posteriormente hubiera sobrantes no colocados de acuerdo a las tenencias originarias, las mismas serán asignadas a los accionistas que, en el momento de ejercer el derecho de preferencia hubieren manifestado su voluntad de acrecer. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los 30 días siguientes a la última publicación. La integración se hará al contado y a la par en el momento de la suscripción.

El Directorio
e. 21/11 Nº 82.557 v. 25/11/91

"S"

SPACEWALL S. A. con PIKUR S. A.

FUSION

Se hace saber por tres días que Spacewall S. A. con domicilio en Av. Córdoba 836, Piso 4º, Capital Federal, con estatuto inscripto en el registro Público de Comercio el 23-02-87, bajo el número 815, Libro 103 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, resolvió fusionarse con Pikur S. A., con domicilio en Av. Córdoba 836, Piso 4º, Capital Federal, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 5/3/87, bajo el número 1180, Libro 103 Tomo A de Sociedades Anónimas: a) La fusión se realiza en cumplimiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto por las partes el 30/9/91 y aprobado por las Asambleas extraordinarias de accionistas de Spacewall S. A. el 21/10/91 y de Pikur S. A. el 21/10/91. b) Pikur S. A. cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por Spacewall S. A., será disuelta sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y subsiguientes de la Ley 19.550,. c) Con motivo de la fusión se aumentó el capital de Spacewall S. A. en la suma de ₳ 3.100 por la aplicación de la relación de canje sobre las acciones de la sociedad absorbida. Se resolvió aumentar el capital, emitir acciones y modificar el Estatuto Social. De esta manera el capital social de Spacewall S. A. quedó aumentado a ₳ 1.503.100 representado por acciones ordinarias al portador de valor nominal ₳ 1 cada una y derecho a 1 voto por acción, estando todas ellas suscriptas e integradas. d) Esta fusión se hace con efectos al 1/7/91. A esa fecha según surge del Balance Consolidado de Fusión, las sociedades fusionadas tenían los siguientes activos y pasivos expresados en Australes al 30/6/91: Spacewall S. A. Activo: ₳ 1.595.348.845 Pasivo: ₳ 601.807.741 Pikur S. A. Activo: ₳ 1.021.827.910 Pasivo: ₳ 26.271.633 e) Los Balances Especiales de cada sociedad al 30/6/91 y el Balance Consolidado de Fusión realizado a la misma fecha, quedan a disposición de los Sres. accionistas y acreedores, por el término de ley en Av. Córdoba 836 piso 4º, Capital Federal de 10 a 18 horas.

El Presidente
e. 21/11 Nº 82.613 v. 25/11/91

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Nº 24 de la Dra. G. Adriana Carminati, cita por quince días, al Sr. JOSE DE PAOLA, a fin que comparezca a tomar intervención en los autos "BRUN DE DE PAOLA CARMEN CELINA c/ DE PAOLA JOSE s/ Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designar al Sr. defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1991.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 22/11 Nº 84.332 v. 25/11/91

Nº 16

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA ELENA EUFEMIA VICINI de CELESIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1991.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/11/91 al 13/11/91.
e. 21/11 Nº 83.444 v. 25/11/91

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Alicia Alvarez, Secretaría única, sito en Talcahuano 490, Piso 3º, cita y emplaza a herederos de doña JUSTINA RODRIGUEZ DE ALVAREZ para que en el plazo de 10 días tomen la intervención que les corresponda en los autos "ORDEN DE SAN AGUSTIN s/ Información Sumaria (Nº 78.008/91)" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1991.
Fernando Cesari, secretario interino.
e. 22/11 Nº 84.307 v. 25/11/91

Nº 65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 65, Secretaría Nº 95, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL DA SILVA BOIA y de doña ROSA CHUVA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1991.
Enzo M. Mazzardi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/11/91 al 12/11/91.
e. 21/11 Nº 83.270 v. 25/11/91

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría a mi cargo en autos TORRES LOPEZ JUAN B. c/ AMEZUA SANTIAGO A. y otra s/ Cobro, notifica a SANTIAGO ABEL AMEZUA Y SIBYL RUTH RUIZ DE AMEZUA lo siguiente: "Bs. As. setiembre 23 de 1991. Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda promovida por JUAN BAUTISTA TORRES LOPEZ CONTRA SANTIAGO ABEL AMEZUA Y SIBYL RUTH RUIZ DE AMEZUA, y condenando a estos últimos a abonar al primero la suma de ₳ 78.600.000, dentro del plazo de diez días, con más los intereses calculados en la forma establecida en los considerandos respectivos y las costas del juicio (art. 68 del C. P. C. C.). 2) Regulando los honorarios del profesional interviniente en autos que deberán ser abonados en igual plazo en ₳ 8.700.000. Notifíquese, cúmplase, y, oportunamente, archívese. Fdo.: Beatriz Cortelezzi, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1991.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 22/11 Nº 82.681 v. 25/11/91

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 Secretaría Nº 109, en autos: ANDREUCCI, ORLANDO c/ OBRAJE ESMERALDA S.A. s/ ejecución hipotecaria - Incidente de ejecución de sentencia, expte. 25.092, comunica a los 251 tenedores de pagarés hipotecarios que gravan las fracciones III, IV y V, inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble Nº 195, 196 y 197 del departamento de San Pedro, provincia de Misiones, que se ha dispuesto la subasta de los inmuebles referidos de propiedad de la demandada, por lo cual se los cita por tres días en los términos del art. 575 del Cód. Ptos. a efectos de que presenten los títulos justificativos de sus créditos y soliciten aumento de base. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1991.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
e. 20/11 Nº 84.102 v. 26/11/91

Nº 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, Piso 3º, Capital Federal cita y emplaza para que comparezca por sí o por medio de apoderado a HORACIO EMILIO ALVAREZ para que se presente en autos: "ARNAUD MARIA GRACIELA LAURA c/ ALVAREZ HORACIO EMILIO s/ Divorcio Vincular" y conteste la demanda en el plazo de quince días bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1991.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 22/11 Nº 84.294 v. 25/11/91

Nº 94

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 94, cita por treinta días a RADI ABA ABDALLAH o RADI ABDALLAH o RADI ABDALA, para comparecer en juicio: "ABDALLAH, CAROLINA s/ Sucesión testamentaria", bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1991.
Ricardo A. Bustos, secretario
e. 21/11 Nº 84.244 v. 25/11/91

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º de la Capital Federal, hace saber que el 7/10/91 se ha decretado la quiebra a SARA HAYDEE MESRY, habiendo sido designado Síndico el Dr. Diego Bosch, con domicilio en Pasaje Rivarola 140 piso 1º Dpto. "2" Capital Federal. Fíjase el plazo hasta el 29 de noviembre de 1991 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Fíjase el plazo para la presentación del informe de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 para los días 20 de diciembre y 14 de febrero de 1992 respectivamente. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 10 de Marzo de 1992 a las 10 horas. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, octubre 7 de 1991. Fdo. Gerardo G. Vasallo. Juez".
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1991.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 20/11 Nº 2807 v. 26/11/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en autos "SCHCOLNIK S. A. I. C. s/quiebra" se ha presentado oferta para la locación parcial de la planta de la fallida cita en el Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Publíquese por dos días poniéndose en conocimiento de eventuales interesados que podrán formular ofertas dentro del plazo de tres días contados desde la última publicación.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1991.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 22/11 Nº 84.146 v. 25/11/91

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la suscripta, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SARA HILLAR DE DIB, habiendo sido designado síndico el Contador Carlos Sciurano Vega, con domicilio en la calle Arenales 1156, 1º Piso "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 14 de abril de 1992 a las 11 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que el día 2 de marzo de 1992 y el día 23 de marzo de 1992 se fijaron como fecha sede de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la LC, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1991.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 21/11 Nº 2819 v. 27/11/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1991 se decretó la quiebra de MINISSALE ANTONINO (L. E. 4.251.182). Los Sres. acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Gutiérrez, Alberto Jorge, con domicilio constituido en Talcahuano 896, 2º Piso, hasta el 23 de diciembre de 1991 y se convoca a la Junta de Acreedores para el día 30 de marzo de 1992, a las 10 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Octavo Piso, Capital Federal. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 L. C. el día 20 de febrero de 1992 y el estatuido por el art. 40 el día 12 de marzo de 1992. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 95, inc. 3º y 5º).
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1991.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 21/11 Nº 2820 v. 27/11/91

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 de la Capital Federal con sede en Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1991 se ha decretado la quiebra de MANUEL MARIA BOBBIO S. A. con domicilio en 25 de Mayo 347, 6º Piso, oficina 612 de Capital Federal. Síndico Contador Eduardo Rubén Pronsky con domicilio en Tucumán 1655, 6º piso oficina "A" de Capital Federal. La fallida deberá dentro de las 24 horas entregar a la Sindicatura sus libros, papeles de comercio y bienes que tuviera en su poder. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la deudora, a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días de su intimación. Fíjase plazo hasta el día 2 de abril de 1992 para que los acreedores soliciten verificación y presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1991.
Nelly Rosa Fernández, secretaria
e. 22/11 Nº 2823 v. 28/11/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "GALARCE RUBEN WALTER s/Quiebra", síndico: Osvaldo Rodríguez Gamallo, con domicilio constituido en la calle Montiel 1127. Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de noviembre de 1991. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de marzo de 1992. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 4 de junio de 1992 a las 8 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º Piso, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1991.
Jorge Héctor Yacante, secretario
e. 22/11 Nº 2824 v. 28/11/91

Nº 17

Se hace saber por dos días que en los autos caratulados "LA VASCONGADA S.A.C.I. s/ Quiebra s/Incidente de distribución de Fondos" (Expte. Nº 17.356) que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, se ha formulado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no ser impugnado dentro de los diez días de publicado el presente.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1991.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 22/11 Nº 82.733 v. 25/11/91

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores; Secretaría Nº 36, que desempeña la Dra María del Carmen. De Cucco Alconada; sito en Talcahuano 550, 7º piso de esta Ciudad; comunica que con fecha 14 de octubre de 1991 se ha decretado la quiebra de L.S.I. RIOJANA SOCIEDAD ANONIMA y, asimismo se hace saber a los señores acreedores la existencia del presente juicio "L.S.I. RIOJANA SOCIEDAD ANONIMA s/ quiebra"; para que hasta el día 6 de febrero de 1992 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 14 de abril de 1992, a las 11:00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de febrero y 23 de marzo de 1991, respectivamente. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º, L.C.). Síndico: Luis Héctor Mussi, con domicilio en Montevideo 595 Piso 7º "B".

Buenos Aires, 25 de octubre de 1991.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 19/11 Nº 2797 v. 25/11/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores; Secretaría Nº 36, que desempeña la Dra. María Carmen De Cucco Alconada; sito en Talcahuano 550, 7º piso de esta Ciudad; comunica que con fecha de Octubre de 1991 se ha decretado la quiebra de JUNTAS MEYRO SOCIEDAD ANONIMA y, asimismo se hace saber a los señores acreedores la existencia del presente juicio "JUNTAS MEYRO SOCIEDAD ANONIMA s/ quiebra; para que hasta el día 18 de febrero de 1992 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará en Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de abril de 1992, a las 11:00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 11 de marzo y 2 de abril de 1992, respectivamente. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º, L.C.). Síndico: Andrés Francisco Davenport (Paseo Colón 315; 34-3890). Publíquese por cinco días. Secretaría.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1991.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e.19/11 Nº 2798 v. 25/11/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores; Secretaría Nº 36, que desempeña la Dra. María Carmen De Cucco Alconada; sito en Talcahuano 550, 7º piso de esta Ciudad; comunica que con fecha de noviembre de 1991 se ha decretado la quiebra de ERNESTO ALDO MORENO y, asimismo se hace saber a los señores acreedores la existencia del presente juicio "ERNESTO ALDO MORENO s/ quiebra"; para que hasta el día 1º de marzo de 1992 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, como así también invocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará en Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de mayo de 1992, a las 11.00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1 de abril y 27 de abril de 1992, respectivamente. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan en su poder bienes de al fallido a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo se intima al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Síndico: Silvia Rosa, Pirraglia, con domicilio en Paraná 554, piso 6º de Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Secretaría, 11 de noviembre de 1991.
María C. De Cucco Alconada, secretaria
e. 20/11 Nº 2809 v. 26/11/91

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 21/10/91 se declaró en estado de quiebra a RELOTAK S.R.L. con domicilio social en Sánchez de Bustamante 884, Capital Federal, en autos caratulados RELOTAK S.R.L. sobre quiebra; siendo el síndico designado Domingo Olimpio Rodriguez, con domicilio constituido en Tucumán 811 - 1º "B" Capital. Fijándose el día 30/12/91 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 20/2/92 y 12/3/92 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 2/4/92 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11, y art. 95, de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1991.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 19/11 Nº 2799 v. 25/11/91

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "CONSULTORES ASOCIADOS ECONOMICO-FINANCIEROS S.A. s/ quiebra" (Exp. nº 17.221/91), se ha decretado, con fecha 24 de septiembre de 1991, la quiebra de la sociedad "CONSULTORES ASOCIADOS ECONOMICO-FINANCIEROS SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la calle Sarmiento 640, piso 1º, Capital Federal e inscripta en fecha 20/10/67, bajo el nº 3235, Libro 64, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, en el Registro Público de Comercio, dependiente de la Inspección General de Justicia. Síndico designado: Ctr. Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio constituido en Lavalle 1672, piso 5º, Depto. "29", Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar verificación de crédito hasta el día 20 de diciembre de 1991. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 13 de febrero de 1992 y 5 de marzo de 1992, respectivamente. La audiencia para la Junta de Acreedores se ha fijado para el día 27 de marzo de 1992, a las 9,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran (L. C. 96, inc. 2). Asimismo se ha resuelto intimar a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los 3 días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 L.C. incs. 3/5; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 hs. (L.C. art. 95, inc. 4); c) Abstención de salir del país a los Sres. Marcelo Gustavo Estayno, Juana Izus y Adolfo Holzman, sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107); Intímase a la fallida, a sus administradores y al síndico de la sociedad, para que dentro del término de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.
e.19/11 Nº 2800 v. 25/11/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo sito en Talcahuano 550, séptimo piso capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "C. A. P. A. (Cooperativa Argentina de Provisión Alimentaria) LIMITADA s/Quiebra con fecha 15 de octubre de 1991 se ha decretado la quiebra de C. A P. A. (Cooperativa Argentina de Provisión Alimentaria). Se ha fijado plazo hasta el día 6 de marzo de 1992 para que los acreedores presentes los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en la calle Rivadavia 1157, 8º "B", quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 27 de marzo de 1992 y 21 de abril de 1992 respectivamente. Se ha fijado como fecha de junta de acreedores el día 12 de mayo de 1992 a las 9,30 hs. en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1991.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 22/11 Nº 2826 v. 28/11/91

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, en los autos "DUER CARLOS ALBERTO (DISTRIBUIDORA DUCAR) s/ quiebra", comunica que con fecha 29 de octubre de 1991 se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO DUER. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán poner a disposición del Síndico dentro de las 24 hs. todos los libros y papeles de comercio y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquélla so pena de tenerlos por ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus Estrados. El plazo para que los acreedores posteriores a la presentación del concurso de fs. 63/64 soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 14 de febrero de 1992, debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado Miriam Diana Orlando, con domicilio en Talcahuano 893 piso 2º, de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1991.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/11 Nº 2801 v. 25/11/91

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "ENRIQUE UDENIO Y COMPAÑIA S. A. I. y C. s/ Quiebra", a fin de que los señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Osvaldo José Revelli con domicilio en la calle Talcahuano 893, piso 4º de la Capital Federal, hasta el día 18 de febrero de 1992, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la Audiencia del día 23 de abril de 1992 a las 9 y 30 horas, a los efectos de la Celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurrieren.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1991.
Stella M. Timpanelli, secretaria
e. 22/11 Nº 2827 v. 28/11/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "COMPAÑIA INVERSORA DE BUENOS AIRES S. A. s/ Quiebra", a fin de que los señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación a la Sra. Síndico Ada Mabel Lazcoz, con domicilio en la calle Montevideo 646, Piso 5º "A" de la Capital Federal, hasta el 4 de febrero de 1992, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sra. Síndico. Se fija la Audiencia del día 7 de abril de 1992 a las 9 y 30 hs., a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará con los que concurrieren. El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1991.
Stella M. Timpanelli, secretaria
e. 22/11 Nº 2828 v. 28/11/91

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, comunica por cinco días la quiebra "HECTOR JOSE GABRIEL ALSO", en donde ha sido designado como síndico el Contador Jorge A. Chiaia, con domicilio constituido en Suipacha 190 5º "501", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos del crédito hasta el día 27 de febrero de 1992. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18 de marzo de 1992 y 10 de abril de 1992 respectivamente. La Junta de acreedores se realizará el 30 de abril de 1992 a las 9.30 hs. Se intima a la fallida y cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la ley 19.551. Intímese al fallido a fin de que constituya su domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1991.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 20/11 Nº 2810 v. 26/11/91

800

Unidades de compra del Estado (Administración Pública — Empresas del Estado — Fuerzas Armadas — Fuerzas de Seguridad — Municipalidad de la Ciudad de Bs. As.)

Miles de productos, servicios, obras, etc. que el Estado compra y que **Ud. puede ahora ofertar**

Toda esta información a su alcance y en forma diaria, en la 3ra sección **"CONTRATACIONES"** del Boletín Oficial de la República Argentina

Suscríbase

Suipacha 767 - C.P. 1008 - Tel. 322-4056 - Capital Federal

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/11/91 - Vence: 25/11/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	18.9.91	MIGUEL DOMINGO CAVODEVILLA	82.522
1	1	Marcelo Gallo Tagle	11.11.91	CORA ELENA ALBARRACIN DE GOMEZ	84.115
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	30.9.91	ROBERTO QUIROZ	84.094
20	40	Celia Angeles Pérez	10.10.91	NOVELLO MATTIUSSI	82.519
24	48	Alejandro D. Rodríguez	8.11.91	JORGE KOLYVAKIS	84.088
27	53	Roberto Parrilli	1.11.91	CAIMI CARLOS ALBERTO	84.064
27	53	Roberto Parrilli	31.10.91	ERNESTO LEOPOLDO HERBIN Y SARA MARIA ARDUINO	84.097
28	55	Fernando Cesari	8.11.91	ANTONIO IBIAS E ISIDORA GARCIA	82.414
30	59	Santiago González Balcarce	12.11.91	MANUEL RODRIGUEZ	84.099
32	Unica	Omar Luis Díaz Solimine	5.11.91	CARLOS ALBERTO SEGUI	82.464
37	67	Gustavo Daniele	1.11.91	BERNARDO ENRIQUE CEREZUELA	82.492
37	67	Gustavo Daniele	29.10.91	IRMA ELIZA SANTOS	84.059
41	71	José Antonio Charlin	1.10.91	ANGEL ALFREDO REVECHINI	84.119
50	80	Juan C. Insúa	31.10.91	CHANE WAINERMAN	82.489
52	82	Susana E. Lambois	12.10.91	SALVADOR PETRONE	82.440
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	14.10.91	RAFFO MAGNASCO BENITO RAMON	84.081
62	92	Mirta Lucía Alchini	8.11.91	CASTRO JORJA TERESA	84.015
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	5.11.91	MERCEDES MON	84.080
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	12.11.91	HERMINIA SENANDE	84.077
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	12.11.91	CRESCENCIA GRIECO	84.045
70	100	Julio A. Auliel	24.10.91	JUAN PEDRO LEIST	84.108
72	102	Daniel H. Russo	8.11.91	DEMETRIO SANCHEZ	82.442
75	105	María Inés Lezama	30.10.91	ESTER DURAND DE CAAMAÑO	82.420
76	106	Adolfo Campos Fillol	7.3.91	GANDOLFO NASELLI	82.520
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	31.10.91	JOSE CARROCCIA	84.075
91	6	Alberto Ugarte	18.9.91	MARIA ELENA VICENTE Y NICOLAS COSME RACCIATTI	82.518
93	10	Mirta Susana M. Gastaldi	30.10.91	SERRICCHIO RAFAEL	84.098
95	21	Gustavo Caramelo	30.10.91	FLORINDA DOMINGUEZ Y JULIO MAURICIO RODRIGUEZ	84.089
101	-	María Isabel Millan	12.11.91	MARIA DEL CARMEN WULFMAN	82.403
104	42	Ramiro E. Rodríguez	25.10.91	RAFAEL ALFREDO HAURET	84.085
107	54	Eduardo A. Maggiora	23.7.91	CARLOS PRADELLI	84.086
108	56	Daniel Rubén Tachella	5.11.91	MARTINEZ DE SOLARI, BENITA DE SOLARI, NATALIO FRANCISCO	84.120
109	58	María Teresa Tibau	11.11.91	RODOLFO RICIERE LUSARDI	82.423

e. 21/11 Nº 215 v. 25/11/91

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

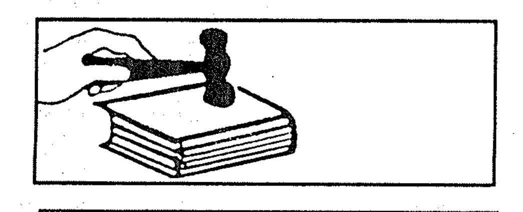
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/11/91 - Vence: 26/11/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	11.11.91	ALICIA GENTILINI	84.228
3	6	Alberto Ugarte	24.12.91	ARMANDO RODRIGUEZ	82.604
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	11.11.91	ESTEBAN RONALDO PENKO	84.204
6	12	Juan Luis Arito	18.10.91	CEFERINA ALVAREZ	84.218
6	12	Juan Luis Arito	12.11.91	VALERIO JOSE CAFFER	84.248
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11.11.91	MIGUEL CERULLO, MIGUEL ARCANGEL CERULLO, MIGUEL ANGEL CERULLO Y/O MIGUEL CHURULO	82.626
15	29	Beatriz E. Scaravonati	6.11.91	CORSO TAETTI, FERMIN ANTONIO	84.208
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11.11.91	AVELINA GARCIA ARNALDO DE ABAL	84.176
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15.10.91	MARIA CONSUELO ALVAREZ SEVES DE CORGO Y RAIMUNDO ENRIQUE PEDRO CORGO	84.207
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31.10.91	SOFIA NAVARRO DE FUENTES	82.555
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8.11.91	OBDULIA INFESTA DE PEREIRA	84.155
19	37	Eduardo Nuzzolese	11.11.91	ALBERTO GONZALEZ	82.611
19	37	Eduardo Nuzzolese	1.11.91	ELENA MARIA LUISA FACCIUTO	84.173
20	40	Celia Angeles Pérez	15.10.91	GUILLERMO ENRIQUE SCOPELLITI	84.206
21	41	Luis Guillermo Köhler	4.11.91	OSCAR HECTOR BENSE	84.196
22	43	Fernando L. Spano	28.10.91	IVONNE ANTONIA SERAFINI	84.246
24	48	Alejandro D. Rodríguez	13.11.91	CARLOS ALBERTO CORS	84.183
24	48	Alejandro D. Rodríguez	12.11.91	JOSE JOAQUIN BATISTA	84.229
28	55	Fernando Cesari	8.11.91	EDUARDO GARCIA	84.189
29	57	Vilma G. Greco	5.11.91	PAULINO FUENTES	84.232
32	Unica	Omar Luis Díaz Solimine	30.10.91	RAMON VEIGAS DIAZ Y PILAR DIAZ	84.188
32	Unica	Omar Luis Díaz Solimine	11.11.91	JOSEFA TERESA MARIANI Y ANTONIO DELORENZO	84.231
35	65	Juan T. Battini Vidal	13.11.91	ELISA ANGELICA ANTONIA DESAYE	84.202
36	66	Guillermo Valentini	4.11.91	FEDERICO PELEGRINI MANZANO	84.194
36	66	Guillermo Valentini	4.11.91	AMELIA SOCORRO GONZALEZ	84.195
36	66	Silvana L. Cespedes	13.11.91	DARIA GENOVEVA ANDION	84.242
38	88	Viviana Fernández Seoane	8.11.91	JUAN MARTINEZ FUNGUEIRO Y LEONISA VILLAR	84.181
42	72	Julio Carlos Speroni	1.11.91	ANTONIO PETRINO	84.177
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	1.11.91	MARIANO DAMASE EGAÑA	84.178
48	78	Ana María Himschoot	6.11.91	FRANCISCA ROSA SCARFO	84.203
48	78	Ana María Himschoot	8.11.91	ORLANDO LUIS MORGADE	84.205
52	82	Silvia N. de Pinto	16.10.91	CANDIDA MENAZ	84.158
52	82	Silvia N. de Pinto	16.10.91	ROBERTO OSCAR MAFFIONE	84.156
52	82	Silvia N. de Pinto	15.11.91	VICTORIA MERCURI	84.236
53	83	Elsa Isabel Miranda	14.11.91	ELSA PALMIRA GHIO	84.184
53	83	Elsa Isabel Miranda	12.11.91	CATALINA CELSI	84.224

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
54	84	Paula I. Stanislavsky	5.11.91	CARLOS RAIMUNDO GALLEGO	82.612
54	84	Paula I. Stanislavsky	11.11.91	NINO CAPARELLI	84.171
54	84	Paula I. Stanislavsky	12.11.91	ERCILIO ENRIQUE GUILLERMO AMENDOLA	84.197
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	22.10.91	IRMA BLANCA TOMASONE Y DANTE LUIS DORDOLO	84.154
60	90	Enrique C. Virto	12.11.91	ANTONIO BOTTOS	84.159
60	90	Enrique C. Virto	4.11.91	PEDRO LETONA Y NELIDA FELIPA LETONA	82.697
62	92	Mirta Lucía Alchini	15.11.91	MARIA GITLA SZYDLOWSKA VDA. DE PROPPER	84.152
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	1.10.91	ESTEBAN SATURNINO ANTONIO	82.645
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	11.11.91	NORBERTO OSVALDO MAGNAT	84.153
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	29.10.91	JOSE SANCHEZ	84.172
65	95	Enzo M. Mazzardi	11.11.91	AURORA OLINDA LOPEZ DELGADO Y ANTONIA DIB	84.169
65	95	Enzo M. Mazzardi	4.10.91	RAQUEL ENRIQUETA COSTA	84.186
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	14.11.91	HECTOR FERNANDO LONGHI	84.151
68	98	Patricia Barbieri	29.10.91	LUIS MOLINA	84.168
69	99	Nora C. González de Roselló	5.11.91	MARIA ANGELICA LORENZO	84.162
71	101	Susana A. Nóvile	11.11.91	GRETE O MARGARITA LACHS Y SIEGBERT ISRAEL EICHENGRUN O EICHENGRUN	84.185
72	102	Daniel H. Russo	13.11.91	MARIA CELIA CANO FRERS	84.193
73	103	Dolores Miguens	13.11.91	NELIDA MARTINEZ	84.198
74	104	Juan A. Casas	6.9.91	FRANCISCO JOSE FONTENLA	84.164
78	108	Isabel E. Núñez	5.11.91	OSCAR CADDUH	84.241
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	5.11.91	VIDAL ROSMAN	82.550
90	64	Martín Alejandro Christello	13.11.91	MIGUEL ANGEL COLE	84.163
91	6	Alberto Ugarte	5.11.91	ANTONIO OSVALDO RODRIGUEZ	84.237
95	21	Gustavo Caramelo	10.10.91	ADA MARY GIMENEZ	84.157
97	28	Guillermo C. Mercado	13.11.91	SUSANA ALBA CLANOY VDA. DE BRENNAN	84.179
98	30	José Luis González	28.10.91	ALBERTO CORTES	84.161
99	32	Marta N. Coccia	30.9.91	RAMON ANGEL IGLESIAS	82.551
99	32	Marta N. Coccia	6.11.91	DORA LIDIA MOLINA	84.166
99	32	Marta N. Coccia	12.11.91	ALFREDO BAUTISTA ZAMBELLI	84.235
100	34	María Cristina Battaini	7.10.91	ENRIQUE PELEMBERG	84.127
108	56	Daniel Rubén Tachella	1.11.91	ROQUE FORGIONE	84.234
109	58	María Teresa Tibau	11.11.91	LAURA ESTHER ARENGO	84.226
110	60	María Clara Lagache	21.10.91	BASILIO BASIJ Y JULIANA KRZYZOWACS DE BASIJ	84.223
110	60	María Clara Lagache	6.11.91	MARCELINA URSULA BLASCO Y PERALTA	84.216

e. 22/11 Nº 216 v. 26/11/91





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos: "CONS. COPROP. MEJICO 2567/71 c/CERVIÑO, Angel O. s/Ejec. de expensas", Exp. 021328/89, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 27 de noviembre de 1991, a las 13,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap.: la Unidad Nº 1 de la calle Méjico 2567/71, Capital, Sup. cub. propia: 127,60 m2. Consta de cuatro habitaciones, baño, cocina, habitación de servicio y el uso exclusivo de un patio descubierto y un sótano. Desocupado. Porcentual: 20,72 %. Base: ₳ 42.586.328. Seña: 30%. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Adeuda por expensas comunes ₳ 9.114.474 al 10.8.91; ₳ 16.865.401,62 por O.S.N. al 26/7/91; deuda municipales ₳ 6.323.946,29 al 25/9/91, a fs. 149. Puede visitarse de lunes a sábados en el horario de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1991.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario

e. 22/11 Nº 82.951 v. 25/11/91

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Paraguay 1536, 7º piso comunica por tres días en el juicio: "FARAH NAJLE CONTRA FARAH HANNA s/ División de Condominio s/Cobro de Honorarios" expte. nº 89.585/90 que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el miércoles 27 de noviembre de 1991, a las 10 y 30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital en el Salón de Planta Alta el 55,55 % correspondiente a los demandados del inmueble calle Scalabrini Ortiz 1066/68/70/72 entre la Avda. Córdoba y Lerma Capital Federal. Superficie Terreno 278,08 m². Superficie Edificada 657,92 m². Ad Corpus, Matrícula 18-11057, con un frente de 20,254 mts. Consta de 3 locales al frente (2 unificados) en planta baja desocupados y 2 pisos altos con 2 departamentos en cada uno. Total 4 departamentos "A", "B", "C" y "D" desocupados, con excepción del depto. "D" del 2º piso que ocupa el cuidador del edificio Señor Víctor Díaz con su familia. La propiedad se encuentra en mal estado de conservación. Adeuda s/fs. 148 y 149 a OSN ₳ 65.357.086,20 al 31-12-89 y fs. 144 a MCBA ₳ 8.479.599,62 al 4/3/91. Venta al contado y mejor postor. Base u$s 70.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todos los departamentos dan al frente con balcones y consta de 4 ambientes grandes y uno chico, baño, cocina y patio. Visitar los días 20, 21, 22 y 5 de Noviembre de 15 a 18 hs. El Comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado y los fondos que deposite no podrán permanecer indisponibles por un plazo mayor a 30 días corridos.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1991.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 21/11 Nº 82.813 v. 25/11/91

Nº 61

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, a cargo de la Dra. Ana Rosa Cusnir, Secretaría Nº 91 a cargo del Dr. Eduardo Jorge Gorris, sito en Callao 635, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BARALDO JORGE ALBERTO c/BAHAR JAIME s/Ejec. Hipot., Expte. Nº 015206/90, que el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 28 de Noviembre de 1991, a las 12,15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Laguna 950, de esta Capital Federal, compuesto de Local Comercial al frente, medida aproximada 7m. de ancho por 4 m. de fondo, con cortina metálica y vidriera; entrando por el pasillo se accede al Dto. 1 que consta de tres habitaciones con sus pisos de baldosas y baño, patio cubierto con cerramiento de aluminio y vidrios, luego sigue el Dto. 2 que consta de habitación, living-comedor, baño completo y cocina, ésta de uso común con el otro Dto. frente a ellos otra dependencia con baño de servicio en estado precario, sigue un patio con parrilla y escalera que conduce a la terraza, revestida ésta con membrana asfáltica. En el fondo de la propiedad ocupando el ancho del lote por aproximadamente 19 mts. de extensión, existe un galpón con fuerza motriz. La propiedad tiene línea telefónica instalada y se halla ocupada: El local del frente y el galpón del fondo, por el Sr. Livio Conti, con contrato de locación vencido y el Dto. 1 por la Sra. Angela Di Biasi sin contrato y el Dto. 2 lo ocupaba el Demandado. Superficie Total: 445,33 m2. La venta se realiza ad-corpus y en el estado en que se encuentra. Nomenclatura catastral: Circ. 1, Sección 64, Manzana 127, Parcela 10. Partida 23.976, Matrícula F. R. 1-9061, Puede ser visitada los días 25 y 26 de Noviembre de 1991, en horario de 14 a 18 horas. Deudas: O. S. N.: a fº 53 por un monto total de ₳ 2.197.459,54 al 4º/91= A. B. L.: a fº 42 por un monto total de ₳ 354.353,04 al 3/91, Seña: 30 %, Comisión: 4 %, Sellado de Ley: 0,50 %, Todo al contado y mejor postor y en efectivo en el acto del remate. Base: ₳ 52.825.220. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de haber sido aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (Art. 580 de CP). Se hace saber del importe obtenido en la subasta, se correrá vista al Sr. Representante del Fisco, a fin de que dictamine si corresponde tributar por I. V. A. el cual de ser así, será descontado del monto obtenido. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, J. Salguero 432, (T. E.: 983-2178/1793). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1991.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 22/11 Nº 82.809 v. 25/11/91

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica del Doctor Julio A. Auliel, comunica por dos días en los autos: "KUPERMAN AZRIEL c/BALEIRON DE BERTOTTI SONIA AMARILIS s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 94.889/89, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 26 de Diciembre de 1991 a las 12 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal, un campo al cual se accede por la Ruta Provincial 34 y queda a 14 km. aprox., de la Estación Argentina, ubicada en la localidad Ferroviaria "Villa Argentina" y que se ubica al SE de la Provincia de Santiago del Estero, el río Salado es el límite Norte del campo, el que forma un triángulo lindando con las localidades de Ceres y Tostado, de la Provincia de Santa Fe. Una fracción de campo con todo lo en ella clavado; plantado y adherido al suelo natural o accesoriamente, ubicada en el Departamento Aguirre, Provincia de Santiago del Estero fracción denominada "Potrero número tres" del establecimiento "La Viuda" el que está constituido por quince lotes de terreno designados con los números del uno al quince, encerrados en el perímetro formado por las letras I. Q. P. G. R. S. H. I. que consta de una superficie total de 4.089 Ha. 13 a. que cita su título, y según el plano suscripto por el Agrimensor O. Nicolau Ramón cuenta con una superficie total de 4.535 Ha. 6.800 mts. 2 y según dominio la misma superficie antes indicada. Matrícula Folio Real 01-0965. Un lote de terreno que forma parte del denominado "La Viuda" antes Taboada, cuyo lote está ubicado en el Departamento 28 de Marzo hoy Aguirre Provincia de Santiago del Estero, designado en el plano de división como número tres, que encierra una superficie de 1.639 Ha. 3.162 mts.² Matrícula 01-0963. Una fracción o lote de campo que forma parte del denominado "La Viuda" antes Taboada ubicado en el departamento Aguirre antes 28 de Marzo de la Provincia de Santiago del Estero, designado en el plano de división como lote número uno y que encierra una superficie de 1.724 Ha. 5.200 mts2. Matrícula 01-0964. Base: u$s 200.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. En efectivo. De conformidad con la ley 23.998 el pago podrá hacerse en el equivalente en australes. La venta es al contado. Según constancias de autos se encuentra ocupado por el Señor Martín Pablo Sanchez y su familia, que lo hacen con un permiso del Señor Eduardo Bertotti. Se exhibe libremente. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1991.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 22/11 Nº 82.810 v. 25/11/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi Juez, Secretaría Nº 100, Dr. Julio Alfredo Auliel, autorizante, Paraguay Nº 1536, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "GONZALEZ DEL SOLAR DE SICARDI, NELIDA c/FERNANDEZ DE BRUKI, CRISTINA s/Ejec. Hip." Reconst. y reservado, que exp. Nº 87.546, el Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 19 de Diciembre de 1991 a las 11 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., el siguiente bien: Un inmueble ubicado en calle Moldes Nº 1536 de Cap. Federal, Unidad funcional Nº 1 planta baja Matrícula Nº 17.1668/1, en el estado en que se encuentra. Departamento de dos ambientes, living comedor, un dormitorio, baño y cocina completos, pequeño patio con habilitación línea telefónica, en buen estado y ocupado en la actualidad por la demandada conjuntamente con su grupo familiar. Base de la Subasta: u$s 6.100. Seña: 30 %. Comisión: 3 % Al contado dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas por O. S. N. ₳ 340.173,49 (fs. 62) Rentas Munic. Ciudad de Bs. As. ₳ 3.684.658 (fs. 36) al 25/5/91 No reconoce deuda por expensas, al mes 10/1991. El bien podrá ser visitado los días 16, 17 y 18/11/91 de 9.30 a 12.00 horas. Dado, Sellado y firmado en la sala de mi público despacho en la Ciudad de Buenos Aires a los 13 días de noviembre de mil novecientos noventa y uno.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1991.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 22/11 Nº 82.807 v. 25/11/91

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Nº 103, a mi cargo, sito en Paraguay 1536, 4º piso, comunica por dos días en autos "MARIMAR S. A. c/MELLIER BEATRIZ M. y Otra s/Ejecutivo mutuo hipotecario" Exp. 42.201, que el martillero Alfredo Sangiorgi rematará el día 2 de Diciembre de 1991 a las 10 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, la Unidad funcional Nº 10, Dto. 9 3º piso, de la finca Warnes 733/35, con una superficie de 48.20 m2., porcentual de 8,57 %, ocupada por la demandada según constatación de fs. 170 y se compone de dos ambientes baño, cocina y balcón, presentando deterioros generales en paredes y techos. Según cláusula 10 del mutuo se deberá entregar libre de ocupantes. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 37.097.323,98, Seña 10 %, Comisión 4 %, todo en efectivo. Se reciben ofertas bajo sobre hasta el día anterior al remate. No registra deudas de expensas según informe de fs. 173. Se adeuda: O. S. N. fs. 127/8 2.496.285.38 y A. B. L. fs. 159 ₳ 61.592,41. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1991.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 22/11 Nº 82.806 v. 25/11/91

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos: "COSTA, MARIA LUISA y FANELLI, ANGEL s/Sucesión", Expediente Nº 027492/90, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz (Paraguay 2459; 5to. piso "I", teléfono 961-9922) rematará el día miércoles 27 de Noviembre de 1991 a las 13 y 30 hs., en el Salón de Ventas, ubicado en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Bonpland 1944 entre las de Costa Rica y Nicaragua. Según informe del Martillero de fecha 5-9-91, el inmueble se halla desocupado; casa antigua en pésimo estado de conservación y habitabilidad (su valor, el terreno). Mide: 8,66 mts., de frente al Sud Este por 60.273 mts. de fondo (fs. 166) ad-corpus. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: ₳ 200.000.000. Seña: 20 %. Comisión: 4 %; en efectivo. Sellado de Ley: 5 por mil. Como condición de venta se designa al Escribano Mario Fidel Tesei, a efectos de otorgar la escritura traslativa de dominio. El sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos atrasados y/o servicios sanitarios, de 1/3 parte hasta la toma de posesión del inmueble o hasta 15 días de aprobado el remate si el comprador no diligenciara antes de ese término la posesión del inmueble. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas días hábiles de 10 a 12 hs., a partir de la publicación del presente. Informes, en el Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550, piso 6to. Capital Federal, y en la Oficina del Sr. Martillero.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1991.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 22/11 Nº 82.812 v. 26/11/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaría Nº 8, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días en los autos "INDUSTRIAS ELECTRONICAS RADIO SERRA S. A. s/ quiebra s/ inc. subasta", (Expte. Nº 57353) que los martilleros F. De la Barra, H. Garrido, G. L. Labourdette, A. Palacio de Martiré, P. Quinos, M. C. Sáenz, A. Toschi y J. M. Zapiola; rematarán los días 4; 5; 6; 9 y 10 de diciembre de 1991 a partir de las 9,30 hasta 17 horas, en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, "ad-corpus" los siguientes inmuebles, cuyas direcciones, designación catastral y bases a continuación se detallan - 1) Av. Cnel. Roca 1615/25/83 esquina Agustín J. de Vedia 3537/45/47/53, Capital Federal. Designación Catastral: Circuns. I - Sección 46 - Mzna. 130 - Parcela 1 "b" - FR 1-90030. Sup. cubierta total 6375,09 m2. Base. U$S 800.000. - 2) Av. Cnel. Roca 1671/83 esquina crespo 3562 Capital Federal. D. C.: Circuns. 1 - Sección 46 - Mzna. 130 - Parcela 17ª - Matrícula 1-52933 - Sup. cubierta 1787 m². Base U$S 300.000. - 3) Mom 3518/38, Capital Federal. DC: Circuns. 1 - Sección 46 - Mzna. 160 - Parcela 23 "J". Matrícula 1-53734. Sup. cubierta 1197,25 m2. Base U$S 200.000. - 4) Avda. Cnel. Roca 1493, esquina Mom 3578, Capital Federal. DC: Circuns. 1 - Sección 46 - Mzna. 160 - Parcela 23 "K" - Matrícula 1-53735 - Sup. 908,76 m²; ocupada según consta en autos. Base U$S 70.000. - 5) Avda. Cnel. Roca 1485, Capital Federal. DC: Circuns. 1 - Sección 46 - Mzna. 160 - Parcela 23 "L" - Matrícula 1-53736. Sup. 534,30 m². Base U$S 25.000. - 6) Chile 1347/49/51, Capital Federal - DC: Circuns. 13 - Sección 12 - Mzna. 33 - Parcela 24. Matrícula 13-2614. Frente 8,55 m. Fondo 59.321 m. en dos plantas. Base U$S 50.000. - 7) Chile 1345, 1º Piso, Unidad Funcional Nº 11, Capital Federal. DC: Circuns. 13 - Sección 12 - Mzna. 33 - Parcela 25. Matrícula 13-457/11. Sup. 140,86 m²; Porcentual 15,02 %. Base U$S 25.000. - 8) Avda. Independencia 3381/85, Capital Federal. DC: Circuns. 9 - Sección 28 - Mzna. 18 - Parcela 21. Matrícula 9-3802. Frente 7,79 m. Fondo 24,07 m.; ocupada según consta en autos. Base U$S 22.000. - 9) Fracción localidad de Berisso, Pdo. de La Plata, Pasaje "Villa La Porteña", Pcia. de Bs. As. DC: Circuns. 7ª - Sección J - Mzna. 494 - Parcela 21. Matrícula 135-436. Sup. 335,20 m². Base U$S 500. - 10) Lote seis a. Según Plano 8-73-56. - Pdo. de Balcarce; Pcia. de Bs. As. DC: Circuns. XI - Sección A - Chacra 16 - Parcela 6 "a". Sup. 11.306,59 m2. Base U$S 800. - 11) Lote Partido de Balcarce; Pcia. de Bs. As. DC: Circuns. II - Sección B - Mzna. 48 - Parcela 23. Matrícula 9159; sup. 590,55 m². Base U$S 400 - salvo en los indicados lo contrario, los inmuebles salen a la venta desocupados. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, en billetes de dicha denominación o cheque certificado sobre Banco de esta plaza. Seña 30 % - Comisión 3 % - Reposición Fiscal 0,5 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día, contado a partir de la notificación por ministerio de Ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, en la Caja Nacional de Ahorro y Seguros, sin necesidad de requerimiento específico o intimación. Los tres inmuebles mencionados en primer término, a opción del comprador, cuentan con una financiación sobre el 50 % del precio, pagadero en tres semestres iguales y consecutivos en billete dólar EE.UU., con vencimiento el primero de ellos a los seis meses de aprobada la subasta. Esta suma devengará un interés del 18 % anual sobre saldos deudores, y estará garantizado con derecho de hipoteca en primer grado sobre los inmuebles financiados. Se aceptan ofertas bajo sobres en los términos del art. 206 de la Ley de concursos; mayores informes en Secretaría. A continuación se subastarán los bienes muebles que fueran exhibidos en Avda. Cnel. Roca esquina Vedia y esquina Crespo; Mom 3518/38/78; Avda. Independencia 3381, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos. Condiciones: Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 % - IVA 16 % - Comisión 6 %; saldo de precio los días 12 y 13 de diciembre en el lugar de la subasta de 9,30 a 16 horas. La entrega de bienes muebles se realizará en el lugar de exhibición, a partir del 16/12 en horario a convenir. Entre los bienes muebles se destacan: Heladeras familiares y Freezer sin uso marca Zenith; artículos de TV Talent, Gabinetes; Chasis, Máscaras; Frentes; Tubos de 20"; 14" y 26"; Plaquetas armadas; Parlantes; Controles; Capacitores; Condensadores; Transformadores Fly back; Sintonizadores en gran cantidad; Videos Grabadores profesionales; Umhatic Audio; Gabinetes; Centros musicales; Bafles (diversas medidas); Bandejas (importadas); Púas y repuestos varios Datasetes; Joystic; Elementos electrónicos; Circuitos integrados; bobinas; Capacitores, aptos para todas marcas. Cables; Circuitos impresos; repuestos; instrumental; osciloscopios; Emisores de señal de TV Shiba Shoku; Torres de señal Shiba Shoku 1068; Generador UHF de barrido, etc. Herramientas varias. Instrumental de medición de alta precisión. Balanzas electrónicas y manuales. Compresores, carros, Sampi Acrow, Cinta Transportadora, Cinta de empaque con Robot, Compactador de cartón, Guillotina mecánica Atlas. Gran variedad de tornillos y arandelas, Cajas de cartón y papeles, Garrafas de gas; Estanterías Morwin, y todo tipo de muebles y máquinas de oficina. Exhibición: Los inmuebles números 1; 2; 3; 4 y 5 serán exhibidos desde el 25/11 al 3/12 de 10 a 17 horas, en forma conjunta con los bienes muebles. Los inmuebles de la calle Chile los días 25; 27 y 29 de noviembre y 2/12 de 10 a 13 horas. El inmueble de Avda. Independencia los mismos días que el anterior de 14 a 17 horas. Los lotes de Pcia. de Bs. As. visitar libremente. Mayores informes 40-5396/45-9616/84-4173/35-7230/393-8073/3752. Viamonte 1479, 10º "C", Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1991.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 19/11 Nº 2794 v. 25/11/91

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos: "RUDNIZKY CARLOS s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial (Art. 203 L. C.) por UBOLDI GIANFRANCO", (Expte. Nº 57.688) que el Martillero José Manuel Pizarro (Corrientes 1173 6º B 37-7143) rematará el próximo 3 de diciembre de 1991 a las 15 horas en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en Avenida Santa Fe 1556/60, piso 1º Unidad Funcional 143 y Complementaria VI. Matrícula: 20-1189/143. Se trata de un departamento con entrada independiente por el Nº 1560 de Avda. Santa Fe de muy buena calidad y estado de conservación. Consta de tres dormitorios, tres baños, toilette, cocina, dependencias de servicio y al frente, escritorio, living y comedor, que dan a un balcón corrido de 12,25 m². sobre Avda. Santa Fe, posee una línea telefónica. Superficie Total de la Unidad: 266,50 m². Porcentual: 2,21 %. Unidad complementaria, Baulera: Superficie: 4,93 m², Porcentual 0,04 %, ubicada en 2º subsuelo, Ocupado: Por el demandado y familia exclusivamente. Adeuda por Expensas comunes a Octubre/91 ₳ 68.916.756. Base: u$s 145.000. Al contado, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de notificado por Ministerio de Ley del auto de aprobación de la Subasta. Visitar: 27, 28 y 29 de noviembre próximos de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1991.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 22/11 Nº 2822 v. 28/11/91

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en autos "CRAWFORD KEEN y CIA. s/quiebra s/incidente venta de bienes" (Exp. 48.809), que los martilleros Horacio E. Garrido, Alejandro A. Miciudas y Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el lunes 2 de diciembre de 1991 a las 14,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: a) Galpón con oficinas, entrada para camiones, sito en Ramón L. Falcón 4722/4, Capital Federal. Superficie 310,95 m². Base ₳ 250.000.000; b) Dos (2) galpones, oficinas, vivienda, entrada para camiones, sito en White 119 y 133/7, Capital Federal. (Se comunican con el anterior). Superficie 979,41 m². Base ₳ 600.000.000. c) Galpones con oficinas y vivienda, sito en Rufino, Provincia de Santa Fe, calle Presidente Perón 1155. Superficie 9.256,45 m². Base ₳ 400.000.000. d) Dos fracciones de terreno, sitas en la Ciudad de Junín, Provincia de Bs. As., a 4 kms. apxdte., sobre la Ruta Provincial 65 a Gral. Arenales, inmediatamente a la bajada del puente a la izquierda, a 1 km. de la Ruta Nacional Nº 7. Superficie de 4 ha. 32 a. y 58 ca.; y 1 ha. 69 a. 38 ca. Nomenclatura catastral: Circunscripción XV, Sección M, quinta 1, parcelas 2b y 2c. Base ₳ 300.000.000. Todos los inmuebles se encuentran desocupados. e) Dos (2) automotores Ford Ranchero, C 1.175.813 y C 1.175.866. Base: ₳ 40.000.000 cada uno. Revisar en Parque Industrial Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, Km. 160 de Ruta 5. F) un automotor FORD Ranchero, C 1.222.113. Base ₳ 15.000.000. Revisar en Ramón L. Falcón 4722/4. Todos los automotores en el estado en que se encuentran. g) Treinta y seis (36) marcas registradas, (H y C Huerta y Campo; Vita; Rhizoflo; Crawford Keen; CKC; etc.) detalladas a fs. 5/13. Sin Base. h) Una (1) acción de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires. Sin Base. Condiciones. Inmuebles: Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Automotores y acciones: Al contado. Comisión 10 %. IVA 16 %. Sellado de ley. Exhibición: 27, 28 y 29 de noviembre de 1991, de 10 a 13 hs., con anterioridad concertar con los martilleros. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme art. 104.6 del reglamento para la Justicia Comercial, hasta el 28 de noviembre de 1991 a las 9,30 hs., las que serán abiertas en audiencia el mismo día a las 11,30 hs., en Secretaría. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1991.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 21/11 Nº 2817 v. 27/11/91

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 7, comunica por cinco días en el juicio "LECHIGUANAS S. A. C. A. s/ quiebra s/incidente de realización de bienes inmuebles" (Expte. 50827) que los martilleros Alberto M. Toschi, Ernesto J. Dolhare, Rosa M. Ciuffarella, Alberto E. Bieule, César M. Estevarena y Alfredo V. Ocampo rematarán el día jueves 5 de diciembre de 1991 a las 17 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles propiedad de la fallida ubicados en el sector endicado y no endicado de las Islas Lechiguanas limitadas por los arroyos Lechiguanas, Los Lobos, Los Lobitos, Paraná Ibicuy y Paraná Guazú, en la Provincia de Entre Ríos, sujetos a las restricciones y derechos que surgen del respectivo reglamento del consorcio aprobado por el Gobierno de la Pcia. de Entre Ríos y oportunamente elevado a escritura pública, con una superficie aproximada de 32.630 hás., 36 ás., 59 cás. 1980 cm². lo que comprende diez fracciones o lotes conforme surge del plano agregado en autos. Venta ad-corpus. Base: u$s 1.592.080, Seña 10 %. Comisión 4 %. Sellado de ley cinco por mil. Al contado o con las siguientes facilidades: escrituración o posesión 30 % y el 60 % restante en cuatro cuotas semestrales a partir de la fecha de remate con el 8 % de interés anual sobre saldos con garantía hipotecaria. En caso de no haber oferta a continuación saldrán a la venta por fracción, a saber: 1) fracción formada por remanentes del lote 3, lote 7 y lote posesión plano 28.265, con una superficie total aproximada de 5.760 hás., 60 ás., 29 cás.; 2) fracción formada por remanentes del lote 2 y del lote Los Lobos con una superficie 2.998 hás., 89 cás., 20 cás.; 3) fracción formada por remanentes de los Títulos I, II y III con una superficie de aproximadamente 2.957 hás.; 4) Lote 5 plano 39.844 con una superficie total de 7.638 hás., 44 ás., 93 cás.; 5) lote A plano 9.241 superficie 2.479 hás., 56 ás., 85 cás.; 6) lote B plano 24.531 superficie 1.855 hás., 23 ás., 89 cás.; 7) lote C plano 24.532 superficie 2.495 hás., 80 ás., 61 cás.; 8) fracción formada por remanentes del lote D con una superficie aproximada de 556 hás., 46 ás., 94 cás., 0700 cm².; 9) fracción formada por remanentes del lote E con una sup. aprox. de 966 hás., 23 ás. 15 cás.; y 10) lote F plano 28.705 con una sup. aprox. de 4.926 hás., 12 ás., 46 cás. Base; u$s 100, la hectárea para las dos primera fracciones y u$s 30, por hectárea para las ocho restantes al contado o con las facilidades establecidas. El escribano que formalizará las escrituras públicas de transmisión de dominio como el agrimensor que efectuará las mensuras en todos los casos serán designados por el Juzgado con gastos a cargo del comprador. Los plazos para la confección de los planos de mensura se establecen en un máximo de sesenta días contados a partir de quedar firme el acto de subasta, y el de escrituración en treinta días a partir de la confección del plano todo ello bajo apercibimiento de considerar postor remiso al adquirente. El precio, tanto como su saldo deberán abonarse en dólares estadounidenses billetes. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día hábil judicial anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a las 11 hs. a los efectos de la apertura de sobres. Las ofertas podrán ser presentadas en el domicilio de los martilleros, calle Lavalle 1290, piso 9 "901" en el horario de 11 a 17 hs. Los inmuebles se venden desocupados y se visitan libremente. A continuación se subastará la barcaza transportadora "Lechiguanas Guazú" con 25,27 m. de eslora, 8,12 m. de manga, y 1,50 m. de puntal, arrendada a Ingeniería Elten S. R. L. pudiendo revisarse en el Club del Río del puerto de Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Base: u$s 40.000, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. En todos los casos los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1991.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 21/11 Nº 82.671 v. 27/11/91

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del M. Paz Posse, comunica por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES c/CALVENTE, GUILLERMO E. s/Ejecutivo", exp. 54.900, que el Martillero Osvaldo Juan Enrique Levaratto subastará el 6 de Diciembre de 1991, a las 13,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. Perón nº 1233 de la Capital Federal, el 100 % de la unidad funcional nº 7 del piso cuarto, y unidades complementarias XIX (local guardacoches) del 1er. subsuelo y XI (baulera) del segundo subsuelo del inmueble ubicado en la Avda. Luis María Campos 1114, esquina Olleros 1901/5 de la Capital, matrícula 17-3926/7, nomenclatura catastral: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 23, Parc. 1-A la que se encuentra ocupada por el Sr. Rodríguez Garone y su familia en calidad de inquilinos, con contrato y que consta de palier privado, living comedor con balcón terraza, tres dormitorios, baño, toilette, cocina con lavadero, dependencias de servicio, teléfono, baulera y cochera. Las unidades adeu-

dan: O. S. N.: ₳ 5.790.007,29 al 12/6/91, y Municipalidad: ₳ 1.010.055,89 al 28/2/91. Esta venta se realiza al contado y al menor postor. Base u$s 40.000. Seña 30 %. Comisión 3 % y Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero (CC. 13/12/89) las que se recibirán hasta dos días antes de la subasta en la Secretaría del Juzgado. Se hace saber al comprador que el impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, y no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio, y que el IVA correspondiente a la comisión del Martillero estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. El inmueble se exhibe a partir del 2 y hasta el 6 de Diciembre, en el horario exclusivo de 8,30 a 9,30 hs.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1991.
María Del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 22/11 Nº 84.288 v. 25/11/91

Nº 12

Juzgado Nacional Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en autos "SEBASTIAN BADARACCO S. A. s/Quiebra, s/Inc. de Venta, Expte. 53097/91, que el martillero Eneas V. Gianell rematará el 5 de diciembre de 1991, a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes, al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 7 %, sellado de ley 0,5 %, saldo 70 % dentro de los cinco días hábiles desde la fecha del remate, en lugar y hora a convenir con el martillero, bajo apercibimiento de considerar automáticamente postor remiso, sin requerimiento previo alguno, con pérdida de todas las sumas ya entregadas. Bases: 1) Buque a motor Matrícula 3974, Spes; Insc. Dominio 15/9/48; Eslora 74 m.; Manga 9,98 m.; Puntal 5,72 m.; 845 Ton.; casco acero remachado, motor Man const. en Muggia (CBDA) Italia años 1943-1946: u$s 63.000. 2) Buque a motor Matrícula 2097, Bastianin; Insc. Dominio 10/8/34; Eslora: 41,80 m.; Manga 8,95 m.; Puntal 2,25 m.; 168 Ton.; casco acero remachado; motor Skandia Diesel; construido en San Fernando, Bs. As. en 1927: u$s 25.000. 3) Remolcador matrícula 2081, Angelita "B"; Incs. Dominio 7/8/34; Eslora 20,10 m.; Manga 4,40 m.; Puntal 2,27 m.; 40 Ton.; caso Acero; Motor Skandia Diesel (E 05468-c-c-69; construido en Alemania en 1905: u$s 15.000. Los pagos serán en dólares billetes estadounidenses, y/o su equivalente en australes, tipo vendedor Banco Nación, cierre día anterior a la subasta. Según informa la Sindicatura, la fallida no reconoce deudas en el exterior y estas ventas están exentas de I. V. A. Visitas: Días hábiles de 12 a 16 hs. en su actual amarradero ubicado en la margen sur del Riachuelo, a la altura de las calles Carlos Pellegrini y Rivas, Isla Maciel, Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento de Justicia Comercial, hasta 48 hs. antes de la fecha fijada para la subasta. Entrega Inmediata previo pago de los saldos de precio, en fecha y horario a concertar con el martillero y con intervención de la Sindicatura. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, con deterioros y faltas en general, que habiendo sido previamente inspeccionados por los compradores, no se aceptarán de ninguna naturaleza, reclamos por parte de los adquirentes, corriendo por cuenta y cargo de los mismos, las tareas de desarme, y/o movimientos y amarre, a partir de la recepción de los bienes respectivos. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal a todos los efectos de Ley. Más informaciones en sede judicial, Callao 635, 4º piso o Telf. 962-5153/ 812-9377.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1991.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/11 Nº 82.808 v. 25/11/91

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días en los autos "MET-FUND S. A. s/ quiebra s/ inc. de liq. de bienes", Expte. Nº 18127, que el martillero D. Rodolfo Parodi, rematará el 27 de noviembre de 1991, a las 10 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Cinco lotes de terreno desocupados en zona industrial de la Capital Federal: Av. Argentina 6537/57/ 67, Hubac 6930 y Piedrabuena 3335, en block, total 1.124,78 m2. En los mismos se levantan oficinas, patio y depósito en el estado en que se encuentran. "Ad-Corpus". Adeuda s/ const. obrantes a fs. 13 a 19 ₳ 28.163, 44 por O. S. N. y a fs. 103 a 111 ₳ 1.634.899,63 y a fs. 100 a 101 vta. un total de ₳ 29.487,96 por M. C. B. A., deudas todas suj. a reajuste. Visitar libremente. Base: ₳ 200.000.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 %. Al contado y mejor postor en dinero en efectivo o cheque certificado. Se aceptan ofertas bajo sobre, hasta 48 hs. antes de la fecha de subasta, ante la Secretaría, que deberán ser abiertos en el acto del remate, dichas ofertas podrán ser mejoradas en dicho acto. El 70 % restante deberá ser depositado en la Caja de Ahorro y Seguro. Sin previa autorización del Juzgado y hasta tanto esté integrado totalmente el saldo de precio, el comprador no podrá hipotecar el inmueble, alquilarlo o ceder el uso del mismo. La posesión será entregada al abonarse la totalidad del precio de la subasta. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1991.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 19/11 Nº 84.034 v. 25/11/91

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 30/11/91

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 28-11-91

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

TARIFAS:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	₳ 680.000.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	₳ 1.450.000.-
3a. Sección Contrataciones	₳ 1.700.000.-
Ejemplar completo	₳ 3.830.000.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

Res. Nº 95/91

ADMINISTRACION

PUBLICA

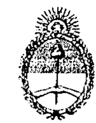
NACIONAL

Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos

SEPARATA Nº 237

Decreto Nº 333/85

Precio: ₳ 50.000,-



MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 29.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 29.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 29.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 59.000,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 41.000,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 89.000,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 29.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 35.000,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 35.000,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 74.000,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 74.000,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 29.000,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 50.000,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 59.000,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 158.000,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 182.000,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 116.000,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 68.000,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 198.500,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 29.000,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 38.000,-

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL
  Ley Nº 23.984 — A 138.500,-

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — A 113.000,-

- NOMENCLATURA ARANCELARIA Y DERECHOS DE EXPORTACION
  Dec. 2612/90 — A 150.000,-

CO ARG CENT FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 1013